AÑO XIV MADRID NUM. 3.869

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SABADO 13 DE AGOSTO DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

AL PASAR

## PARAGUAYAS

Luego de aventureras tentativas de Sebastián Gaboto, que remonta, en 1527, el río Paraguay, un audaz capitán saqueador de Roma en días de Carlos V, Pedro de Mendoza, es nombrado Adelantado Mayor del Río de la Plata y llega hasta el futuro Buenos Aires. Sus capitanes llegan al Paraguay ávidos de riquezas. Los indios les acogen pacíficamente. Mendoza, símbolo de su época renacentista, galanteador y guerrero, cruel y pródigo, gran señor y gran aventurero, vuelve a España. Mas muere en la travesía, víctima de aquel mal «indecens morbus», plaga de su época, sobre cuyos orígenes tanto se discutió y se discute. Atribúyenlo unos a los indios americanos; otros le llaman «mal francés». Los franceses, por vengarse, «mal italiano» o «mal español». La plaga llega al sitio de Nápoles con el ejército francés de Carlos VIII. César Borgia es su víctima. En su retrato, pintado por Rafael, aparece el tirano romañés manchado de pústulas. La católica reina Isabel, según los partes médicos, es también víctima del contagio, debido, sin duda, a su culpable cuanto andariego esposo. La muerte de Mendoza continúa el enigma. ¿Llevó el mal a las Américas desde la corrompida Roma, o desde las Américas a la ya plagada Europa? Víctima de sus amorosos devaneos, el Adelantado, al morir, deja sus poderes a D. Juan de Ayolas. Quien, acompañado del vasco Irala, sube por el río Paraguay con 150 hombres. ¡Homérica audacia! Ayolas atraviesa el Chaco boreal, gigante e increíble empresa, que nos parece ahora mitológica. Irala quedó en Puerto Candelario. Su gente se moría de hambre. Ayolas, a quien se creía desaparecido, vuelve de su magna empresa. A poco le asesinan los indios. Irala se mantiene en el blokaus de la futura Asunción. Luego lleva allí a los acampados en el primitivo Buenos Aires, y funda la ciudad de Asunción, que es entonces cabeza del Río de la Plata. Irala, el hombre fantasma, llega al Brasil, perseguido por los feroces indios. Establece en Asunción un régimen democrático, puro castellano, estilo medieval de Castilla. Sucédele Juan de Garay, el durangués fundador de Buenos Aires y de Santa Fe. El río Paraguay, padre de las otras Repúblicas, como el Nilo de tantos ríos, alcanzaba entonces inmenso poderío. El reducido Paraguay de hoy alcanzaba entonces desde el hoy Brasil a Buenos Aires, y de Buenos Aires a Bolivia. ¡Inmenso imperio! ¡Sueño fantástico que parece ensueño! ¿Cómo pudieron atravesar aquellos héroes países hoy mismo inexpugnables?

En 1620 se divide este imperio en dos: Buenos Aires y el Paraguay. Un hecho singular, único en la Historia, destaca pasados años la de este original país. Asunción queda como República municipal de régimen democrático, formada por poblaciones españolas y mestizas. En el Alto Paraná aparecía la «República cristiana». Los jesuítas implantan en 1588 su original estado, el famoso de «Misiones», hoy ya en ruinas. Mas por sus vestigios, que amortajan ahora tupidas lianas y cerradas espesuras, puede comprenderse la pasada grandeza. Los restos de soberbios templos, de magníficas fachadas, de ciudades y palacios. ¿Qué era esta original República cristiana? Chateaubriand la ensalza cual modelo único de Estados en su «Genio del cristianismo». Voltaire la burla en una de sus más deliciosas novelas que tiene al Paraguay por escenario. El mismo diccionario Espasa, en el que colaboran jesuítas, canta y loa sus méritos. Mas los escritores de aquella época censuran la tal República como el más monstruoso de los Estados. Roberston la acribilla con sus críticas. Y mil y mil libros se escriben a su favor o en contra. El sistema jesuítico, imitado de los más primitivos, era, ¡oh, asombro!, comunista. Admitía, como los primitivos padres de la Iglesia cristiana, la comunidad de bienes y el trabajo en común. Como en el antiguo Perú, obligaban a los indios a casarse, quisieran o no quisieran. «El modo de saludarse, de vestirse, la forma de las joyas y de los ornamentos, el peinado, la arquitectura, la postura al acostarse y al dormir, toda la vida, en fin, había de adaptarse a una regla religiosa.» (Dubois.) Cada matrimonio recibía un lote de tierra, simientes y un par de bueyes. Los productos iban al granero común, a imitación de las hormigas. El trabajo era colectivo. Rusia no puede, pues, envanecerse de ser el primer Estado comunista. Mas el comunismo jesuítico, visto de cerca por muchos viajeros, era muy otro. Los pobres indios eran ruedas de una máquina. Habían de entonar cantos religiosos desde la mañana a la noche, como autómatas; marchas en rebaños y bajo férrea disciplina, oír misa y letanías sin cesar un momento, y entregarse a ejercicios espirituales continuamente. Eran unos pobres autómatas, faltos de aire y libertad, distraídos y engañados por músicas infantiles, danzas, sermones, fuegos de artificio, carreras y espectáculos teatrales para niños, a modo de monos o de osos que bailasen al son del pandero. Les prohibían el uso del castellano, para impedir a los españoles que les educasen como hombres libres. Serviles y esclavos, enriquecían a sus amos. El doctor Francia, tirano del Paraguay, llamábalos a éstos «pillos y ladinos, explotadores de cien mil esclavos bajo el comunismo impuro del Loyola judaico». Dos días trabajaba el indio para él, y el resto para la Orden; pero lo cobraba todo ésta en vestidos y comida, etc. Roberston calcula en cinco millones seiscientas cuarenta y una libras la fortuna de estos sublimes comunistas de capa corta, que se sublevaron varias veces contra España, formando ejércitos con los indios.

En Asunción regía desde Carlos V un régimen comunal más que democrático. Los gobernadores provisionales eran elegidos por el pueblo. Y principian a poco las revoluciones paraguayas. Gobernadores del rey y gobernadores del pueblo luchan en Asunción bárbaros combates. Irala y sus amigos pelean contra Cabeza de Vaca, gobernador del rey, al grito de «¡Libertad! ¡Libertad! ¡Viva el rey y muera el mal Gobierno!» Se apoderan de Cabeza de Vaca y lo mandan a España. Muy españoles, ¿verdad? Y llenaríamos páginas y páginas con parecidos episodios, revoluciones comunistas en germen, luchas interminables con los indios mamelucos (que no eran tales, sino muy inteligentes), asesinatos, prisiones de obispos, ¡toda la historia medieval castellana, con sus grandezas y sus vicios, sus individualismos feroces, su clásica indisciplina, su libertario espíritu, sus odios a la autoridad, trasladada, con las galeras, al Paraguay, como sucursal de España! Por fin, los jesuítas se sublevan contra el rey de España y mantienen guerras. Carlos III los expulsa. El Paraguay, a todas horas invocado por Aranda como pretexto para la expulsión jesuítica de España, no recobra por ello su calma. Los comuneros de Asunción proclaman «que la autoridad del pueblo está sobre la del rey».

Al fin, en 1810, el gobernador español, preso ya por Napoleón Fernando VII, consulta al pueblo. El doctor Francia invoca, en nombre del «Contrato social», de Rousseau (¡!), proclama la revolución. Es un galimatías revolucionario francés, americano, español, rousseniano, que produce al fin la independencia. Mas Francia, el ¡amigo de Rousseau!, ejerce la más abyecta de las tiranías. Durante años y años, hasta 1840, el Paraguay se cierra al Mundo, como la Rusia de Nicolás I. Se acuchilla, se fusila, se atormenta sin preguntar la causa. El comercio se cierra al Extranjero. ¡La ropa sucia se lava en casa! A Francia se deben, sin embargo, algunos progresos. Es antirreligioso, volteriano; mas crea una religión para andar por casa, la suya.

Muerto Francia, se sucede la tiranía de los dos López, igualmente odiosa. López Solano, el hijo, educado en París durante el imperio napoleónico del tercer Bonaparte, trae de allí humos imperialistas. Forma un formidable ejército, el mayor de Sudamérica. Su tiranía es compartida por la escocesa madame Elisa Lynch de Quatrepages, su amante, hermosa aventurera que despoja de sus joyas a las damas paraguayas, las azota, las escupe en presencia de su amante y de otros ídem. Por fin el conflicto estalla. La guerra terrible del Paraguay contra el Brasil, la Argentina y el Uruguay. ¡Homérica lucha! Los paraguayos son leones en esta guerra de 1864. El Paraguay se despuebla. Mueren a millares mujeres y hombres. Por fin, el rulo gigante de la Triple Alianza los aplasta. Muere López Solano asesinado.

Resurge el nuevo Paraguay democrático, legislativo, libertario. Huye madame Lynch, llevándose a París inmensas riquezas. Mas al morir, el Ayuntamiento de París ha de pagar el entierro a la hermosa y loca aventurera, Cleopatra fatal del Paraguay.

Tal es la historia del Paraguay, recorrida al galope, dramática y personalísima como ninguna. ¿Qué es el Paraguay de hoy?

**RODRIGO SORIANO**

EN PARIS

## Se reúne el Consejo de ministros

París, 12.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Sr. Herriot.

El jefe del Gobierno puso a sus colegas al corriente de la marcha de los asuntos exteriores.

El ministro de Agricultura ha expuesto el estado del mercado de los trigos y ha afirmado su voluntad de proteger la agricultura y de detener y oponerse a toda campaña de especulación.

## Von Papen recibirá hoy a Hitler

Berlín, 12.—El canciller von Papen recibirá mañana al jefe del partido nacionalsocialista, Hitler.

Es imposible prever el resultado de estas conversaciones; pero parece que la tentativa del partido del centro de formar una coalición parlamentaria con el partido nacionalsocialista tiende a fracasar a consecuencia de la oposición de los hitlerianos, que se juzgarían prisioneros del partido del centro en una coalición de esta índole.

En el seno del partido nacionalsocialista hay diversas tendencias, pues los elementos que podríamos llamar «activos» parecen haber adquirido gran preponderancia e imponen a Hitler sus decisiones.

Ha circulado un rumor, difícil de confirmar, según el cual se han enfriado las relaciones entre el jefe de la Reichwer y los racistas, y éstos parecen decididos a separar al citado jefe del ministerio de la Reichwer.

**La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya**

## COPLAS DEL DIA

### Con gusto

*¡Que surjan chispazos*
*de cólera santa;*
*que el pueblo a la testa*
*se líe la manta,*
*y que contra ataques*
*de los falsos jaques*
*ponga el gesto adusto,*
*lo veo con gusto!*

*¡Que haya antipatías*
*y surjan rencores*
*contra esos «Casinos*
*de los Labradores»,*
*donde no hay labranza*
*y sólo hay* copeo,
*con gusto lo veo!*

*¡Que en varias provincias*
*los gobernadores*
*por fin encarcelen*
*a varios señores,*
*caciques eternos*
*que, tras días tiernos,*
*hoy pasan un susto,*
*lo veo con gusto!*

*¡Que haya, aunque sensibles,*
*ciertas humaredas*
*(que yo aquí condeno*
*con frases no quedas),*
*y que los bomberos*
*no actúen ligeros*
*en su oficio augusto,*
*lo veo con gusto!*

*¡Que los diputados*
*subrayen, un día,*
*populares hechos*
*con viva alegría;*
*que aplaudan las Cortes*
*los lógicos nortes*
*del rojo jaleo,*
*con gusto lo veo!*

*¡Que el pueblo se enfade,*
*que el pueblo se irrite*
*viendo ciertas cosas*
*y se extralimite,*
*será reprobable*
*ante el respetable*
*y augusto Derecho;*
*pero, ¡vive Cristo!,*
*que lo que se ha hecho*
*con gusto lo he visto!*

**LUIS DE TAPIA**

NOTAS ACTUALES

## LA REPUBLICA ES INCONMOVIBLE

Lo primero que se ha puesto de manifiesto con los sangrientos sucesos que acabamos de presenciar es la fervorosa e inquebrantable adhesión del país a la República. Nadie podrá negar esto de buena fe. El gran impulso de opinión que trajo a la República no ha disminuído en lo más mínimo. España sigue siendo tan republicana como el 14 de Abril.

Lo cual no quiere decir que no exista—como hemos afirmado muchas veces—un gran movimiento de opinión contra el Gobierno. Lo que ocurre es que dicha opinión —como también hemos afirmado muchas veces—va tan sólo contra un determinado Gobierno y una determinada política; pero en modo alguno contra el régimen. Y claro es que estar con la República, aunque no se esté con el Gobierno, quiere decir rechazar y condenar sin vacilación, no sólo cualquier intento de restauración, sino también cualquier militarada, aunque impropiamente quiera ésta llamarse republicana y decir que está al servicio de la voluntad nacional.

Por lo visto, la exigua minoría monárquica, con la habitual ceguera que ya tenía acreditada cuando detentaba el Poder, confundió los términos, creyó que la opinión antigubernamental era antirrepublicana y se lanzó a una desatinada intentona que en modo alguno podía triunfar.

No hemos de regatear elogios a la serenidad, prontitud y acierto con que el Gobierno ha sabido sofocar el movimiento. Pero reconozcamos con la misma sinceridad que hubiese sido preferible no tenerlo que sofocar, que no se produjese, que no existiese ni como posible amenaza. Y es indudable que el movimiento no hubiera podido producirse si al advenimiento de la República se hubiese tomado la precaución de separar del Ejército a los más significados monárquicos. Pero lejos de esto, se les entregaron mandos y puestos de gran responsabilidad y confianza, como la Dirección de la Guardia civil. Y téngase en cuenta que los militares que después del 13 de Septiembre de 1923 seguían siendo monárquicos, y no sólo monárquicos, sino palatinos e incondicionales de D. Alfonso, eran tan perjuros y tan traidores como éste. Bien hubiera estado el fiar en los que, después de permanecer fieles a la monarquía constitucional que habían jurado, y que suponían emanada de la voluntad popular, hubiesen empeñado su palabra de honor con la República que el pueblo se daba; pero no era éste el caso, ni muchísimo menos, en que estaban los que habían preparado, ejecutado y sostenido la traición del rey perjuro.

En la forma pacífica en que vino la República, rindiéndose la monarquía sin lucha y sin condiciones, se podía ser benévolo, generoso y confiado; mas no hasta el extremo de dejar las armas en manos de los vencidos. Se puede perdonar al que se rinde; pero no sin desarmarlo antes. Era elemental que al advenir la República pasasen las armas a manos republicanas, a manos que no pudieran inspirar la menor desconfianza.

Han sido bastantes las voces—y entre ellas la nuestra, modestísima—que han advertido desde un principio el peligro que suponía el dejar confiadamente las armas en manos de los monárquicos. Debió en el primer momento hacerse una buena limpia, separando del Ejército a los más significados partidarios del rey felón; es a lo menos a que tenía derecho una República que venía impuesta por el pueblo para suceder a un régimen envilecido, que había merecido todos los odios del país. Y, sobre todo, aunque tales medidas hubiesen podido parecer a algunos excesivamente severas y radicales, siempre hubiesen sido preferibles a las consecuencias que luego se han tocado por no adoptarlas.

Cuando la República otorgó su plena confianza al general Sanjurjo y se puso bajo sus auspicios y lo colocó en puesto de máxima responsabilidad, manifestamos repetidas veces en la Prensa y en el mitin nuestro asombro y nuestra protesta. Por expresar vivamente en una ocasión semejante parecer, tuvimos que pasar unas horas en los calabozos del Juzgado. Ahora los hechos han venido, por desgracia, a darnos la razón.

Los dolorosos sucesos que acabamos de presenciar reafirman nuestra fe inquebrantable en la República; pero también nos reafirman en cuantas censuras hemos dirigido contra la labor gubernamental.

Bien está el saber sofocar rápida y serenamente un movimiento como el que acaba de producirse; pero estaría muchísimo mejor el haber adoptado desde un principio las medidas y precauciones necesarias para que no pudiera producirse.

Nada nos repugnaría tanto como pedir rigor para los culpables que se encuentran bajo el peso de la ley. Por convicciones hondamente arraigadas, por ideología y por impulsos irrefrenables del temperamento, pedimos, sin vacilar, clemencia. La piedad es un lujo de elevadísima categoría moral que pueden permitirse los fuertes y los vencedores, y la República española se reafirma hoy fuerte y vencedora.

Y también pedimos que lo sucedido sirva de lección, y que cuenta aparte de los que claramente aparecen comprometidos en la sublevación, se haga ahora con todo rigor lo que se debió hacer en un principio y no se hizo: limpiar el Ejército de monárquicos significados, poner las armas de la nación en manos que merezcan la entera confianza de la República.

**MARIANO BENLLIURE Y TUERO**

## Negociaciones de un nuevo tratado entre Egipto e Inglaterra

Londres, 12.—El «Daily Express» anuncia que el primer ministro egipcio, Sidki bajá hará un viaje a Inglaterra el próximo mes de Octubre para negociar con sir John Simon un nuevo tratado entre Egipto y la Gran Bretaña.

«Con arreglo a las cláusulas de este nuevo tratado—añade el periódico—, las tropas británicas evacuarían Egipto y esta nación ingresaría en la Sociedad de Naciones.

Por otra parte, a cambio de concesiones sobre sus intereses en el Sudán y en el Canal de Suez, Inglaterra concedería determinados créditos a Egipto.

Las tropas británicas de guarnición en Egipto serían trasladadas a Moasca y Port Fuad.»

## Signoretti, director de "Stampa"

Roma, 12.—Alfredo Signoretti, redactor político de la «Stampa», de Roma, ha sido nombrado director del periódico en substitución del Sr. Turatti.

OPINIONES

## Hay que ir al campo

El conflicto de los «rabassaires», en Cataluña, terminado ya seguramente cuando estas líneas se publiquen, ha puesto nuevamente sobre el tapete el tan cacareado problema de la situación que el campesino atraviesa.

Reforma agraria, leyes sobre el cultivo y laboreo forzosos de la tierra, disposiciones generales sobre la agricultura, etc., etc., no son otra cosa que variantes sobre el mismo tema: situación anómala del campesino.

Tanto por estos como por otros muchos incidentes reconocemos todos que la situación del obrero agricultor es peor que la del obrero de la ciudad. Sin duda es por esto que todo el mundo se preocupa del obrero del campo, y todos quieren y queremos contribuir a mejorar su condición.

Bien están esos deseos. Plausible es por demás la obra encaminada a realizar tan levantado ideal. Sin embargo, creemos que siguiendo como hasta aquí se conseguirá muy poca cosa. Que el obrero campesino seguirá como hasta ahora, a despecho, no obstante, de cuanto quiere hacerse en su favor.

¿Por qué? Porque la dirección dada a la mayoría de esos esfuerzos es falsa; porque todo lo que se hace lleva el sello de un interés que se oculta; porque en todos nosotros puede más el egoísmo individual que el amor al prójimo. Naturalmente que tales deseos responden, cierto es, a un buen propósito; pero como está mal enfocado, los resultados han de ser completamente negativos.

Y si no, véase lo ocurrido. Hace años, siglos pudiéramos decir, que en todas las actividades de la vida de cada país está a la orden del día la necesidad de mejorar la situación del obrero del campo. Que en todas partes se habla de lo mismo. El arte se ha ocupado del campesino. La literatura nos ha hablado del campesino. La ciencia, la sociología, las leyes; los que gobiernan, como los gobernados, todos se han ocupado del campesino, de su vida mísera y triste, de su condición, inferior en muchísimos casos a la de las bestias. Y, sin embargo, apenas si muy lentamente va modificándose la vida del hombre en la aldea rural o en el pequeño núcleo de habitantes del pueblo.

¿A qué atribuir sino a una mala orientación la infecundidad de tanto esfuerzo? Por otra parte, cabe señalar lo que hay de «dilettantismo» en torno a cuanto se dice respecto al campesino. Desde las «bucólicas» creaciones literarias, herencia de los clásicos, hasta la encendida literatura moderna que nos habla con fervor «dionisíaco» del campo, hay mucho que escardar en tal cultivo.

¡Oh, la tierra, el campo, el valle, la montaña! ¡Oh, la hermosa vida entre pinos, chopos, abedules y castaños! ¡Ah, la tranquilidad octaviana de las risueñas campiñas! ¡El dulce y lento murmurar del arroyuelo, etc., etc! Literatura de cajón. Tras todo eso generalmente hay egoísmo, cálculo, interés.

Porque cuando desnudamos a todo eso del ropaje retórico, se nos muestra la verdad del problema campesino a través del egoísmo más brutal. Que no se ha confesado; pero se ha sentido, que es mucho peor.

Si todos hubiésemos confesado la verdad, diríamos que nos interesaba el problema del campo en tanto que éste sirve para asegurarnos la existencia. Ha faltado el valor de confesar brutalmente lo que se pensaba, salvando las excepciones naturales del caso. Ha faltado el valor para decir públicamente lo que en el fuero interno se ha dicho: que sin el esfuerzo del hombre que trabaja la tierra, la existencia material de todos los demás hombres dejaría de ser. Y es por instinto de conservación, más que por otra causa cualquiera, por lo que de vez en cuando se han vuelto los ojos hacia el obrero del campo.

Pero si hasta ahora ha sido así, no debe serlo en lo futuro. El hombre de la ciudad debe acercarse al hombre del campo; el trabajador de la fábrica, de la obra, del taller, de la oficina, debe ir hacia el obrero que trabaja la tierra; el pensador, el escritor, el artista, el hombre de letras, el sabio, el poeta, todos, en fin, los que sientan hondo y fuerte y tengan la inquietud espiritual de su época, han de acercarse al campo, al agro español; han de acercarse a ese hombre que pena, sufre y lucha en condiciones de inferioridad frente a la naturaleza que le rodea y frente a las condiciones de su propia existencia. Y han de acercarse a él no para cantar loas en honor de los bosques y los frutos dorados por el sol; no para hablarle de una civilización que casi desconoce, de una redención que apenas entrevé ni comprende, sino para ayudarle a conquistar esta redención, para acercarle a esta civilización, para que apague su sed de vivir en las verdaderas fuentes de la vida. Hay que ir al campo para esto. Y limpios de alma, es decir, con las más sanas intenciones. Hay que acercarse al campesino para esto. Hay que llegar a la «aldea perdida» en los despeñaderos inabordables, o en los barrancos profundos, o en el picacho de las más altas montañas, para sacar de allí a los que en tales sitios moran y ayudarles a que alcancen una vida mejor, más en armonía con los tiempos presentes, más en concordancia con la mediana civilización que el hombre goza.

Todo lo que no sea acercarse al campo con ese ideal por bandera, con ese espíritu por guía, será todo lo que se quiera que sea; pero en realidad de verdad será perpetuar la miseria, la esclavitud y la abyección en que el campesino vive.

Bien está lo que ahora se intenta yendo hacia el campesino con el propósito de mejorar su condición económica. Colocarlo en situación que le permita satisfacer cumplidamente sus necesidades materiales; ayudarle a que, por un mejoramiento en las condiciones de trabajo, eleve su término medio de vida. Contribuir, dulcificando su condición de productor, a que lo prosaico de la existencia no sea un tormento para él, es justo, humano y equitativo; pero afirmamos que esto no basta, que a nosotros no nos satisface. Ni al obrero del campo tampoco puede satisfacerle.

Las necesidades materiales en el sér humano son las más perentorias a satisfacer. Si no se las satisface, la existencia cesa. Pero si es cierto que son perentorias y, como a tales, han de colocarse en plano preferente, no ha de hacerse en perjuicio absoluto de las necesidades morales. Estas también han de ser satisfechas. Y si pensamos sólo en que el campesino mejorará las primeras, con preterición incomprensible de las segundas, cometeríamos un crimen de lesa humanidad, un verdadero atentado el derecho de gentes, ya que como a tal debe entenderse la plena libertad para el desarrollo total del sér humano.

Acercarse al campesino, sea; pero para elevarle a la condición mínima que todo sér humano debe gozar. Al campo ha de irse para algo más que para explotar la credulidad de aquellas buenas gentes; para algo más que para reconocer su buena fe, cuando la tengan; para algo más que para cantar loas a la vida tranquila.

Porque esta paz que muchos cantan tan elevadamente es algo que se acerca bastante a la estupidez, a la barbarie, al trogloditismo de cosas y edades pasadas. El sér humano, alejado de todo contacto con la civilización y la cultura, sufriendo de ella los inconvenientes, sin gozar de ninguna de sus ventajas, no vive realmente; vegeta más bien. Y cuando se vegeta no solamente no se vive, sino que se retrocede aferrándose a lo pasado, más propenso y cercano a la animalidad primitiva que no al moderno concepto de la convivencia social de estos tiempos.

Cada día se hace más necesario a los pueblos pensar en la crítica situación que atraviesan sus clases trabajadoras. Y si acuciados por este deseo se preocupan de ellas adoptando modalidades que recojan y canalicen esos deseos de mejoramiento colectivo, bueno será traducirlos en realidades mediante la aplicación de medidas tan rápidas como eficaces. Ahora bien; para que sean una cosa y

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

otra, para que abarquen esos dos aspectos, es decir, que sean rápidas y eficaces a la vez, hace falta en primer lugar que sean adecuadas. Ya que carentes de esta condición, el fracaso, más que seguro, es inevitable.

Por lo mismo, cuando se anuncia que quieren ocuparse del obrero del campo haciendo hasta lo imposible por mejorar su condición, nos ponemos en guardia y apuntamos la sospecha de que pueda engañárseles otra vez, repitiéndole en forma distinta conceptos ya vertidos con anterioridad, aunque diciéndolos de manera diferente a como se dijeron en lo pasado. Y como los discursos y las razones, si no van acompañados de los hechos, no tienen absolutamente ningún valor, no sirven para gran cosa, es por lo que decimos que al ir hacia el obrero del campo, al acercarnos a la aldea, al pueblo rural, al morador de estos núcleos de población, hagámoslo poniendo en nuestras palabras y en nuestros actos la máxima voluntad y el desinterés máximo. Vayamos a ellos para elevarlos, para dignificarlos, para ayudarlos a manumitirse de su triste y odiosa condición.

El Mundo es para los hombres. Para todos los hombres. La cultura, la civilización, las comodidades y ventajas logradas a través del tiempo son también para los hombres, para todos los hombres. No hay ni debe haber clases inferiores. El mundo de los seres racionales no puede ser como el mundo de las abejas o como el mundo de las hormigas, de los que suele hablársenos con cierta prosopopeya. En el de las primeras hay la reina y los zánganos, que viven de la esclavitud de las demás, y en el de las segundas hay una parte condenada a todos los dolores y sin derecho a ninguna compensación. Repetimos que ni uno ni otro pueden servirnos de modelo.

La capacidad reflexiva de que el sér humano disfruta ha de servirle para superar la condición inferior en que viven las demás especies de la escala zoológica. Y si no le sirve para esto es igual que si careciese en absoluto de ella. Por eso nos sentimos inclinados hacia esa obra de honda comprensión humana; por eso deseamos que hacia el obrero del campo se vaya con algo más que con palabras bellas y conceptos elocuentes. Por eso entendemos como deber inaplazable que la sociedad toda se preocupe del obrero del campo, ayudándole a mejorar de condición poniendo a su alcance el patrimonio material y el espiritual de que los demás gozan.

Acábense las chozas infectas, donde los niños y los mayores se cobijan mezclados con las bestias. Acábense esas casas sórdidas, obscuras, faltas de sol y de aire, de la más elemental condición higiénica. Acábense los harapos con que cubren sus cuerpos; acábese su ignorancia e incultura. Acábese todo esto, haciendo por el campesino español algo más práctico de lo hecho hasta ahora. Llévense al agro las inquietudes que hoy agitan intensamente a la ciudad, y llévense para que, canalizadas, adquiera el campesino necesidades de orden superior, pues cuando las tenga él procurará satisfacerlas.

De no ser para esto vale más no ir al campo. Porque ir allí para hablarles de justicia, de fraternidad, de leyes, de engrandecimiento de la nación, etc., etc., y luego dejarle otra vez en su aldea con la miel en los labios, acariciando la idea de un bienestar apenas entrevisto, es mil veces peor que si no se fuese, pues vale más la ignorancia total que la ignorancia a medias, si el saber ha de servir para perpetuar lo que nos condena a la inferioridad.

La Humanidad camina lentamente de las formas primitivas e inferiores a las superiores y modernas. Y este caminar, esfuerzo de siglos y siglos de sacrificios, ha de ser en beneficio de todos. Ningún principio de fraternidad puede sentarse si no cuenta en su fundamento con esa finalidad objetiva. Y ya que del mal, tanto en el aspecto físico como en el que se produce a causa de hechos colectivos, todos participamos en la misma cuantía, ¿por qué no hemos de participar lo mismo del bien y de las ventajas que éste proporcione?

Las exclusiones son siempre injustas. Pero lo son mucho más cuando tienen el odioso carácter de las que sufren los obreros campesinos en general. Al hombre del campo sólo se le aprecia en su calidad de productor. Parece como si fuera de raza y origen distinto a los demás hombres. Como si fuese sólo para ellos la maldición que condena a los hombres a ganar el pan con el sudor de su frente. Y como si fueran ellos solos también los únicos excluídos del goce que la civilización proporciona.

Largas horas hemos meditado sobre la cuestión. Y por mucho que lo hemos pretendido nos ha sido imposible resolver esta antimomia. Nada hemos encontrado que, siendo lógico, justifique esta preterición. Quizá más bien al contrario. Examinada a fondo, nos lleva a reconocer que las primicias de todos los privilegios sociales, si alguna debiera concederse, es justamente al campesino a quien debiera otorgarse. A él y no a ninguno de los demás.

Siempre se está a tiempo, no obstante, para corregir vicios e injusticias de las cosas, ya sean éstas de las heredadas de generaciones pasadas, ya sean de las que crean las generaciones presentes. Además es plausible el empeño. Por lo mismo, ya que hoy se despierta en el ambiente social atracción y estímulo por el campo, por sus cosas y por sus hombres, impregnemos esta inclinación de elevada categoría espiritual, y vaya al campo no como «dilettantes» admirativos más o menos sinceros, sino como hermanos, dispuestos a ligar nuestra suerte a la suya y haciéndoles copartícipes del bienestar alcanzado, ya que del dolor lo serán ineluctablemente. Veamos en el campesino a nuestro semejante; más aún: veamos a nuestro hermano.

ANGEL PESTAÑA

# LA VIDA DEPORTIVA

### NATACION

**Una fiesta del Canoë**

En la piscina de La Isla celebró el Canoë con extraordinaria animación su anunciada gala de natación. Participaron los mejores nadadores de la región y las carreras, saltos y partido de water polo fueron seguidos con el mayor interés por un público numerosísimo.

**En honor de los vencedores de la travesía de Peñalara**

El Canoë celebró anoche un banquete en honor de los ganadores de la travesía de la Laguna de Peñalara, Aurora Villa y César García Agosti.

La fiesta resultó muy agradable y simpática.

### FUTBOL

**Partidos benéficos**

Ya está organizado el torneo benéfico que formará parte del programa de festejos de la verbena de la Paloma.

Mañana domingo jugarán, por la mañana, a las nueve, Adelante-Manzanares, y por la tarde, a las cuatro y media, los infantiles de Manzanares-Ronda (sólo tiempos de veinte minutos), y los primeros de Alamillo-Kurdin.

El día 21, por la mañana, Unión Ronda (subcampeón de 1931) contra el vencedor de Adelante-Manzanares, y por la tarde los infantiles de Adelante-Abastos, y luego Deportiva Gas (campeón de 1931) contra el vencedor de Alamillo-Kurdin.

El 28 se jugará el partido final y el 4 de Septiembre uno especial entre dos Sociedades de gran arraigo en los distritos de Latina e Inclusa.

### PUGILATO

**Cinturón Madrid**

En el campo de deportes de la A. Deportiva Ferroviaria se celebraron las primeras eliminatorias correspondientes a la cuarta reunión de este interesante torneo, con los siguientes resultados:

Moscas.—Miguel Barbero vence por puntos a Antonio Consuegra.

Gallos.—Francisco Higueras vence por puntos a Antonio Cobos y Mariano Alfaro vence por puntos a Luis Rodríguez.

Plumas.—Francisco Moreno vence por abandono a C. de las Heras.

Ligeros.—Antonio López Moreno vence por puntos a C. Jiménez y Félix Ballesteros vence por puntos a Esteban López.

Medios.—Miguel Martínez contra Manuel Hedri; venció el primero por k. o. en el segundo round.

Los boxeadores Antonio Calvo Espada y Alberto Martínez efectuaron dos rounds de exhibición.

Mañana domingo, día 14, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar la quinta reunión de este importante torneo, correspondiente a las segundas eliminatorias.

Los combates a celebrar serán seis, a cinco rounds de dos minutos, y la final del campeonato de Castilla amateur, a tres rounds de tres minutos.

Moscas.—Antonio Sanz Pascual contra Pedro Pardo y Gervasio Santos contra Francisco Alonso.

Gallos.—José Sánchez contra Agustín Molina y Rafael Navarro contra Ignacio Villar.

Ligeros.—Martín Parra contra Esteban Guerra.

Medios.—Rafael Jiménez contra Gregorio Villalba.

Ligeros.—Final del campeonato de Castilla amateur, Felipe San Millán contra Francisco Guadalupe.

**Una victoria de Gastañaga**

Nueva York, 12.—Isidoro Gastañaga ha vencido por k. o., en el primer asalto, a Charlie Retzlaff. Isidoro dominó a su rival desde el primer momento.

### CICLISMO

**La prueba Barcelona-Madrid**

Hoy quedará cerrada la inscripción para la prueba Barcelona-Madrid. Aunque no estaba señalada la fecha de cierre en el reglamento, lo exige la organización.

El horario que regirá probablemente en la carrera es éste:

Día 17 de Agosto. Primera etapa: Barcelona-Lérida.—Salida de Barcelona, a las 5,30; Molins del Rey, 6; Martorell, 6,20; Bruch Alto, 7,20; Igualada, 7,45; Cervere, 9; Tárrega, 9,20; Bellpuig, 9,40; Belloch, 10,20; Lérida, 10,50.

Día 18 de Agosto. Segunda etapa: Lérida-Zaragoza. — Salida de Lérida, a las 6; Alcarraz, 6,20; Fraga, 7; Candasnos, 7,55; Bujaraloz, 8,30; Osera, 9,45; Alfajarín, 10,30; Zaragoza, 10,45.

Día 19 de Agosto. Tercera etapa: Zaragoza-Guadalajara.—Salida neutralizada hasta el Canal, a las 3; salida efectiva, a las 4; La Muela, 4,45; La Almunia, 5,35; El Fresno, 6,20; Calatayud, 6,35; Ateca, 7,15; Ariza, 8,10; Arcos, 8,45; Salinas, 9,35; Torremocha, 10,45; Gajanejos, 11,45; Torija, 12,15; Guadalajara, 12,45.

Día 20 de Agosto. Cuarta etapa: Guadalajara-Madrid. — Salida de Guadalajara, a las 16,50; Alcalá de Henares, 17,40; Algete, 18,10; Alcobendas, 18,45; Madrid, 19.

**La prueba Madrid-Valdepeñas y regreso**

Organizada por el Velo Club Portillo y la Unión Velocipédica, de Valdepeñas, se celebrará durante los días 10 y 11 de Septiembre próximo esta importante prueba en dos etapas.

Ambas entidades organizadoras realizan activas gestiones con objeto de que participen en la misma los mejores corredores nacionales.

La importancia de esta carrera y la valía de los premios concedidos es la mejor garantía del éxito deportivo que han de alcanzar en su organización el Velo Club Portillo y la U. V. D., de Valdepeñas.

**Record batido**

Burdeos, 12.—El corredor ciclista Michard ha batido el record del Mundo de los 500 metros lanzado, en 29 s. 4/5 y el del kilómetro con salida lanzada, en 1 m. 6 s. 3/5.

## Atraco en una carretera

Valencia, 12.—En la carretera de Burjasot, un desconocido entretuvo con su conversación a un carretero. Al ver venir un «auto» por la citada carretera cruzó el carro, obligando a parar al vehículo, y armado de una pistola exigió al conductor y único ocupante le entregara cuanto llevase encima. Conseguido su propósito, el desconocido desapareció. El hecho ha sido puesto en conocimiento de las autoridades.

EN LA CARRETERA DE HUMERA

## Dos soldados heridos en un vuelco

Carabanchel, 12.—En la carretera de Húmera volcó un automóvil que guiaban los soldados Angel García García, de diecinueve años de edad, natural de Astorga (León), y Natalio Ramos Domínguez, natural de Bustillo de Oro (Zamora), de la misma edad.

Los dos resultaron gravemente heridos y fueron asistidos en el Hospital Militar de Carabanchel. Pertenecen a la Escuela Central de Automovilismo.

## Un avión correo aterriza por averías

Belalcázar, 12.—En el sitio conocido por Las Liebres aterrizó el avión correo Madrid a Sevilla, piloteado por el Sr. Ruano.

En este aparato viajan como pasajeros dos franceses, un inglés, los diputados radicales Cano Coloma y Gomáriz y el socialista González Ramos.

El Comité radical socialista visitó a los diputados, poniéndose a su disposición.

El aterrizaje ha sido debido a una avería en el motor central.

No ha habido desgracias personales.

POR UN PERRO

## Gravemente herido de una puñalada

Procedente de Aranjuez, ingresó en la madrugada de ayer en el Equipo Quirúrgico del Centro Angel Peña Mingo, de veinticuatro años, soltero, jornalero, domiciliado en dicho pueblo, calle de Postas, 27. Sufría una herida penetrante en el abdomen, con importante perforación de los intestinos.

Su estado fué calificado de gravísimo. Una vez curado por los facultativos, quedó hospitalizado.

El juez de guardia, al tener conocimiento del ingreso de este herido, se trasladó al benéfico establecimiento y le recibió declaración.

Dijo Angel que la noche antes, en ocasión de estar discutiendo con un vecino del pueblo acerca de si había o no maltratado a un perro propiedad de aquél, su contrincante sacó un cuchillo y le asestó una puñalada en el vientre.

Ha añadido que su agresor ya ha matado a otro individuo.

**TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Cossio.**

# BOLSA Y FINANZAS

**LA JORNADA BURSATIL DE AYER**

**Excelente disposición en fondos públicos**

Dentro del escaso nivel que alcanza el negocio, la Bolsa no se aproxima todavía a los límites de lo desfavorable, sino que la resultante de las fuerzas concurrentes al «parquet», representadas en el recinto bursátil por las energías que cada corro aporta, es más bien una impresión de sostenimiento.

Los fondos públicos son los que mayores pruebas de serenidad y aun de vigor están dando, pues sacando fuera el Amortizable 3 por 100, que cede un cuartillo, en todas las emisiones restantes la situación y tendencia son francamente favorables y consistentes, siendo general la mejora del cuartillo, no escaseando tampoco los avances de media unidad y sobrepasándose alguna serie del Amortizable del 1900, que mejora un entero.

**Industriales, más flojos**

Como decimos, los valores del Estado son ayer, como los días anteriores, los favoritos del mercado, pues por lo que respecta a las acciones en colectividad la posición no es tan halagüeña. Y no obedece, evidentemente, a una superabundancia de papel, que no existe, sino al nervosismo, recelo y cansancio que invaden todos los ámbitos del mercado. Esto no se refleja intensamente en las cotizaciones; pero sí se advierte en lo reducido del negocio y en la premiosidad, languidez y pereza con que se opera.

Por eso no le vendrán mal estos tres días de tregua que, con motivo de declararse festivo el lunes, se le conceden al mercado. Al menos, cabe esperar se serenen un tanto los espíritus, y juntamente con la claridad que vaya adquiriendo la nebulosa determinada por los recientes acontecimientos, base o agravante, al menos, en estos momentos de muchas vacilaciones, aumenten las órdenes bursátiles y el negocio vuelva a los cauces habituales de normalidad y de sosiego.

El compartimiento bancario continúa debilitándose en lo que atañe al Banco de España, manteniéndose sin modificación el Español de Crédito. Los demás no se cotizan. En Eléctrica, la H. Española tiene algún dinero y esto le permite avanzar otro entero, bajando lo que ganó en la sesión del miércoles, y algo más la Chade, que se hace a 419,50. Las Telefónicas están bien orientadas y mejoran un cuartillo las preferentes, cotizándose sin variación las ordinarias.

Los Ferrocarriles no pueden sostener las posiciones anteriores y se ven nuevamente empujados por la pendiente de la baja, dejándose en el camino los Nortes y Alicantes tres puntos por cabeza. Tranvías repiten cambio, en unión de «Petrolillos», y las Felgueras, ante el predominio de la oferta sobre la demanda, ceden un entero al contado y medio a fin de mes.

Los Explosivos tienen tendencia sostenida. Abrieron la sesión a 655, aunque luego van lentamente cediendo terreno, siguiendo paralelamente la orientación de Barcelona, y ultiman a 651, con descenso de cinco pesetas al contado y 10 a plazo.

En resumen: que la Bolsa clausura la semana con ambiente propicio para fondos públicos, y, en cambio, los industriales no hacen otra cosa que mostrar, una vez más, la desgana e impotencia que les aqueja en estos últimos tiempos.

**El cambio**

Se ha mantenido el descenso de la peseta, y aun con respecto a algunas divisas, aquélla avanza ligeramente. Ayer el Centro Oficial de Contratación fija iguales cambios que el jueves para la mayoría de las divisas, variando únicamente las libras, que ceden 25 céntimos, y los suizos, que bajan 20. También modifican su precio anterior los escudos y las coronas suecas; pero en proporción tan insignificante que no merece consignarla.

**Bolsín**

Barcelona mandaba, a última hora, cambios poco consistentes, y esto repercute en Madrid, donde acaban los Explosivos a 651; Alicante, a 166, con dinero a 165,50 y papel a 167, y los Nortes, a 256.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100, 1920, serie B, a 89,40-89,50; bonos oro, A, a 201-202-203; ídem, B, a 202-200; Explosivos, a fin de mes, a 655-653-652-651, y obligaciones Telefónica 5 1/2 por 100, a 90,25-90,00.

**COTIZACIONES DEL 12 DE AGOSTO DE 1932**

**4 por 100 Interior.**—Series F, E, D, C, B y A, 65,00.

**4 por 100 Exterior.**—Series F, 76,75.

**4 por 100 Amortizable.**—Con impuesto, serie A, 74,00.

**5 por 100 Amortizable.**—Con impuesto, series E y D, 89,40; C, B y A, 89,50.

**5 por 100 Amortizable 1917.**—Con impuesto, series C, B y A, 87,50.

**5 por 100 Amortizable 1926.**—Sin impuesto, series B y A, 94,00.

**5 por 100 Amortizable 1927.**—Sin impuesto, series F y D, 94,50; C, B y A, 94,75. Idem con impuesto, series E, 81,50; C, B y A, 82,00.

**3 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series E, C, B y A, 68,50.

**4 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series D, 78,15; C, 78,50; B, 79,25.

**4 1/2 por 100 Amortizable.**—Sin impuesto, series E, C y B, 83,00.

**5 por 100 Amortizable 1929.**—Sin impuesto, series D, 92,50; C y B, 94,00; A, 95,50.

**Bonos Tesoro 6 por 100, oro.**—Series A y B, 203,00.

**4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.**—Año 1928, serie C, 79,00.

**Garantía del Estado.**—Transatlántica. 1925, Mayo y Noviembre, 72,50.

**Cédulas hipotecarias.** — Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,00; 5 por 100, 89,25; 6 por 100, 99,00; 5 1/2 por 100, 95,25; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,00; 5 1/2 por 100, 68,00.

**Efectos públicos extranjeros.**—Emp. argentino, 86,75.

**Acciones.**—Banco España, 520,00; ídem Español de Crédito, C., 210,00; F. C., 210,00; Hidro Española, 144,00; Chade, A, B y C, C., 419,50; C. Telefónica, preferentes, 102,50; ídem ordinarias, 106,45; Duro-Felguera, C., 52,00; F. C., 52,00; Alicantes, C., 165,00; F. C., 165,00; Nortes, F. C., 256,00; Madrileña de Tranvías, C., 99,00; ídem cédulas, 100,00; Española de Petróleos, C., 31,00; Explosivos, C., 652,00; F. C., 651,00.

**Obligaciones.**—Chade, 6 por 100, 102,50; Alberche, 6 por 100, 91,75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,00; Minas del Rif, serie B, 90,00; Norte, primera, 52,75; Norte-Asturias, primera, 47,75; Norte, 6 por 100, 85,75; Metropolitano, 5 por 100, A, 91,00; ídem 5 por 100, B, 90,00; C. Asturiana de Minas, 1920, 90,75.

**Moneda extranjera.** — Francos, 48,80; ídem suizos, 242,50; belgas, 172,10; liras, 63,75; libras, 43,30; dólares, 12,46; marcos oro, 2,965; escudos portugueses, 0,3930; pesos argentinos, 3,24; coronas noruegas, 2,17; ídem suecas, 2,22; ídem checas, 36,90; ídem danesas, 2,32; florines, 2,32.

**OTRAS BOLSAS**

**Bolsa de Barcelona.**—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 45,50; Ferrocarriles Norte, 51,10; Madrid a Zaragoza y Alicante, 33,30; Chade, A, B y C, 417,00; Aguas, ordinarias, 145,75; Explosivos, 130,75; Minas Rif, portador, 55,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 52,55; ídem íd., íd., segunda, 45,00; ídem íd., íd., tercera, 50,50; ídem ídem, íd., cuarta, 50,25; ídem íd., ídem, quinta, 51,50; Norte, 6 por 100, 85,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 81,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 57,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 49,25; Asturias, 3 por 100, primera, 48,00; ídem, íd., tercera, 49,00; Alsasua, 4 1/2 por 100, 69,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,00; ídem, serie G, 6 por 100, 83,00; ídem, ídem H, 5 1/2 por 100, 78,00; Almansa, 4 por 100, 61,50; Norte, 256,00; Alicante, 166,25; Explosivos, 655,00; Chade, 415,00; Minas Rif, 273,75.

**Bolsa de Bilbao.**—Altos Hornos, 82,00; Explosivos, 650,00; Resineras, 19,00; Ferroc. Norte, 258,00; ídem Alicante, 167,00; Sota, 500,00; Nervión, 435,00; H. Ibérica, 615,00; H. Española, 143,00; Minas del Rif, nominativas, 210,00.

**Bolsa de París.**—Pesetas, 205,00; libras, 88,90; dólares, 25,5225; belgas, 354,25; liras, 130,50.

**Bolsa de Londres.** — Pesetas, 43,12; francos, 88,40; ídem suizos, 17,84; belgas, 25,05; dólares, 3,4737; liras, 67,90; florines, 8,63; coronas suecas, 19,47; ídem noruegas, 19,97; ídem danesas, 18,705; marcos, 14,59; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

**Bolsa de Zurich.**—Pesetas, 41,30; libras, 17,85; dólares, 5,1337; marcos, 122,20; francos, 20,1175; Chade, A, B y C, 860,00 (paridad, 417,45); ídem D, 159,00 (paridad, 385,90); Ac. Sevillanas, 130,00 (paridad, 72,80); Cédulas argentinas, 45,00 (paridad, 2,45).

# Informes de Cataluña

**Manifestaciones del Sr. Maciá**

Barcelona, 12.—El Sr. Maciá, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Buen día; buen día por el resultado que dió la militarada, y que me ha complacido por la muestra de cultura cívica que ha dado el pueblo en Cataluña, ofreciendo la impresión de que esas intentonas aquí ni siquiera podían llegar a producirse; tal es el estado de opinión en Cataluña.

De lo que me alegro también es de que se pudiese cortar rápidamente el movimiento, por lo que podía afectar al Estatuto, puesto que se hablaba ya de cerrar las Cortes.

Al saber este propósito hice las gestiones necesarias para que no se llegara al cierre, ya que aquí habría provocado una reacción, porque habría parecido que se intentaba con ello un aplazamiento del Estatuto, cosa que habría tenido consecuencias desagradables.

Al preguntársele si creía que se reproducirá la intentona, dijo:

—El Gobierno procede con firmeza y creo que no volverá a producirse.

Hizo observar el Sr. Maciá que no ya en Cataluña, sino en el resto de España, en la misma Andalucía, el ambiente se ha mostrado contrario a los monárquicos.

Habló luego del Estatuto y dijo:

—Precisamente Cataluña es el baluarte más firme de la República; pero, de cerrarse las Cortes, sabe Dios lo que habría ocurrido. Por fortuna, se comprendió la gravedad y han continuado las Cortes, que han aprobado el artículo 10, concedido sin recelos ni limitaciones, que es acaso el más importante de todos por lo que pueda derivarse de él.

El Sr. Maciá leyó el texto del citado artículo y agregó:

—Nosotros queremos dar la autonomía a los Municipios sin intervención alguna.

—¿Tienen ustedes ya formado criterio para la división territorial de Cataluña?—se le preguntó por un reportero.

—Sí, ya trabaja una Comisión—contestó—; pero antes es preciso oír a los Municipios, a fin de que se pongan de acuerdo con la voluntad de las poblaciones respectivas. Esto lo iremos estructurando. Desde luego, desaparecerán las provincias, aun cuando ciertos servicios sigan en las capitales; pero será en lo principal la comarca la que rija.

**Detención de un sargento de Caballería**

La Policía ha detenido al sargento de Caballería Lorenzo Mata Roedelen, al que se supone complicado en el pasado movimiento.

También se ha procedido a la detención del italiano Luigi Orianni.

**Autorizaciones especiales para pasar la frontera**

El gobernador civil manifestó a los periodistas que la tranquilidad era completa y que no había novedad alguna. Añadió que había conferenciado con el general Batet para tratar de la reglamentación de los paseos nocturnos.

Dijo igualmente que los extranjeros que necesitasen atravesar la frontera lo harían siempre que se proveyeran de una autorización especial que se expedía en el Gobierno civil, mediante la exhibición de toda la documentación en regla.

**Un guardia que injuriaba a la República**

En un tranvía han sido detenidos Elviro Ferrer y Celestino Pérez, este último guardia de Seguridad.

Los dos iban discutiendo acaloradamente sobre los acontecimientos del día, y el guardia, según parece, hizo apreciaciones injuriosas para el régimen republicano.

**Actitud de la Confederación Nacional del Trabajo ante el abortado movimiento**

El periódico «Solidaridad Obrera» publica un artículo de fondo exponiendo a la opinión obrera los caracteres del movimiento monárquico y la posición de la clase sindicalista ante las circunstancias que aquél podía haber determinado.

«La actitud de la Confederación Nacional del Trabajo—agrega—es siempre la misma ante cualquier tentativa de perturbación antirrepublicana. La Confederación estaba preparada para resistir la represión en el caso de que el movimiento hubiera tenido mayor consecuencia, y no ha querido salir a la calle para batir a los que preparaban una revolución de opereta.

Pero ante la contingencia de una imposición de la fuerza armada, la Confederación había dictado sus medidas, transmitiendo sus órdenes a los pueblos pequeños para que los núcleos reducidos de proletarios fueran regidos por elementos sindicalistas y éstos se apoderasen de los resortes del Poder público, evitando que cayeran en manos de la reacción monarquizante.

No hubiéramos podido hacer lo mismo en las grandes capitales de provincia—agrega—; reconocemos que nuestra fuerza no es en ellas tan considerable; pero hubiéramos batido a la reacción en sus reductos más vigorosos, en aquellos en que, apelando a la ignorancia y a la mojigatería, se encontraba en más difíciles condiciones para triunfar.»

**Libertad de un sindicalista**

En el Decanato se ha recibido un exhorto de un Juzgado de Zaragoza para que sea puesto en libertad, si no se hallara detenido por otra causa, el sindicalista Manuel Sirvent, al que se sigue proceso con motivo de un discurso que pronunció en la plaza de toros el día 1 de Mayo último con ocasión de un mitin extremista celebrado en Zaragoza.

**El conserje de los somatenes, agredido a tiros**

Cuando se hallaba en la plaza de Esparteros tomando el fresco, sentado en una silla, frente a las oficinas del somatén de Sabadell, fué agredido a tiros el conserje de las mismas, quien resultó con tres heridas de carácter grave. Los agresores hicieron siete disparos contra el referido conserje, que se llama Pío Ruiz Bergé, y huyeron.

Pío Ruiz fué asistido en el Dispensario municipal, apreciándosele heridas en la clavícula, en el escroto y en el antebrazo, las dos primeras sin orificio de salida. Quedó hospitalizado en Sabadell.

# NOTICIAS

**Necrología.** — El niño Santiaguito González Martínez, preciosa criatura de cuatro meses, hijo de nuestro amigo Angel González, ha dejado de existir, sumiendo en el mayor desconsuelo a sus padres.

La conducción del cadáver se verificará hoy sábado, a las diez de la mañana, partiendo la comitiva de la casa mortuoria, calle de Canarias, 26 duplicado.

Acompañamos en su justo dolor a los padres del fallecido.

**Al Magisterio privado de España.**—Ante la necesidad de unir en un haz poderoso a todos los maestros titulados que ejercen la enseñanza en colegios particulares, me complazco en convocar a los presidentes de cuantas Asociaciones existan legalmente constituídas para el día 25 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social de Madrid, calle de la Bolsa, número 10, segundo derecha, al objeto de constituir la Federación de Asociaciones de Maestros Privados de España.

A cuantos compañeros piensen asistir a estas reuniones les ruego se sirvan comunicarlo.—*El presidente.*

**Llamamiento de descendientes.**—La Asociación Oficial de los Presuntos Herederos al Patrimonio del titulado «virrey Bonet», domiciliada en la plaza de Cataluña, número 3, primero-segunda, Barcelona, llama, para un asunto urgentísimo, a los actuales descendientes de D. Francisco Cubillos Abellán, natural del pueblo de Bocairente, partido judicial de Onteniente, provincia de Valencia, cuyo señor estaba domiciliado en Zaragoza el año 1873.—*La Junta.*

**A Santander.**—El reputado doctor D. Santos Gómez Cornejo, médico de la Asociación de la Prensa, en unión de su distinguida familia, saldrá uno de estos días para Santander, con objeto de pasar allí una temporada atendiendo a su restablecimiento.

**Semana de «¡Tararí!»**—Por dificultades completamente ajenas a la voluntad de esta revista, se ha visto obligada a aplazar la celebración de la semana «¡Tararí!» hasta el día 20. Por tanto, dicha semana que estaba anunciada para el día 14 del mes corriente, se celebrará definitivamente y con más esplendor si cabe del 20 al 28 del presente mes de Agosto.

POR UN PRESTAMO

## Hombre muerto a tiros

Zaragoza, 12.—Esta mañana se ha registrado un crimen.

Francisco Aguas, jornalero, se encontró en la calle de la Rioja, barrio de las Delicias, a un individuo llamado Isidoro Anés Navarro.

Discutieron a causa de un préstamo de 16.000 pesetas que hizo el primero al suegro de Isidoro.

Aguas sacó una pistola automática e hizo seis disparos contra Isidoro, que cayó muerto al suelo. Una vez en tierra, aún le golpeó con un bastón.

Francisco se dirigió al río Ebro y arrojó la pistola. Después se presentó en la Comisaría.

## Violentísimo temporal sobre Inglaterra

Londres, 12.—Después de unos días de intenso calor, hoy se ha desencadenado en Londres y parte de Inglaterra, Escocia e Irlanda un violentísimo temporal que ha causado enormes daños, especialmente en las cosechas de trigo de los condados de Hungtindon y en el noroeste del Ulster.

En Pyróne y Donegal, varias chispas eléctricas han provocado algunos incendios, que han causado pérdidas de consideración.

Solamente en la región de Londres el temporal ha destruído 341 líneas telefónicas.

## Tres niñas heridas en un incendio

La Coruña, 12.—Dicen de Cee que en el piso segundo de la casa número 10 de la calle del Olvido se declaró un incendio.

La Guardia civil y el vecindario consiguieron extinguir el fuego al cabo de dos horas.

Por una ventana fueron salvadas dos niñas de once y cuatro años.

Cuando se creía que todo había terminado, se derrumbaron los pisos segundo y primero, y de entre los escombros fueron sacadas Laureana Vázquez, de quince años; Angela Ramos, de dieciséis; Manuela Cendón, de catorce, que fueron curadas de heridas graves por los médicos de la localidad.

En cuanto al origen del fuego, se atribuye a que las niñas primeramente citadas encendieron la lumbre de la cocina y se quedaron dormidas después, sin darse cuenta de que una chispa incendiaba su vivienda.

## Involuntariamente mata a su padre

Palencia, 13.—En Monzón de Campos el carretero Restituto Herrero, de cincuenta y dos años, regresó a su casa borracho, y después de una violenta discusión arrojó a su esposa un plato, que fué a dar a un hijo de nueve años.

Otro hijo, de diecinueve años, afeó la conducta del padre. Este sacó una pistola e intentó agredirle. Al tratar el hijo de quitársela se disparó el arma, hiriendo en la cabeza al padre, que quedó muerto. El parricida se presentó al Juzgado e ingresó en la cárcel.

## SE CASA LA HIJA DE MAC DONALD

Londres, 12.—A mediados del próximo mes de Septiembre tendrá lugar la boda de la señorita Juana Mac Donald, hija del primer ministro inglés, y el doctor Mackinson.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL FRACASADO MOVIMIENTO

# Anoche se hallaban en Prisiones Militares quince generales, once jefes y veintidós oficiales

## HOY SE CELEBRA EL HOMENAJE DE LA REPUBLICA A SUS LEALES DEFENSORES

## Un punto a meditar

**(Crónica de Sevilla de nuestro redactor Antonio de la Villa)**

Conviene, para el buen servicio de la República, advertir serenamente algo que en Sevilla hemos vivido a raiz de los sucesos en los que ha sido principal protagonista el general Sanjurjo.

No nos duele decirlo, porque con ello no hacemos otra cosa que afianzar nuestros fervores y señalar orientaciones que no pueden ni deben pasar desapercibidas.

La República hasta ayer ha vivido en Sevilla de la buena fe del Gobierno. Hay allí una formidable masa obrera que vive desatendida en absoluto de las organizaciones republicanas y socialistas, comulga en la política más extrema y decide de la suerte de la ciudad.

Para gobernar a estos hombres se buscaron otros hombres. ¿Cómo se buscaron? ¿A título de republicanos? ¿De hombres bien orientados en los problemas obreros? ¿Capacitados por su energía para estos menesteres?

En esta triste liquidación que se está haciendo se ha venido a caer en la cuenta de todo lo contrario.

Se sabe ya que el general Sanjurjo eligió precisamente Sevilla porque sabía muy bien que las altas autoridades militares de Sevilla eran el mejor terreno abonado para sus planes.

Había en Sevilla un general encargado del mando de la división, D. Manuel González y González, que no había ocultado a nadie su monarquismo, estando bien difundidas sus opiniones por su excesiva locuacidad en su tertulia diaria del Círculo de Labradores.

Del Sr. González y González podrían contar muy sabrosas anécdotas Casares Quiroga y Vicente Sol, asombrados cierto día con unas pintorescas alegaciones en las que sostuvo muy valientemente el intrépido general que las aguas del Guadalquivir iban cauce arriba, por llevar la contraria a todos los ríos de España.

Es este Sr. González y González el que, requerido por el ministro de la Guerra la misma noche del pronunciamiento, dijo con magnífica tranquilidad:

—En Sevilla no pasa nada. Creo que el único que vela a estas horas—las cinco de la mañana—soy yo, y voy a acostarme.

—¡Pero si me acabo de informar oficialmente que el general Sanjurjo ha estado en el Gobierno civil y ha destituído por su cuenta en plan de rebelión al gobernador!—dijo Azaña.

—¡Arrea!—palabra textual—. Yo no lo sabía. Pero iré a enterarme.

Basta con esta pincelada para pintar a un hombre. Y este hombre ha sido el que durante trece meses, desde el advenimiento de la República, ha tenido la responsabilidad del mando militar en Sevilla.

A su lado y como segundo de a bordo estaba el Sr. Gómez Martín, general de la Guardia civil, que por su cargo había de tocar muy de cerca los conflictos obreros.

No tenía el Sr. Gómez Martín el alegre temperamento de su compañero; pero se caracterizaba mucho más por su odio a la República, hasta el punto que durante el gobierno de Vicente Sol en Sevilla se vió éste impelido a romper abiertamente con él, cerrándole las puertas de su despacho y llegando hasta conseguir del señor Azaña que lo sacara de allí. Pero ello no duró más tiempo que el vivido por Vicente Sol en Sevilla.

Hay pruebas concluyentes de que el general Gómez Martín sostuvo constantemente correspondencia con su amigo y jefe Sanjurjo, no siendo de extrañar que inmediatamente de llegar a Sevilla el personaje rebelde se pusiera a sus órdenes con toda la fuerza de la Guardia civil el teniente coronel Varea, mientras se esfumaba hacia Córdoba Gómez Martín, se iba a Jerez, donde habita el coronel Roldán, y se daba de baja por enfermo el coronel Delgado.

Sanjurjo dispuso incondicionalmente de la Guardia civil desde que pisó tierra en Sevilla. Los medios se los facilitó todos el general Gómez Martín.

Y aquí está el punto a meditar. En una población—la única en España—donde el comunismo y el sindicalismo ofrecen el más destacado tipo, ¿qué hombres se han buscado para resolver los conflictos?

Se han buscado unos hombres que abiertamente iban a servir una causa contraria a la República. Y la hoguera constante han sido ellos los que la han alimentado.

¡Triste acontecimiento éste de la sublevación, que no ha servido para otra cosa que para demostrar el fervor decidido que siente todo el pueblo por la República!

Pero la lección debe ser provechosa, repetimos. El momento es ahora para decidirse a sanear el ambiente.

Búsquense hombres, si no en la categoría de los entorchados, con visión certera en los problemas y un ardiente amor por la República.

En Madrid y al frente de la Dirección de Seguridad ha habido casi siempre generales, y cual más, cual menos, fué al fracaso.

Ahora hay un comandante que vivía casi en el anónimo, y que en su actuación se ha revelado como un funcionario excepcional.

Si la República en otros menesteres se saltó viejos procedimientos, ¿por qué sin mirar a las categorías o dando las categorías no pone en situación a otros hombres que estén capacitados?

Decídase quien puede y debe para esto. De otra manera muy pronto tendremos que tocar las consecuencias. Y quizás no sean tan felices como ahora.

**ANTONIO DE LA VILLA**

Sevilla, Agosto, 1932.

*Manifestación pro libertad del teniente coronel Mangada a su paso por la Puerta del Sol*
*(Fot. Alfonso.)*

## El Gobierno y los sucesos

**El nombramiento del general Ruiz Trillo**

Ayer publica la «Gaceta» los dos siguientes decretos de Guerra:

«Disponiendo cese en el mando de la segunda división orgánica el general de división D. Manuel González González.

Otro ídem que el general de división D. Leopoldo Ruiz Trillo, sin perjuicio de las funciones que le son peculiares como jefe de la primera Inspección general del Ejército, asuma hasta nueva orden el mando de la segunda división orgánica y de todas las fuerzas y servicios que a ella están afectas o residan en el territorio propio de la misma.»

**Manifestaciones del ministro de la Gobernación**

Al comentar el ministro de la Gobernación con los periodistas los últimos sucesos, el Sr. Casares Quiroga mostró su extrañeza de que un hombre de la experiencia del general Sanjurjo se haya dejado convencer, poniéndose al frente del movimiento.

Con respecto a nosotros—comentó el Sr. Casares Quiroga—, la experiencia nos ha enseñado muchas cosas y nos ha permitido hacer fracasar el propósito de los revoltosos.

Conocedoras las autoridades de que la hora para iniciar en Madrid el movimiento era la de las cuatro de la madrugada del día en que se hizo la intentona, se ordenaron diversas detenciones, y al realizarse los servicios se observó que los que iban a ser detenidos no eran encontrados, por lo que ya no hubo ninguna duda de que ésa era la hora señalada.

En efecto, a las cuatro de la madrugada surgieron los sucesos. El Sr. Casares Quiroga hizo una semblanza de la Puerta del Sol durante las horas de la madrugada en que tuvo lugar el movimiento; transitaban tranquilamente personas y circulaban normalmente los automóviles mientras que en la Puerta de Alcalá se oían los disparos. No hubo carreras, cosa que en épocas anteriores sucedía constantemente en cuanto había alguna alarma, y esto demuestra que ahora el pueblo se da cuenta de que está gobernado y de que hay seguridad, y a este propósito dedicó algunos elogios al pueblo de Madrid.

También elogió el Sr. Casares Quiroga la actuación de cuantas fuerzas han intervenido para sofocar el movimiento, recordando el gran entusiasmo con que las fuerzas de asalto vitoreaban a la República al salir para reprimir el movimiento.

El Sr. Casares Quiroga añadió que no fueron utilizadas todas las fuerzas y elementos de que disponía para reprimir el movimiento, sino que solamente se utilizo, un tercio de plaza, empleando las fuerzas solamente el fusil y las pistolas ametralladoras.

El movimiento en toda su amplitud sólo ha durado veintidós horas, pero el ministro de la Gobernación y el subsecretario, que estaban durante mucho tiempo antes de surgir la rebelión en su

*El ilustre magistrado del Supremo D. Dimas Camarero, juez del sumario que se instruye con motivo de la intentona monárquica*
*(Fot. Alfonso.)*

despacho oficial, han permanecido sin dormir cuarenta y dos horas.

Añadió el Sr. Casares Quiroga que había tenido noticias de que el marqués de Esquivel, hijo de la marquesa del mismo título, había salido de San Sebastián con dirección a Sevilla, y ha ordenado su detención, poniéndolo a disposición de las autoridades.

**Recompensas por el episodio del Palacio de Comunicaciones**

La Subsecretaría de Comunicaciones ha empezado a confeccionar la relacion del personal de los Cuerpos de aquel departamento que se distinguieron por su serenidad y adhesión al régimen en el momento de producirse la invasión del edificio por los elementos revoltosos. Figuran varios oficiales de Telégrafos, porteros y repartidores del Cuerpo, vigilantes y otros empleados.

**El Sr. Calviño, nuevo gobernador de Sevilla**

Ayer tarde salió en automóvil, con dirección a Sevilla, el gobernador general de las Vascongadas, Sr. Calviño.

Ha ido encargado por el Gobierno del mando de aquella provincia, con amplios poderes, que, en caso necesario, podrán extenderse a las demás de la región andaluza.

Este viaje está relacionado con el relevo del gobernador de Sevilla, Sr. Varela.

**Felicitaciones al presidente de la República**

Durante todo el día de ayer se han recibido en el Palacio de la República infinidad de telegramas de felicitación y adhesión al régimen y al jefe del Estado de gobernadores, alcaldes, presidentes de Diputación, generales con mando y otras autoridades civiles y militares de diversas provincias.

También se han recibido infinidad de despachos en análogo sentido del Extranjero, enviados por nuestros representantes diplomáticos y por entidades y Asociaciones políticas y culturales, especialmente de América.

Igualmente han expresado su felicitación al señor presidente de la República varios jefes de Estado.

**Los grupos parlamentarios piden el castigo de los culpables y de sus inductores**

Un grupo de diputados republicanos, y del que formaban parte los Sres. De Francisco, Negrín, Jiménez de Asúa y Bugeda, socialistas; Companys y Lluhí, de Izquierda catalana; Peñalba y Ruiz Funes, de Acción Republicana, y Emilio González López, de la Orga, se reunieron en el Congreso en una de las secciones, y después de un cambio de impresiones fueron al despacho de ministros para visitar al Sr. Azaña, y no encontrándose éste en aquel lugar, le telefonearon al ministerio de la Guerra haciéndole presente su ferviente deseo de que se proceda con toda rapidez y energía no sólo al castigo de los culpables de la sublevación militar, sino a cuantas medidas de distinto carácter hayan de tomarse con elementos monárquicos que con una actuación intensa vienen atacando o dificultando la obra de la República. Hicieron presente al Sr. Azaña que, al rogárselo así, creían hacerse eco de la opinión republicana en estos momentos.

El Sr. Azaña les contestó que se daba perfecta cuenta de lo que este ruego quería decir, añadiéndoles que tuvieran presente que si ellos se considerabn representantes de la opinión republicana, también se considera representante el Gobierno, que, sin perder la serenidad, actuará enérgica y rápidamente, como se le pedía.

Esta referencia la facilitó el jefe de los radicales socialistas, señor Baeza Medina.

## El homenaje a las fuerzas leales

**Esta tarde, en el Retiro**

A las seis de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, Sr. Esplá.

Manifestó que hoy, a las seis de la tarde, en el paseo de carruajes del Retiro, se celebrará el homenaje a las fuerzas de Madrid que hicieron abortar el movimiento sedicioso del otro día.

A ella asistirán el presidente de la República y el Gobierno.

Añadió que hoy aparecerá en la «Gaceta» el decreto confiriendo la más alta dignidad de la nueva Orden de la República al presidente, el cual, a su vez, en el acto que se celebrará en el Retiro, impondrá la gran cruz de la misma Orden al director general de Seguridad, Sr. Menéndez.

Hubiera deseado el Gobierno, y especialmente los ministros de la Guerra y de Gobernación, que en la misma ceremonia se hubiesen distribuído las recompensas de la misma Orden, que han de ser objeto de una promoción especial; pero ante la dificultad de llevar a cabo las informaciones especiales y hacer la distribución sin olvidos, se ha creído lo más conveniente hacer la entrega únicamente al director general de Seguridad, en quien el Gobierno estima representado el fervor republicano y la abnegación ciudadana de todos los funcionarios que han defendido valientemente la República y han cumplido con su deber de modo tan brillante.

En dicho acto formarán las fuerzas de Seguridad, las dos secciones de servicio local de asalto y los guardias civiles que prestaban servicio en los centros oficiales que fueron atacados por los sublevados. Pero como en el homenaje han de tener una posición destacada las fuerzas de asalto que resistieron el tiroteo con los sediciosos, han sido invitadas a asistir representaciones de las compañías de asalto que se hallan en provincias.

Aparte de las recompensas de otra clase que se otorgarán por los ministerios de la Guerra y de Gobernación, en el acto de hoy serán impuestos los galones de cabo y sargento a los guardias de asalto que más se distinguieron en el tiroteo. El presidente de la República impondrá estos distintivos de la nueva graduación a los cinco guardias que resultaron heridos.

El ministro de la Gobernación ha invitado especialmente para asistir a la ceremonia al alcalde de Sevilla, Sr. La Bandera, en quien ve el Gobierno representada la democracia sevillana, que de modo tan magnífico hizo frente al movimiento sedicioso; a los telegrafistas que aseguraron la comunicación con el ministerio de la Gobernación durante el movimiento; al director del servicio telefónico, que, cumpliendo las órdenes del Gobierno, incomunicó telefónicamente al general Sanjurjo, y al capitán de la Guardia civil de Lora del Río, quien al recibir la orden de Sanjurjo de que se sumaran al movimiento se negó a obedecerle. Todos estos invitados llegarán hoy en el tren de Andalucía.

Ante la imposibilidad—agregó el Sr. Esplá—, por la premura de tiempo, de hacer todas las invitaciones necesarias, el ministro de la Gobernación ruega a los representantes de los partidos y centros republicanos que pasen a recogerlas al Gobierno civil. El ministerio de la Gobernación ha procurado cursar el mayor número de invitaciones, estableciendo en esto un nuevo protocolo, pues se prescinde de ciertos figurones que antes recibían invitación para todos los actos oficiales; ahora han sido invitadas organizaciones como la Casa del Pueblo y otros centros que seguramente han de adherirse a esta manifestación de simpatía.

Terminó el subsecretario de Gobernación rogando a la Prensa que se hiciera eco de los deseos del ministro de que se consideraran invitados al acto todos los diputados de la República, los cuales podrán pasar a las tribunas con la sola presentación del «carnet» de diputado.

**El Sr. Azaña, a los madrileños**

El ministro de Obras públicas facilitó a los periodistas la siguiente alocución, que hoy se fijará en las calles:

«Madrileños: El combate que contra la República tramaron sus enemigos fracasó en el momento mismo de iniciarse. Para frustrarlo bastaron la heroica conducta de modestos soldados y agentes de la autoridad, que sin vacilaciones ni dudas cumplieron las órdenes de sus jefes, y el valiente comportamiento de otros funcionarios públicos sostenidos con firmeza en sus puestos durante el peligro.

Así, quienes idearon la audacia de apoderarse del ministerio de la Guerra y del Palacio de Comunicaciones se encontraron estrellado su propósito ante la lealtad de tan fieles servidores del Estado, a los cuales no se puede pagar con el olvido. Por eso el Gobierno ha decidido galardonarlos.

Las condecoraciones y recompensas que al efecto se otorguen serán entregadas por el excelentísimo señor presidente de la República en un acto que se verificará esta tarde, a las seis, en el paseo de coches del Retiro.

Grande será la solemnidad en su aspecto oficial en virtud de la presencia del jefe del Estado, de las Cortes, del Gobierno y de las autoridades; pero necesita para engrandecerse de la concurrencia, del aliento popular, y no faltará, pues, la adhesión del pueblo madrileño, que el día 10, en imponentes y espontáneas manifestaciones, volvió a demostrar su entusiasmo republicano. El Gobierno le invita a unirse esta tarde a las representaciones legítimas de España en un homenaje que servirá para exaltar la conducta de quienes comprometieron abnegadamente sus vidas en defensa de las instituciones democráticas que la nación libre y soberanamente se ha dado.

Ciudadanos de Madrid: ¡Viva la República!—El presidente del Consejo de ministros, *Manuel Azaña*.»

**La invitación a las Cortes**

«Excelentísimo señor: El Gobierno ha dispuesto celebrar un acto en homenaje a los agentes de la autoridad y otros funcionarios públicos que durante la madrugada del corriente 10 se comportaron valientemente al rechazar el ataque preparado por elementos sediciosos contra el ministerio de la Guerra y el palacio de Comunicaciones.

En ese acto, que se verificará mañana sábado, a las seis de la tarde, en el paseo de coches del Retiro, el excelentísimo señor presidente de la República entregará personalmente las recompensas y condecoraciones acordadas a quienes se han hecho acreedores a ellas.

El Gobierno tiene el honor de invitar a dicha ceremonia a las Cortes, y ruega a V. E. transmita esta invitación a los señores diputados, ya que la falta material de tiempo hace imposible cursarla a cada uno de ellos directa y personalmente.

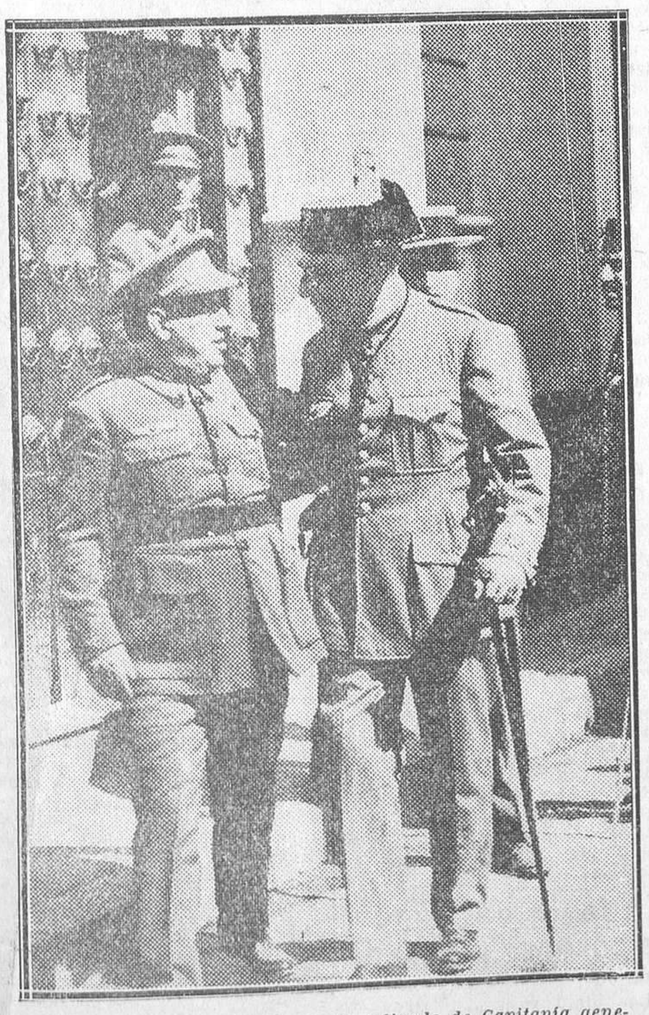

*SEVILLA.—El general Sanjurjo saliendo de Capitanía general, después de haberse posesionado de ella*
*(Fot. Ortiz.)*

*SEVILLA.—El gobernador civil nombrado por el general Sanjurjo, marqués de Sauceda, saliendo de Capitanía general, acompañado de su secretario*
*(Fot. Ortiz.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

*Firma de pliegos en el Ateneo para pedir la libertad del teniente coronel Mangada*
*(Fot. Alfonso.)*

El presidente del Consejo de ministros.— *Manuel Azaña.*»

**La Casa de la República y el alcalde de Sevilla**

Tan pronto como se conoció en Madrid la heroica actitud del alcalde de Sevilla, la Casa de la República cursó el priemr telefonema felicitando al Sr. La Bandera, invitándole para que diera una conferencia, petición a la que el señor alcalde respondió aceptando.

El Sr. La Bandera llegará mañana a Madrid, invitado por el Gobierno para que asista al acto de imposición de recompensas.

Como el alcalde de Sevilla regresará inmediatamente para seguir cumpliendo con su deber en estos momentos, se aplaza hasta la semana próxima el acto popular que la Casa de la República prepara, expresando, desde ahora, el ruego a los organismos republicanos para que el homenaje sea del pueblo de Madrid republicano, sin distinción de matices.

**Unión Republicana Femenina**

Se ruega a las señoras afiliadas se presenten hoy, sábado, a las cuatro de la tarde en el domicilio social, Marqués de Cubas, 23, con objeto de concurrir colectivamente al acto de homenaje a los defensores de la República en el paseo de coches del Retiro.

**El homenaje a la bandera**

La Comisión organizadora del homenaje a la bandera nos comunica que este acto se celebrará hoy por la mañana en la plaza de Lavapiés. Ha sido escogido este sitio por su carácter popular, ya que fué el pueblo quien trajo la República.

Asistirán los generales Cabanellas y Soler, por la Guardia civil y Carabineros. También asistirá una representación de los ministros de la Guerra y Marina y algunas autoridades.

## Informes de la Dirección de Seguridad

**Ciento veinte detenciones en Madrid**

La Policía continúa con gran actividad practicando diligencias relacionadas con el fracasado movimiento desarrollado durante la madrugada del martes al miércoles.

Puede decirse que todas las brigadas de la Dirección de Seguridad, especialmente la de Investigación Criminal, desde el día de los sucesos no han tenido un momento de descanso, pues continuamente, secundando las órdenes que les transmite la superioridad, se encuentran realizando toda clase de investigaciones.

Los detenidos hasta las dos de la tarde del día de ayer que han pasado por la Dirección de Seguridad ascienden a la cifra de 120.

Después de las listas que en números anteriores hemos publicado, ayer fué facilitada otra, en la que figuran las detenciones que se han efectuado últimamente.

Esta nueva relación es la siguiente:

José María Urrutia Benítez, Agustín Crespi Valdaura, Luis Beltrán de Lis Sánchez, Casimiro Peñalva Bahillo, Salvador Antón de Diego, Juan Tornos Espelíus, Angel Auzón Pérez, Juan Roca de Togores, Fernando Roca de Togores, Fernando Roca de Togores Caballero, Juan Gil García, Antonio Hernández Sánchez, Emilio Redondo Peber, Ricardo Fortuny Covarrubias, Manuel Gómez Sagalerba, Juan Vitórica Casuso, Joaquín Barroeta Pardo, Leopoldo Trenor Pardo de Mombeun, Francisco Roca de Togores, Enrique Sáiz de Lerín, Pascual Mercader, Luis Pérez de Guzmán San Juan y José Antonio Primo de Rivera.

**El Sr. Massa, en libertad**

Ha sido puesto en libertad el odontólogo D. Luis Massa, propietario de uno de los automóviles que se encontraron abandonados en la vía pública cerca del lugar en que se desarrollaron los sucesos el día del movimiento. El Sr. Massa ha probado que no tiene nada que ver con los elementos que tomaron parte en la revuelta. Se vió obligado a dejar el vehículo porque una bala tocó en el motor y le produjo una avería. Además, cuando se aproximó al lugar de los sucesos para enterarse de lo que ocurría, tres balas le atravesaron el sombrero.

**Otros dos detenidos**

En Pamplona fueron ayer detenidos Enrique Ansaldo y Alfonso Fanjul, complicados en la sublevación. Serán traídos a Madrid.

**Los de Medinaceli**

Los ex duques de Medinaceli, que durante el día en que se desarrollaron los sucesos se proponían pasar la frontera francesa, y se les hizo la indicación de que había sido cerrada, y, por tanto, no podían realizar su viaje a Francia, después de unas investigaciones policíacas, se ha girado la orden a la Policía de Irún de que queden detenidos.

Hoy también han sido detenidos los administradores de los bienes de dichos señores, los cuales se encontraban a mediodía en la Dirección de Seguridad.

**Los militares retirados, a la cárcel**

Como en Prisiones Militares, por carecerse de celdas, muchos de los detenidos tienen que permanecer hasta cuatro en una misma habitación, se ha oficiado al juez que entiende en el sumario para que, a medida que se vayan calificando las responsabilidades de cada uno de los encartados, aquellos que estén separados del Ejército se les traslade a la Cárcel Modelo.

**Semanarios suspendidos**

Por la Dirección General de Seguridad se ha cursado una comunicación al semanario «Gracia y Justicia» dando cuenta de la suspensión de dicho periódico.

También se ha suspendido la publicación de «Blanco y Negro».

**Un sujeto que repartió los uniformes militares para la intentona**

El jefe de la primera brigada de Investigación criminal, señor Aparicio, practicó en la pasada noche un importante servicio, que ha consistido en la detención de un sujeto llamado Mariano Ruiz, con domicilio en la calle de Cartagena, número 24.

El sujeto en cuestión, en fecha reciente, recibió algunos uniformes de soldado con la misión de repartirlos entre individuos pertenecientes al Centro Nacionalista Español. Cada traje iba acompañado de una pistola con una abundante dotación.

Declaró el detenido que él había recibido todo esto de un tal Manuel López Martínez, y que cumpliendo la orden recibida, había entregado un traje y una pistola a José Luis Serrano Berenguer, domiciliado en la calle del Pilar de Zaragoza, 25, hotel; otro traje a Francisco López Masí, con domicilio en la calle de Salvador Martín, número 30, Puente de Vallecas; otro a Manuel González Enguera, y otro a un tal Briones.

El detenido se quedó con un traje y con su correspondiente pistola.

Los agentes practicaron un registro en el domicilio de Mariano Ruiz, y fueron encontradas varias banderas bicolor, lazos monárquicos, brazaletes con aspa verde, análogos a los que fueron recogidos a los individuos que participaron en la intentona reciente, y unos versos injuriosos para el régimen y para el Gobierno.

Todos los individuos a los que Ruiz había hecho entrega del traje de soldado fueron detenidos, a excepción del apellidado Briones.

La declaración prestada por el detenido José Luis Serrano Berenguer parece que tuvo una extraordinaria importancia, pues servirá para poner en claro muchos de los extremos de la fracasada sublevación.

Según nuestras noticias, dicho detenido manifestó, al ser sometido a interrogatorio, que, en efecto, a él le visitó Mariano Ruiz, el cual, al hacerle entrega del traje de soldado, con la correspondiente pistola, le explicó cuál era el objeto de vestirse de uniforme.

Le comunicó que se estaba preparando un importante movimiento contra la República, y que la participación de los individuos afiliados al Centro Nacionalista en el levantamiento tendría una gran importancia, ya que su papel sería el de auxiliar a los militares.

**Hallazgo de armas abandonadas**

La Guardia ciivl del puesto de Meco comunicó anoche a la Dirección general de Seguridad que en el kilómetro 37 de la carretera de Aragón habían sido encontrados, abandonados en la carretera, seis carabinas, un rifle y abundantes municiones.

Desde la Dirección se dió orden a la Guardia civil de aquel puesto que procediese a inventariar todas las armas y municiones halladas y que las remitiese a dicho centro policíaco.

**Un capitán de la Guardia civil y el conde de Lombillo, en la Dirección de Seguridad**

Esta madrugada ha ingresado en un calabozo de la Dirección general de Seguridad, donde permanece incomunicado, un capitán de la Guardia civil procedente de Sevilla. También ha ingresado en otro calabozo, igualmente incomunicado, el conde de Lombillo. Parece ser que en la noche de los sucesos marchó a Alcalá de Henares para entrevistarse con la fuerza sublevada en aquella ciudad.

## El general Sanjurjo en Prisiones Militares

**El traslado**

Al recibir ayer tarde a los periodistas el jefe superior de Policía les dijo que alrededor de las cinco y media de la madrugada había sido trasladado el general Sanjurjo a Prisiones Militares. Agregó que él personalmente le había acompañado.

Los informadores preguntaron al Sr. Aragonés si durante el trayecto de la Dirección general a Prisiones Militares el general Sanjurjo y él habían hablado de los sucesos, y el jefe de Policía contestó que era un asunto en el que él no podía inmiscuirse para nada; ya había sido nombrado un juez especial para entender en este movimiento.

Unicamente —añadió— mantuvimos una conversación de carácter particular. El general Sanjurjo me rogó que hiciera llegar a conocimiento de su hijo la noticia de que había hecho el viaje hasta Madrid sin novedad.

Es posible, según referencias particulares, que el general Sanjurjo manifestara al Sr. Aragonés que tenía la conciencia tranquila, pues había cumplido con su deber, y que estas palabras las pronunciara con un dejo de amargura, como si, en contraste con su conducta, otras personas no hubieran cumplido con sus compromisos, pese a las promesas hechas.

**Ligero reposo**

Como decimos en otro lugar, el general Sanjurjo fué trasladado a Prisiones después de las cinco de la mañana. Ingresó en la celda número 15. Al llegar allí, el general Sanjurjo conversó unos momentos con el director de Prisiones Militares y con el jefe superior de Policía. Se mostraba muy tranquilo. Después de la charla preguntó si se le podía servir el desayuno, lo que se hizo inmediatamente.

Después se acostó el general, y a las once de la mañana fué despertado para ser trasladado a la celda número 22, quedando en carácter de incomunicado a disposición del fiscal de la República.

**El juez especial, en Prisiones**

A las cinco de la tarde se constituyó en Prisiones el juez señor Camarero con el secretario designado para estas actuaciones, señor Manzaneque, perteneciente al Cuerpo Jurídico y afecto a la Sala de Justicia del Supremo, y con asistencia del fiscal de la República, Sr. Martínez Aragón.

El Juzgado iba a practicar detenidas diligencias, entre ellas la de ampliar la declaración ya prestada por el general Sanjurjo.

La permanencia del juez en Prisiones Militares duró más de una hora.

Durante este tiempo el general Sanjurjo estuvo ampliando sus anteriores manifestaciones, concretando algunos extremos en los que se basará el juez para las sucesivas diligencias.

A las seis de la tarde abandonaron Prisiones Militares el juez, señor Camarero, con su secretario, Sr. Manzaneque, y el fiscal de la República, Sr. Martínez Aragón.

Los informadores que a la puerta del edificio militar esperaban el momento de recoger noticias no obtuvieron ninguna de los miembros del Juzgado, quienes se limitaron a manifestar que se trasladaban a su despacho para ordenar las actuaciones llevadas a efecto.

**El procesamiento y la incomunicación**

Por la noche volvió el juez a Prisiones para notificar al general Sanjurjo el auto de procesamiento y prisión incomunicada.

También seguirán incomunicados los generales Cavalcanti y Goded, aunque a éstos no se les ha tomado declaración.

**El juez especial, a Sevilla**

El juez, Sr. Camarero, marchó anoche a Sevilla en el sudexpreso, acompañado del secretario, señor Manzaneque.

Las diligencias que ha de practicar el Juzgado en Sevilla serán llevadas con gran celeridad, porque el magistrado instructor llevará ya hecho el plan de trabajo.

La base de toda la actuación sucesiva en cuanto a los hechos desarrollados en Sevilla ya está lo grada. En el momento en que, apenas llegado a Madrid, fué sometido el general Sanjurjo a interrogatorio, que duró seis horas, el punto de partida ha quedado señalado y abierto el camino llano para ahora, sobre la marcha, proseguir la actuación. Declaraciones de personas complicadas, comparecencias, testimonios, todo ello indicado ya en los folios de que conste el interrogatorio del general Sanjurjo, todo es cuestión de una labor tenaz e incesante, desde luego abrumadora, pero llevada con todo orden.

Se calcula que la estancia del Sr. Camarero en Sevilla podrá ser de ocho o diez días.

## El proceso contra los culpables

**Dos jueces especiales**

La Sala sexta, que está presidida por D. Mariano Gómez González, que a la vez desempeña la presidencia del Alto Tribunal, ha designado y nombrado dos jueces instructores del sumario. Se trata de un sumario único, pero formado en dos piezas: una, concretada a los hechos desarrollados en la capital de la República, y otra, contraída a los realizados en Sevilla.

Para la instrucción de las diligencias por los sucesos de Sevilla es juez instructor el magistrado del Supremo D. Dimas Camarero.

Como dato curioso consignaremos el hecho de que el Sr. Camarero vive en la calle de Doña Bárbara de Braganza, núm. 16; es decir, en la misma casa donde se iniciaron los sucesos del día 10 con la detención de los monárquicos que estaban reunidos en el estudio de un pintor.

Para instruir la pieza relativa a los sucesos de Madrid fué designado. el también magistrado del Tribunal Supremo D. Eduardo Iglesias del Portal.

El Sr. Del Portal, que actualmente se encontraba fuera de Madrid, en uso de vacaciones, ha sido avisado de su designación, y ayer mismo comenzó a actuar en Madrid.

Por razón de ausencia de dicho magistrado las primeras actuaciones han sido practicadas por la Auditoría.

**Empieza a trabajar el Sr. Iglesias del Portal**

El magistrado del Supremo señor Iglesias del Portal, designado para instruir la pieza sumarial referente a los sucesos desarrollados en Madrid, tomó posesión del cargo.

Ayer mismo ha estudiado las diligencias incoadas por la Auditoría y comenzó sus actuaciones. Desde este momento, la elaboración de las dos piezas sumariales será paralela, o lo que es igual, que los dos Juzgados seguirán sin descanso la labor investigadora.

Es posible que hoy mismo el juez, Sr. Iglesias del Portal, adopte resoluciones contra muchas de las personas encartadas en el procedimiento iniciado.

**El procedimiento**

No puede calcularse el tiempo que invertirán los dos jueces en la investigación sumarial respectiva; pero, desde luego, se efectuará ésta de manera rapidísima.

Tan pronto como los jueces dicten el auto de conclusión de los respectivos sumarios, éstos serán elevados a la Sala sexta del Supremo.

Durante la sustanciación de los sumarios, las personas sobre las que recaiga auto de procesamiento y prisión designarán los defensores que habrán de representarles en ellos.

Desde luego, no se perderá ni un minuto en la instrucción del procedimiento; pero ello no impide que los procesados usen de todos sus derechos, porque no se les va a privar de ninguna garantía para su defensa.

El procedimiento que se sigue es el sumarísimo.

Existen dos procedimientos: el ordinario y el sumario. Este último ha substituído al que en tiempos pasados se denominaba «juicio sumarísimo». La Sala sexta del Supremo entiende y actúa en única instancia. No existe, pues, apelación contra sus resoluciones.

**El número de encartados**

Se calcula en más de ciento el número de procesados que figurarán en el sumario.

Respecto a los culpables de lo de Sevilla, serán más de trescientos.

**La vista de la causa**

Se cree que la vista de este proceso podrá efectuarse a fines de este mes o principios de Septiembre.

La vista se celebrará en el Palacio de Justicia.

**El Tribunal**

La Sala sexta del Supremo, llamada de Justicia, que es la que ha de examinar los hechos y juzgar a los culpables y responsables de los mismos, estará formada, como en la actualidad, por los señores magistrados siguientes:

Presidente, D. Mariano Gómez González; vocales, D. Fernando Abarrátegui, D. José Alvarez Martín, D. Angel Ruiz de la Fuente, D. Isidro Romero Cibantos y don Emilio de la Cerda.

Actuará como fiscal el que lo es de la República, D. Ramón Martínez Aragón.

**Palabras del fiscal de la República**

Preguntado por un periodista el Sr. Martínez Aragón acerca de su actuación en este importante proceso, ha dicho el fiscal de la República:

—Mi querella es, con expresión un tanto profana, una excitación al cumplimiento de la justicia. Es competente para enjuiciar y sentenciar los hechos diseñados en mi querella, desaparecido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la Sala sexta de Justicia militar del Tribunal Supremo.

Esta competencia nace en los sucesos de Sevilla, porque cuando se cometieron ostentaba el general Sanjurjo el cargo de director general de Carabineros. De lo acaecido en Madrid también es competente la misma Sala, porque en ello, al parecer, aunque la participación todavía no está delimitada, ha intervenido el general Cavalcanti, que fué presidente del antiguo Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La querella se funda en los hechos conocidos por todos.

El periodista interrogó sobre la gravedad de las penas y el Sr. Martínez Aragón contestó:

—En eso..., lo que diga la ley militar. De eso yo no hablo, que lo haga el Código. Sepa usted, eso sí, que tengo terminante instrucción del presidente del Consejo de ministros, Sr. Azaña, de que se cumpla la ley, seca, estricta y justicieramente. Para ello, con la ayuda de mis auxiliares, y como decía la ley del Jurado, la ley estudio «sin odios ni afectos».

**El Juzgado militar**

El coronel Vergara, nombrado juez instructor del proceso del complot descubierto, sigue actuando con gran intensidad.

El coronel Vergara fué nombrado juez instructor, igualmente, del proceso que se sigue contra el teniente coronel Mangada.

Las diligencias iniciales de este proceso están próximas a terminar.

**El juez militar, en Prisiones**

El coronel Sr. Vergara, juez militar que instruye el sumario con motivo del fracasado complot monárquico, se constituyó ayer en Prisiones Militares para practicar varias diligencias.

Recibió declaración al coronel Sr. Gutiérrez de León, al teniente coronel Sr. Martín Alonso, de treinta y un años de edad; al comandante Sr. Malcampo, al capitán Sr. Fernández Silvestre, al capitán Sr. Cavanna y al teniente de Caballería Sr. Caro.

El juez, Sr. Vergara, guardó absoluta reserva sobre lo actuado.

A las dos de la madrugada, el Sr. Vergara dió por terminadas las diligencias, retirándose a su despacho.

## En favor del teniente coronel Mangada

**Una manifestación en el Ateneo**

Los alrededores del Ateneo a las seis de la tarde presentaban animado aspecto. En el interior del edificio la animación era extraordinaria.

En el vestíbulo se colocaron unos pliegos con el siguiente encabezamiento.

«Los últimos sucesos prueban incontestablemente la oportunidad de la aplicación de la libertad inmediata al jefe detenido teniente coronel Sr. Mangada.»

A continuación hay miles de firmas que van estampando las personas que hay en el Ateneo.

A las seis y cuarto llegó don Ramón del Valle Inclán, que fué recibido con una gran ovación. Recomendó silencio, y dirigiéndose a los allí congregados, dijo que la Junta del Ateneo había pedido hace tres días al Gobierno la libertad del Sr. Mangada, y se le respondió que como se hallaba sujeto a un procedimiento judicial, la representación del Poder público sólo podía trasladar el deseo del Ateneo a dicha autoridad para que empleara con el Sr. Mangada, dentro del cumplimiento estricto de su deber, la mayor benevolencia.

Estas palabras produjeron extraordinaria agitación y dieron lugar a diversos gritos.

Momentos después salía del Ateneo la Comisión encargada de gestionar la libertad del Sr. Mangada.

A las siete menos veinte partió de la puerta del Ateneo la manifestación organizada para pedir la libertad del teniente coronel Mangada. Delante de la manifestación van dos banderas: una del partido radical socialista y otra que dice: «El pueblo pide la libertad de Mangada.»

**En Gobernación**

Los manifestantes, en perfecto orden y sin que ocurriera ningún incidente, llegaron a la Puerta del Sol, deteniéndose ante el ministerio de la Gobernación.

Al llegar ante el ministerio se detuvo la manifestación, subiendo varios comisionados a entregar sus peticiones.

Mientras los manifestantes estaban detenidos se interrumpió la circulación.

A la salida de los comisionados, la manifestación se dirigió hacia el Congreso.

**En el Congreso**

Una Comisión destacada de la manifestación estuvo en el Congreso visitando al Sr. Besteiro para entregarle la petición de libertad.

**Aplazamiento de la visita a Mangada**

La Comisión del Ateneo organizadora del homenaje de adhesión a su consocio el teniente coronel Mangada, participa que con el fin de darle la importancia que el caso merece suspendió la entrega del pliego de firmas.

Por lo tanto, no ha hecho la Comisión el acto de presencia en Prisiones Militares anunciado para el día de ayer.

**Un comentario que hacemos nuestro**

A propósito de la prisión, demasiado prolongada, del teniente coronel Mangada, dice anoche nuestro colega «Luz»:

«Es natural que en estos instantes de exaltación del sentimiento republicano el pueblo se interese por la situación del teniente coronel Mangada, detenido por el incidente de Carabanchel, que puede considerarse como el prólogo de la intentona monárquica.

Bien se nos alcanza que el teniente coronel Mangada está «subjúdice», y son las autoridades judiciales las que intervienen en su situación. Pero no es lógico ni justo ni estimulante para la ciudadanía que con un jefe que pudo cometer una falta de disciplina formal se mantenga un rigor aún excesivo dentro de la ley. Diríase que contra el dignísimo jefe republicano se han concitado los residuos monárquicos que tiene todavía en su seno la República y que, según frase del jefe del Gobierno, están siendo eliminados en este momento.

Nos unimos sinceramente a las peticiones, de que hablamos en otro lugar, de libertad del teniente coronel Mangada, cuya prisión va alargándose con exceso y está en desarmonía manifiesta con el ca-

*La manifestación pro libertad del teniente coronel Mangada dirigiéndose al Congreso*
*(Fot. Alfonso.)*

—Dice que le han traicionado.
—¿Y se extraña? Ya sabía que eran monárquicos...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rácter del episodio de que fué protagonista.»

## En el Ayuntamiento de Madrid

La sesión municipal comenzó ayer con un acto de homenaje al Gobierno con motivo de los pasados sucesos.

Apenas aprobada el acta de la anterior, el alcalde se ocupa de los sucesos recientemente acaecidos en Madrid y Sevilla y propone al Concejo que manifieste su protesta contra estos hechos y su más firme adhesión al Gobierno y a la República.

El Sr. Salazar Alonso suscribe lo dicho por el alcalde y solicita que se felicite al alcalde de Sevilla por su viril actuación ante los sucesos ocurridos en la capital andaluza.

Se asocia a lo dicho por los anteriores el Sr Aráuz. Pronuncia un discurso, en el que demuestra que en el movimiento sedicioso realizado por el general Sanjurjo sólo se perseguía una restauración monárquica. Propone al Concejo que manifieste su adhesión al Gobierno solicitando de éste que se juzguen los sucesos con la máxima energía. (Aplausos en la tribuna pública.)

El Sr. Saborit se asocia a las peticiones anteriores y dice a los monárquicos que no se extrañen de las manifestaciones de la tribuna pública, que son expresiones del ánimo popular.

El Sr. Barrena (liberal) se asocia a lo dicho por el Sr. Aráuz en la parte que se refiere a la protesta contra los sucesos; pero no cree procedente el que éstos sean interpretados como un intento de restauración borbónica, en tanto no lo digan los Tribunales.

Rectifican los señores Aráuz y Barrena, y se aprueba la proposición del primero con el voto en contra de los monárquicos.

Se hace también constar en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento el gesto de civismo que tuvo el pueblo de Madrid durante el desarrollo de los sucesos.

La proposición del Sr. Aráuz, aprobada, dice lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid, representación genuina de nuestro pueblo, hace pública su indignación y protesta por los criminales sucesos que pretendían la restauración en España de la monarquía borbónica, y acuerda por unanimidad declarar su adhesión al Gobierno de la República, pidiendo en nombre de la ciudad que se haga con la máxima rapidez justicia clara, enérgica y ejemplar.»

## Otras notas interesantes

**Lo ocurrido en el cuartel del Conde-Duque**

Parece que las autoridades tratan de averiguar lo que ocurrió la noche de los sucesos en el cuartel del Conde-Duque. En este edificio hay un escuadrón del regimiento de guarnición en Alcalá, y se cree que ocurrió algo anormal, habiéndose obtenido la pista, bien por declaraciones de algunos elementos de la Plana Mayor, o por las manifestaciones de un oficial del Centro de Transmisiones, instalado en el mismo edificio.

Según nuestras referencias, la tarde antes de los sucesos la tropa de Caballería fué obsequiada con una limonada. De madrugada se presentaron en el cuartel hasta una veintena de oficiales vestidos de paisano. Nos han facilitado los nombres de los que figuraban en el grupo; pero por creer que su averiguación corresponde a las autoridades nos abstenemos de publicarlos.

Estos oficiales se cambiaron en el cuartel la ropa que llevaban por trajes de soldado, pero con estrellas. Tocaron a botasillas, y todo demostraba que estaban preparados para salir a la calle.

El oficial de guardia en el Centro de Transmisiones avisó a su comandante de lo que ocurría, y cuando éste llegó la normalidad era completa y los caballos habían vuelto a sus cuadras.

Al ser interrogados los oficiales que habían tomado parte en el incidente manifestaron que habían oído tiros y que se preparaban por si se reclamaba su auxilio para restablecer el orden.

**La muerte del teniente Fernández Muñiz**

Conocemos algunos detalles interesantes alrededor de la muerte del teniente Fernández Muñiz. La familia del finado tiene toda clase de elogios para con el jefe del Estado, que, al conocer el triste suceso, procuró por todos los medios que la noticia no llegase a conocimiento de un hermano de aquél, oficial de la escolta presidencial, y que estaba destinado en La Granja.

El jefe del Estado dió orden para que se interceptara toda clase de avisos o mensajes que pudieran llegar, y dispuso que sus mismas hijas acudieran a darle tertulia. Esto extrañó al muchacho, y ya entrada la noche conoció la noticia.

Entonces el presidente le hizo saber su sentimiento y le dijo que no tuviera ninguna intranquilidad, aparte del dolor, pues él conocía estas rivalidades políticas y sabía hasta dónde llegan.

El presidente se interesó por la familia del oficial fallecido.

Según nuestras noticias, el oficial fallecido fué arrastrado al movimiento por un capitán, quien le había asegurado que las fuerzas comprometidas eran numerosas. Recibió la orden de partir del cuartel para dirigirse al Palacio de Comunicaciones, que le había dicho que ya estaba ocupado por los revoltosos. Al llegar el señor Fernández Muñiz le salió al encuentro el director general de Seguridad, quien le dijo que regresara al cuartel, y así lo prometió. Cuando así lo hacía, salió de entre unos árboles el aludido capitán, quien dirigiéndose a él le dijo que el movimiento había triunfado en todas partes. Cuando el oficial, indeciso, se disponía a volver hacia la Cibeles, fué cuando recibió el balazo que le atravesó los intestinos y que le costó la vida.

Parece que en aquel momento el capitán citado subió a un automóvil y desapareció, y otros compañeros recogieron al señor Fernández Muñiz, llevando su cuerpo a través de Madrid durante largo rato. Primero estuvieron en Chamartín, luego en Cuatro Caminos, y a las ocho de la mañana llegaban al Hospital del Buen Suceso, donde expiró. No tuvo tiempo nada más que para facilitar las señas de su padre político y rogar que le avisaran.

**Los detenidos en Prisiones Militares**

Anoche en encontraban detenidos en Prisiones Militares, incluyendo a Sanjurjo, 15 generales, 11 jefes y 22 oficiales.

Hacen un total de 48 detenidos.

Todos, a excepción del teniente coronel Sr. Mangada y un teniente de Marina, se hallan a disposición del juez militar con motivo del fracasado complot monárquico

**Militares, a la cárcel**

Desde Prisiones Militares, donde se encontraban detenidos, han pasado esta noche a la Cárcel Modelo el general Orgaz, el capitán Barrera, D. Carlos Sabater y el capitán Sabater.

**Reparto de hojas comunistas**

En la pasada noche, un automóvil recorrió las calles de Madrid

*SEVILLA.—El general Sanjurjo, acompañado de su hijo, del teniente coronel de la Guardia civil Sr. Varea y del general de Ingenieros Sr. García de la Herrans, paseando por las calles después de haber hecho público su manifiesto*

*(Fot. Ortiz.)*

principalmente las de los barrios extremos. Los ocupantes del vehículo se acercaban, principalmente, a donde había grupos de obreros, y sacando la mano por las ventanillas del coche, les hacían entrega de hojas comunistas, en las que invitan a la clase trabajadora a que asista a la manifestación que proyectan para mañana domingo, y que partirá de la glorieta de Bilbao.

La Policía practicó diversas gestiones para dar con el paradero del coche y proceder a la detención de sus ocupantes.

**Un telegrama de Vallina**

El doctor Vallina, que se encuentra en Siruela (Badajoz), ha puesto un telegrama al diputado D. Eduardo Ortega y Gasset, que dice:

«Millares de campesinos extremeños están dispuestos a empuñar las armas contra el intento monárquico, del que protesto con todos mis ardores.—Vallina.»

Como se recordará, este doctor Vallina, conductor de las masas anarquistas en la provincia de Sevilla, tiene allí gran celebridad y ha vivido intensamente todos los movimientos de la tierra andaluza.

*SEVILLA.—El general Sanjurjo en el cuartel del regimiento de Soria, núm. 9, destituyendo al jefe de la segunda división, general González y González*

*(Fot. Ortiz.)*

**Apertura de los Centros obreros. No se permiten manifestaciones**

El gobernador ha dirigido esta mañana un telegrama a todos los alcaldes y a los comandantes de puesto de la Guardia civil de la provincia dándoles la orden de que pueden abrirse todos los Centros oberos, si bien prohibiendo la celebración de manifestaciones, las cuales, si se inician, deberán ser disueltas inmediatamente.

**Movimiento en la jefatura militar**

Se ha notado un extraordinario movimiento durante el día de hoy en la jefatura de la División militar, donde el inspector general, Sr. Ruiz Trillo, no ha cesado un momento de recibir visitas y de celebrar conferencias con jefes y oficiales, así como de dar disposiciones en unión del jefe de la división, Sr. González.

Por la jefatura han desfilado todos los jefes de las fuerzas expedicionarias y los oficiales en visita de presentación.

El general de la Guardia civil D. Enrique Benedicto se ha hecho cargo de la Subinspección. Dicho general llegó esta mañana en el expreso.

Procedente de Córdoba llegó también esta mañana el coronel de la Guardia civil Sr. González Belloso, quien se ha hecho cargo del mando del tercio por enfermedad del coronel titular, señor González.

**Destituciones de jefes del Ejército**

Se ha sabido que en el Estado Mayor de esta división ha habido destituciones que alcanzan a varios jefes. Esta mañana vimos en Capitanía general a varios jefes de Estado Mayor distintos de los que vinieron actuando con anterioridad.

Las destituciones se cree que alcanzarán a todos los jefes de Cuerpo de la región y a varios oficiales que se significaron.

**Llega de Ceuta un batallón**

A las cuatro de la tarde ha llegado, procedente de Ceuta, el batallón número 8, al mando del teniente coronel Sr. Adán.

**Para depurar las responsabilidades se nombra a dos magistrados**

Para depurar las responsabilidades que se deriven con motivo del movimiento han sido nombrados dos magistrados de la Sala de Guerra y Marina, que llegarán mañana.

El gobernador ha dicho que pondrá a su disposición a todos los detenidos y denunciados por haber tenido relación con los elementos sediciosos.

**El general Ruiz Trillo conferencia con Madrid**

A mediodía el general Ruiz Trillo celebró una conferencia con el ministro de la Guerra.

En esta conferencia se debió tratar del cambio de mandos en las fuerzas.

Cumplimentaron al general Ruiz Trillo el presidente de la Diputación, Sr. Casas, y el jefe de la base aérea de Tablada, comandante Barrón.

El general Ruiz Trillo permanecerá en Sevilla los días que sean necesarios, hasta tanto que sean organizados todos los servicios militares.

**Suspensión del Consejo del Monte de Piedad**

El gobernador civil ha suspendido temporalmente el Consejo del Monte de Piedad, así como los de otros centros de importancia hasta tanto que el Gobierno haga el nombramiento del personal fiel a la República.

Parece que serán destituídos algunos empleados de la Diputación y del Ayuntamiento por no ser adictos al régimen.

**En el palacio de Esquivel se reproduce el fuego**

Esta mañana se reprodujo el incendio en el palacio de los marqueses de Esquivel, que fué prontamente dominado.

También se produjo un incendio en una finca propiedad del Algabeño. Se ignora si ha sido casual e intencionado.

**En el parque de María Luisa es encontrado el fajín de Sanjurjo**

En los jardines del parque de María Luisa, uno de los guardas encontró un fajín de teniente general y lo entregó en la Alcaldía. Se ha comprobado que el fajín pertenecía al general Sanjurjo, el cual lo arrojó al suelo cuando cambió el uniforme por un traje de rayadillo, al emprender la huída a Huelva.

**La Central de Teléfonos fué entregada por la fuerza**

Estuvo en el Gobierno civil el director de la Central Telefónica de Sevilla y el alto personal de la misma para manifestar al gobernador que ellos no entregaron el edificio de Teléfonos voluntariamente, sino por la fuerza, firmando un acta el oficial que se hizo cargo de la Central.

A pesar de ello, dicho personal logró ponerse al habla con la Central de Madrid, en donde había un delegado del Gobierno, al que iba dando cuenta detallada de los sucesos que se desarrollaban en Sevilla.

**Fallece el jefe albiñanista**

Esta mañana ha fallecido en la clínica adonde fué conducido el jefe local de los albiñanistas, don Nicanor Puerta, que se disparó dos tiros de revólver.

**Amputación de una pierna a un herido**

En el Hospital Central le ha sido amputada la pierna derecha a Manuel Carretero Alvarez, que resultó herido en la refriega ocurrida ayer frente a la cárcel.

**El guardia civil muerto ayer**

El guardia civil que resultó muerto ayer se llamaba Eugenio Sánchez Ponce y pertenecía al tercio 38, concentrado en esta capital. Dicho guardia se encontraba merendando en un bar situado frente a la estación, y al oír los disparos salió a la calle esgrimiendo el revólver, y al volver la esquina recibió una descarga.

**El hijo del ex torero Algabeño, detenido**

La Policía detuvo anoche al hijo del ex matador de toros José García (Algabeño), que cuando iban detenidos el alcalde y los concejales profirió palabras insultantes contra ellos.

**La felicitación de las Cortes al Ayuntamiento**

El alcalde de esta ciudad ha recibido un telegrama de felicitación del presidente de la Cámara, señor Besteiro, por su comportamiento durante el movimiento; felicitación que se hace extensiva a todos los concejales.

Ha contestado el alcalde con otro telegrama diciendo que él y sus compañeros en todo ommento no hicieron más que cumplir con su deber.

**La actuación del fiscal de la Audiencia**

Está siendo muy elogiada la actuación del fiscal de la Audiencia, Sr. Gálvez, que se ha comportado de manera brillantísima durante la sublevación. Se ha producido con gran energía contra los elementos que favorecían el movimiento y ha recogido una interesante información de los sucesos.

**El comportamiento de un telegrafista**

Ha sido elogiadísima la actitud del oficial de Telégrafos Sr. Millán, que marchó a la estación del ferrocarril de Triana y, utilizando un aparato Morse, pudo comunicar con el ministro de la Gobernación. Para lograr su propósito dicho oficial se disfrazó de mozo de estación.

**El avión Sevilla-Madrid**

A mediodía se elevó el trimotor que hace el viaje Sevilla-Madrid, y que el Gobierno puso a disposición de los diputados y demás personas que tuvieron que venir a esta ciudad con motivo de la sublevación.

**Registro en el Aero Club**

La tranquilidad en todos los sectores de la población es absoluta.

La Policía practicó en el Aero Club un minucioso registro, encontrando varias pistolas y una carga de municiones. Fueron detenidos varios socios. El local quedó clausurado.

**La Guardia civil de Sevilla queda desarmada**

A las siete de la tarde comenzaron a llegar a los distintos cuarteles de la Guardia civil de Sevilla fuerzas del mismo instituto, que procedieron a desarmar a la Guardia civil sevillana, retirando el armamento.

Los cuarteles de la Guardia civil quedaron custodiados por fuerzas del Ejército, y los guardias desarmados, detenidos en el interior del cuartel.

No se registro el menor incidente.

**Una reunión en el Ayuntamiento**

Ayer tarde en el Ayuntamiento se celebró una reunión, a la que asistieron, además del alcalde y concejales, los diputados Clara Campoamor, Sediles, Coca, Clérigo; Jiménez, Casas, Sicilia, Aceituno, Revilla, Pedroso y otros.

Se pronunciaron varios discursos, exponiendo el deseo del pueblo sevillano de que se imponga justicia a los culpables de la absurda intentona y se recompense a aquéllos que cumplieron con su deber.

**En varios pueblos de la provincia se registran incendios.--Se practican detenciones**

En el Gobierno civil se han recibido noticias de Aznalcollar, Carmona y Sanlúcar la Mayor, donde se han registrado algunos sucesos, intentándose quemar las iglesias y algunas casas de propietarios.

En Marchena se han practicado importantes detenciones.

Han salido de Sevilla fuerzas de la Guardia civil para reprimir los desórdenes.

**En Cazalla intentaron escaparse los presos**

Según noticias recibidas de Cazalla de la Sierra los presos de aquella cárcel habían intentado evadirse. Promovieron un formidable escándalo; rompieron algunas puertas y muchos enseres.

Además, mientras esto ocurría en la prisión, fuera una nutrida manifestación pedía la libertad de todos los reclusos.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil para que restablezcan el orden.

## Los sucesos de Granada

**Enérgico bando del gobernador. Se procederá severamente con los perturbadores.--Se disparará contra todo el que lleve armas de fuego y elementos incendiarios**

Granada, 12.—Las severas órdenes dictadas por el gobernador de Córdoba, encargado del mantenimiento del orden público en Granada, para restablecer la normalidad causaron efectos inmediatos, alejando a los revoltosos del centro hacia las afueras y con escasa intensidad, pues a las siete y media intentaron incendiar la casa del ex conde de Guadiana y el convento de Santa Paula, fracasando en el intento.

Ya prestan servicio de vigilancia los guardias de asalto llegados de Málaga.

El gobernador, Sr. González López, publicó un bando, que se fijó en las calles de la capital, en el que, después de condenar la actitud del conde de Guadiana, que ha dado lugar a que cueste la vida a unos trabajadores, dice:

«Pero la indignación que tal hecho haya podido causar en la conciencia popular no autoriza en modo alguno a los ciudadanos honrados para perpetrar represalias, asaltos y otros delitos a que se vienen entregando con frenesí elementos adversos a la República, que tratan de esconder su actuación delictiva con un mentido afecto al régimen democrático, y como no estoy dispuesto a consentir semejantes desmanes, en uso de las facultades que me conceden las leyes me interesa hacer constar:

Primero. Que toda persona, sin distinción de sexo, que sea sorprendida por la fuerza pública cometiendo actos de los reseñados anteriormente u otros igualmente prohibidos será tratada con máxima dureza, utilizando si fuera necesario las armas de fuego en caso de ofrecer resistencia a la primera intimación.

Segundo. Que no se tolerará en modo alguno la formación de grupos que excedan de cinco personas, advirtiendo que se procederá contra todos aquellos que se opongan a ser disueltos, si así lo requiere la fuerza pública a mis órdenes, rompiendo el fuego si la contumacia de los rebeldes diese lugar a ello.

Tercero. La fuerza pública está autorizada para disparar sobre todo malhechor que sea sorprendido con los elementos incendiarios, o bien lleve a efecto la quema de cualquier edificio laico o religioso.

Cuarto. Los agentes a mis órdenes están igualmente autorizados para disparar sobre todo individuo que sea portador de armas de fuego.

Quinto. Se previene también a todos los ciudadanos amantes de la República para que se abstengan de incorporarse a las turbas sediciosas, las que serán disueltas violentamente y sin contemplaciones de ningún género.

Sexto. Toda autoridad que se ponga al frente de las turbas o se mezcle entre ellas, fomentando o secundando sus fechorías, será depuesta inmediatamente, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

Granadinos: No consintáis que se destruyan vuestros incomparables tesoros monumentales y artísticos, esplendor de España y envidia del Mundo entero. Quien los destruya a pretexto de un impulso político, antirreligioso o social comete un crimen de lesa patria y es un enemigo de Granada y de la República.

Procurad no dar lugar a que las medidas citadas antes se lleven a

*SEVILLA.—Público estacionado en la calle de la Sierpe durante el incendio del Círculo Mercantil*

*(Fot. Ortiz.)*

*SEVILLA.—Edificio del Nuevo Casino, incendiado por los extremistas*

*(Fot. Ortiz.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

efecto, pues podéis tener la seguridad de que seré inexorable en su aplicación por decoro de la República y por los altos prestigios de Granada.»

**Entierro de las víctimas**

A mediodía tuvo lugar el entierro de las víctimas de los sucesos de anteanoche. El fúnebre cortejo partió del Hospital de San Juan de Dios. Momentos antes los guardias de asalto despejaron algunos de los lugares cercanos.

La comitiva, en imponente manifestación de duelo, compuesta principalmente de obreros, y siendo presidida por el alcalde y algunos concejales, marchó dentro del mayor orden hasta el cementerio. El regreso también se celebró sin incidentes, deshaciéndose la manifestación tranquilamente y haciendo innecesarias las grandes precauciones tomadas.

**La iglesia de San Nicolás, destruida**

El voraz incendio que los perturbadores produjeron anoche en la iglesia de San Nicolás ha reducido a cenizas a este artístico templo, del que no han quedado más que los muros. Han ardido objetos de gran valor, como magníficos tapices. La iglesia era muy visitada por los turistas.

**El Ayuntamiento expresa su adhesión al Gobierno.--Se levanta la sesión en señal de duelo por los sucesos**

En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se aprobo, por aclamación, el acuerdo de que se haga llegar a los altos poderes de la nación su adhesión fervorosa y entusiasta y su protesta más enérgica contra quienes haciendo traición voluntaria al juramento que prestaron, pretenden manchar el régimen y dificultar la marcha normal del mismo.

Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo y protesta por los sucesos realizados, dándose vivas a la República.

Con anterioridad se había acordado contribuir con tres mil pesetas a la subscripción abierta por la Agrupación Socialista con destino a las familias de las víctimas de los sucesos.

**La Policía se incauta de armas**

La Policía ha practicado registros en diferentes casas donde se sospechaba que se guardaran armas procedentes del asalto a las armerías, incautándose los agentes de varias escopetas de dos cañones, pistolas automáticas y de algunas municiones.

**Las armas serán entregadas en el plazo de veinticuatro horas**

El gobernador ha enviado a los periódicos una nota en la que dice que constituyendo delito la tenencia ilícita de armas de fuego, cualquier persona que tenga en su poder, ya por habérselas encontrado en la vía pública o por otro procedimiento distinto, haga entrega de ellas en el Gobierno civil, Comisaría, cuartel de la Guardia civil o cualquier autoridad legal republicana, con todas las municiones de que disponga, en un plazo de veinticuatro horas, a partir de la publicación de la nota, en la seguridad de que serán perseguidas aquellas personas que las conservaren en su poder.

**Manifestaciones del gobernador. En diversos pueblos ocurren graves sucesos.--En Puente Vaqueros hubo dos muertos y un herido**

El gobernador de Córdoba, hablando con los periodistas, les ha dicho que, aprovechándose de que no era conocido en Granada, había estado por la mañana recorriendo calles y plazas y convenciéndose de que la opinión condenaba los desmanes cometidos y estaba en todo al lado del Gobierno de la República.

Dijo también que había adoptado enérgicas medidas para el restablecimiento del orden perturbado. Dichas medidas están contenidas en un bando que se fijó en los sitios céntricos de la ciudad.

El gobernador está recibiendo numerosas adhesiones de distintos pueblos, entre ellos del alcalde de Gualchos, Comité de Acción Republicana de Baza, de Benamaural, Iznallor y otros.

Hablando de la situación, que lamentaba, el gobernador de Córdoba dijo al Sr. Fernández Vega que estimaba una tremenda equivocación lo que se había hecho de avisar a los pueblos para que estuvieran preparados. El Sr. Fernández Vega le replicó, intentando justificar estos avisos, y el gobernador de Córdoba le dijo a su vez:

—¿Es que obraban ustedes bajo una impresión de pavor?

A continuación, mostróse condolido por la destrucción del templo de San Nicolás, y dijo a los periodistas que se había intentado por tres veces incendiar otro templo del Albaicín, el de San Luis. El aviso del último intento lo recibió a la una de la tarde e inmediatamente ordenó que marchara allí en automóvil fuerza de guardias de asalto que ahuyentó a los grupos.

Desmintió el gobernador que hubieran prendido fuego al convento de las Adoratrices, y dijo que donde pretendieron hacerlo fué en el convento de Santa Paula, cuya puerta fué rociada de gasolina. El incendio quedó sofocado rápidamente, acudiendo fuerzas de asalto que en número de 45 números habían llegado por la mañana y estaban prestando servicio en Puerta Real, Reyes Católicos y otras vías.

También dijo el gobernador que en varios pueblos de la provincia habían ocurrido graves sucesos; pero que había dado severas órdenes para reprimirlos.

En Peligros, las turbas habían intentado asaltar el caserío de Castañeda, de donde se llevaron los grupos numerosos embutidos, habiendo sido después recuperados algunos.

En Ezcoluar también han ocurrido sucesos que no se detallan.

En Fuente Vaqueros ha habido dos muertos y un herido. Uno de los muertos es patrono y se llama José María Suárez. Del otro muerto, que es obrero, sólo se sabe que tiene el oficio de carretero.

En Guajalsierra dijo el gobernador que le habían dicho que los grupos habían atado a un árbol a varios vecinos, con la intención de prenderles fuego. Inmediatamente envió el Sr. González fuerzas a dicho pueblo para reprimir los desórdenes.

De Alfacar había noticias de que había sido incendiada una casa de campo.

La finca de Sepitos, de D. Manuel Alba, en el pueblo de Godéjar, ha sido completamente destruída, calculándose las pérdidas en 500.000 pesetas.

**Diversos incidentes en Alfacar**

Granada, 13.—En el pueblo de Alfacar varios enmascarados rociaron con gasolina la puerta de la casa del propietario Enrique Ureña. Después la prendieron fuego; pero rápidamente se extinguieron las llamas.

En el mismo pueblo, Fabio Jiménez hizo dos disparos contra un grupo. Resultaron heridos leves el labrador Enrique González y José Sánchez.

En Alfacar, durante la madrugada, numerosos obreros asaltaron la finca de recreo del conde de Guadiana, destrozándola por completo.

En Granada la noche transcurre con la máxima tranquilidad. Las calles están desiertas.

## En otras provincias

**Ingresan en el castillo de Santa Catalina los acompañantes de Sanjurjo**

Cádiz, 12.—Al amanecer ingresaron en el castillo de Santa Catalina el general García de la Herranz, el teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Esteban y el capitán de Aviación D. Justo Sanjurjo.

**Los guardias que detuvieron a Sanjurjo, en Madrid**

Huelva, 12.—Esta mañana han salido con dirección a Madrid, por orden del director general de Seguridad, los guardias que intervinieron en la detención del general Sanjurjo. También han marchado a Madrid cinco detenidos en Ayamonte y los guardias civiles que acompañaban al general rebelde.

**Dos complicados se internan en Portugal**

Ayamonte, 12.—Ayer por la tarde llegó a Villa Real de San Antonio una canoa, procedente de la playa de Punta Umbría, conduciendo dos pasajeros que comunicaron iban a tomar gasolina, desembarcando. La Policía, enterada, personóse en dicho pueblo con objeto de detenerlos, puesto que eran fugados que se hallaban complicados en la sublevación.

No lograron su propósito, pues las autoridades portuguesas les habían dejado atravesar la frontera.

**Más complicados que huyen**

También ha fondeado en el vecino pueblo de Villa Real, de Portugal, un yate llamado «Serva la Barí», procedente de Sevilla, conduciendo personas huídas del fracasado movimiento de Sevilla.

**Un ex mayordomo de D. Alfonso, en libertad**

Bilbao, 12.—Esta tarde estuvo en el Gobierno civil la familia del que fué mayordomo de D. Alfonso de Borbón, D. Enrique Careaga, para preguntar acerca de la situación en que se encontraba su pariente, detenido en San Sebastián a raíz de los sucesos.

Inmediatamente se puso al habla con el gobernador de Guipúzcoa, y éste le manifestó que el Sr. Careaga había quedado en libertad, pero con la obligación de presentarse en el Gobierno civil cuantas veces se le reclamara.

**En Gandía se detiene al marqués de González**

Castellón, 12.—En Gandía ha sido detenido también el marqués de González, que por las mismas razones que el anterior ha quedado en su propio domicilio.

**Detención de D. Miguel Primo de Rivera**

San Sebastián, 12.—Ayer pasaron por San Sebastián en dirección a la frontera dos aviones.

Practicadas averiguaciones, se ha comprobado que dichos aparatos eran dos avionetas propiedad de los hermanos Ansaldo.

La Policía, cumpliendo órdenes superiores, ha procedido a la detención de D. Miguel Primo de Rivera, que en el expreso de esta tarde será trasladado a Madrid.

También han sido detenidos un chofer y un señor que habían realizado un viaje en «taxi» acompañando al coronel Sáenz de Lerín.

En Fuenterrabía han sido detenidos por dar gritos subversivos contra la República Julio López de Ayala, Fernando Muguiro y el teniente del Ejército Julio Muñoz.

La tranquilidad en la provincia es absoluuta.

Continúa la suspensión de algunos periódicos decretada ayer por el gobernador; pero se espera que «Las Noticias» podrá reanudar la publicación mañana o pasado.

**Dos que se habían fugado son enviados a Sevilla**

Málaga, 12.—En las primeras horas de hoy fué conducido a Sevilla el capitán cajero del regimiento tercero ligero de Artillería, señor Pérez Fernández.

Probablemente el coronel de dicho regimiento, Sr. Ballemilla, será también conducido esta tarde a dicha capital, a disposición de aquellas autoridades militares.

**Casino de la Derecha Agraria cerrado**

Alicante, 12.—Comunican de Ibis que se celebró una gran manifestación, vitoreándose a la República y al Gobierno.

Al pasar ante el Casino de la Derecha Agraria, sus socios prorrumpieron en gritos subversivos. El alcalde clausuró el Centro.

**El hijo de los marqueses de Esquivel, detenido**

Córdoba, 12.—Ha sido detenido aquí, cuando se dirigía a San Sebastián, Manuel Medina Carvajal, hijo de los marqueses de Esquivel, complicado en la intentona militar de Sevilla.

Ha sido recluído en el cuartel militar de Sevilla, a disposición del Gobierno.

**Precauciones en Córdoba**

Córdoba, 13 (tres madrugada). Esta noche se han adoptado precauciones extraordinarias.

Esta medida obedece a que habían circulado rumores de que se iba a incendiar el Círculo La Amistad y otros Centros derechistas.

Hasta ahora la tranquilidad es absoluta.

**El aeródromo de Pombo, clausurado**

Bilbao, 12.—Según la disposición general del ministro de la Gobernación referente a los aeródromos civiles, será clausurado el del aviador Sr. Pombo, en Sondica, único que existe en la provincia.

**Un grito cavernícola origina una reyerta entre católicos y obreros. Dos heridos**

Palencia, 12.—Después de la manifestación de la señorita María Nazal, que gritó desde un balcón de la calle Mayor «¡Viva Cristo Rey!», siendo contestada por un grupo de jóvenes católicos, un grupo de obreros les agredieron a pedradas, resultando heridos Mariano Martínez, estudiante católico, y Julio González, empleado municipal, tradicionalista.

La Policía detuvo a tres jóvenes tradicionalistas, que fueron multados gubernativamente.

**Multado por ofrecerse a Sanjurjo**

Oviedo, 12.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a Daniel Solís Velasco, vecino de Mieres, por enviar un telegrama al general Sanjurjo poniéndose a su disposición.

También ha multado a otros vecinos por dar gritos subversivos.

**Entusiasta manifestación en Melilla**

Melilla, 12.—Organizada por los partidos radical, progresista y radical socialista, y por la Agrupación Socialista y Juventud Socialista se formó en la plaza de España una manifestación de cerca de cinco mil personas, al frente de la cual iba un afiliado al partido radical llevando la bandera del Ayuntamiento. Las calles estaban atestadas de gente y el entusiasmo era indescriptible, vitoreándose a la República y a España.

Al llegar la manifestación frente a la Jefatura de la circunscripción se hallaba en el balcón el general García Boloix, el cual fué vitoreado por el gentío. El general dirigió la palabra a la muchedumbre para decir que el Ejército estaba identificado con aquella grandiosa manifestación ciudadana. Vitoreó a España, a la República y al pueblo de Melilla.

La manifestación llegó a la Delegación gubernativa y entregó las conclusiones. Desde un balcón habló el delegado gubernativo Sr. Mellado, quien se felicitó del éxito de la manifestación de protesta y de ratificación de la adhesión a la República. Dijo que elevaría las conclusiones al Gobierno. Terminó vitoreando a España, a la República y a Melilla.

**La radio de San Sebastián, monárquica**

San Sebastián, 12.—La Diputación de San Sebastián, a petición del Sr. Sasiaín, acordó suprimir la subvención que se daba a la Empresa de la radio, por la campaña tendenciosa que hace por medio del micrófono.

**Detenidos a Madrid**

Pamplona, 12.—Han salido para Madrid, vigilados por la Policía, los detenidos comandante de Aviación D. Alfonso Faupill y el aviador civil D. Enrique Ansaldo.

Este fué detenido en su casa de Ainzoain.

**Orden general del jefe de la sexta división**

Burgos, 12.—El general de la sexta división, Sr. Núñez del Prado, ha publicado hoy una orden general. En ella expresa su satisfacción por el espíritu de admirable disciplina de las tropas de esta guarnición. «La República—continúa—vino traída por el pueblo, y querer variarla es quebrantar un compromiso solemne contraído con la nación. Vale más que los que no compartan íntima y sinceramente el régimen actual, en vez de perdurar en un compromiso que no sienten, se aparten de las filas del Ejército.» Termina reiterando su agradecimiento a la guarnición por la adhesión que ha demostrado al régimen.

**Entierro del socialista muerto en Santander**

Santander 12.—Se ha verificado el entierro de Arsenio Esparza, obrero socialista muerto por la fuerza pública en los pasados sucesos. El sepelio, al que asistieron millares de personas, fué presidido por las autoridades. Las Sociedades obreras le dedicaron coronas. Al final de la ceremonia, el socialista Sr. Vayas recomendó sensatez. Luego se organizó una manifestación, que recorrió la ciudad dando vivas a la República y mueras a Sanjurjo.

Desde el balcón del Gobierno hablaron el socialista Sr. Gallur y el gobenador civil. Después se disolvieron pacíficamente.

**Periodista multado en Pontevedra**

Pontevedra, 12.—Por imponer en la oficina telegráfica un despacho dando cuenta de un pequeño alboroto fué detenido el redactor de «El Progreso» D. José Carbonell.

Después de imponerle una multa de 500 pesetas fué puesto en libertad.

**Reaparece el diario «Las Provincias», de Valencia**

Valencia, 12.—Debidamente autorizado por el gobernador, ha vuelto a ver la luz el periódico derechista «Las Provincias», que había sido suspendido por el Gobierno.

**Incendios intencionados en tres iglesias**

El Ferrol, 12.—Unos desconocidos intentaron incendiar las iglesias del Carmen y de San Roque. Para ello rociaron con gasolina las puertas. A poco de iniciarse el fuego, los guardias de Seguridad y el vecindario lograron extinguirlo.

En la inmediata aldea de San Juan de Fligueria se prendió fuego a la iglesia; pero el vecindario consiguió sofocar el siniestro.

**Monumento derribado**

Tortosa, 12.—A última hora un grupo de exaltados ha derribado el monumento que en la época de la Dictadura se levantó al obispo Medrano en la que hoy es plaza de la República.

**El ex marqués de Sotelo, trasladado a Valencia**

Castellón, 12.—El ex alcalde de Valencia marqués de Sotelo, detenido ayer en una finca de Benicarló, ha sido trasladado a Valencia, donde ha quedado a disposición del gobernador.

EN SANTANDER

## Un individuo intenta incendiar la Casa del Pueblo

**Le pagaron para realizar la fechoría**

Santander, 12.—Un sujeto llamado José Antonio Argüeso, de veintidós años, de Reinosa, ha intentado prender fuego a la Casa del Pueblo.

Fué sorprendido por la mujer del conserje, que llamó a su marido y a otros obreros, que le agredieron.

Detenido, dijo que había sido pagado para realizar su obra destructora. Dió los nombres de diversos santanderinos.

Ha ingresado en la cárcel.

*Comisión pro libertad del teniente coronel Mangada, con el abogado Sr. Cuervo, reunida en el Ateneo (Fot. Alfonso.)*

LA POLITICA

# El Gobierno delibera sobre la Reforma agraria

## En los Centros oficiales

**PRESIDENCIA**

**El Gobierno contribuye a la construcción del monumento a Galán y García Hernández. -- Donativos**

El jefe del Gobierno ha enviado 5.000 pesetas al alcalde de Jaca con destino a la subscripción abierta en aquella población para erigir un monumento a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

También ha remitido al alcalde de Vigo la cantidad de 2.000 pesetas para auxiliar a las familias de los marinos ahogados en el naufragio de la lancha pesquera «Azaña».

Al hablar con los periodistas, el Sr. Azaña les rogó que ante la imposibilidad de contestar la innumerable cantidad de telegramas que recibe de autoridades, Corporaciones y particulares mostrando su adhesión con motivo de la fracasada intentona monárquica, expresa su gratitud por medio de la Prensa.

Por su parte, el ministerio de Marina ha enviado 11.000 pesetas para la subscripción abierta en Vigo destinada a socorrer a las familias de las víctimas del naufragio de la lancha pesquera «Azaña».

**GUERRA**

**Visitas al Sr. Azaña**

El presidente del Consejo pasó toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió a los siguientes señores:

Gobernador general de las Vascongadas, Calviño; embajador de España en Londres, Pérez de Ayala; Franco (D. Ramón); coronel Bermúdez de Castro; Ladrón de Guevara, en representación de Acción Republicana de Salamanca; general Carnicero; una Comisión de diputados de Cádiz y otra de Algeciras, y Lera, consejero permanente de Estado.

**AGRICULTURA**

**El ministro de Agricultura informa ante la Comisión de Reforma agraria**

El ministro de Agricultura recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He informado a la Comisión de Reforma agraria del Parlamento del propósito firmísimo que tiene el Gobierno de que la Reforma agraria quede aprobada dentro del mes de Agosto, acudiendo, si ello fuera preciso, a los medios reglamentarios para conseguirlo.

Muchas razones—ha dicho—abonan esta actitud del Gobierno: la discusión suficiente, la necesidad de aquilatar el régimen parlamentario, evidenciando su sobriedad y su eficacia; la urgencia de discutir todas las leyes complementarias de inaplazable cumplimiento; pero, sobre todas estas razones, hay una fundamental: la conveniencia de entrar en el nuevo año agrícola con un régimen jurídico agrario consolidado.

Para todos los intereses económicos que dependen del régimen agrario, sea cual sea su posición y significación, es de conveniencia indiscutible que al entrar en el nuevo año agrícola se sepa la extensión de la Reforma agraria la propiedad aceptada por ella, la que queda en su situación actual y las bases del arrendamiento.

Si finalizase Agosto y el nuevo régimen jurídico no quedase establecido y se iniciase el nuevo año agrícola con un régimen de interenidad, todos los intereses sufrirían. Por ello, el Gobierno aspira a que la reforma alcance los mayores límites de justicia y eficacia dentro del juicio que la economía agraria merece a la democracia; pero aunque la reforma no alcanzase todas las aspiraciones y fuese deficiente, es preferible una reforma con deficiencias humanas invencibles a una falta de reforma.

Por ello, el Gobierno se propone que dentro del mes de Agosto la Reforma agraria quede aprobada. Antes que acudir a los medios que el reglamento otorga para lograr esta finalidad, he propuesto a la Comisión otro medio para lograrlo. Es éste: un acuerdo de todas las minorías parlamentarias.

El acuerdo podrá tener este fundamento: constituir una Subcomisión, formada por individuos de la misma Comisión y designados por ella. Esta Subcomisión cumpliría este fin dividiendo las enmiendas presentadas en tres series. Primera, las definitivamente rechazadas. Segunda, las definitivamente aceptadas. Tercera, las que no lograron un acuerdo. Estas últimas serían sometidas al Gobierno, y éste resolvería.

La selección de las enmiendas habría de realizarse antes del martes próximo, con objeto de que el debate en la próxima semana quedase ya sujeto al plan de rápida aprobación.

Hecha la propuesta a la Comisión, han hablado los representantes de todas las minorías parlamentarias, a excepción de los representantes de la minoría vasconavarra, que no estaba presente. Los representantes de las minorías han aceptado unánimemente la propuesta del Gobierno.

Inmediatamente ha quedado constituída la Comisión, que integran los Sres. Díaz del Moral, Martínez de Velasco, Feced, Martínez Gil, Polanco y Baquero. Esta tarde se reunirá la Comisión y procederá con urgencia a las diligencias prometidas.

Al final he agradecido a la Comisión la aceptación de la propuesta del Gobierno, que no responde a una necesidad partidista, sino a la alta finalidad de dar a la economía agraria un régimen jurídico definitivo.

Acompañado de varios diputados por Valencia he recibido la visita de representantes de varios Ayuntamientos de Valencia afectados por los últimos temporales.

Me han manifestado su agradecimiento por la creación de doscientas escuelas establecidas durante mi permanencia en el ministerio de Instrucción pública, y la atención prestada actualmente a la catástrofe que sufre el campo en Valencia.

Me he hecho cargo de sus indicaciones y he ofrecido trasladarlas al Gobierno, con el interés que ello merece.

## En el Parlamento

**Un Consejo de ministros.--Fórmula para simplificar la discusión de la Reforma agraria.--Nombramiento de una Subcomisión**

Poco después de las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en su despacho del Congreso. La reunión terminó a las seis menos cuarto.

Al salir el Sr. Azaña y ser interrogado por los periodistas, dijo que la referencia de lo tratado en la reunión se la facilitaría el ministro de Agricultura, a petición del cual se habían reunido para tratar del proyecto de Reforma agraria.

Al salir D. Marcelino Domingo dijo a los periodistas que en el Consejo había dado cuenta de la reunión celebrada por la mañana por la Comisión de Reforma agraria, a la cual asistió con objeto de buscar la fórmula para acelerar los trámites de la discusión del proyecto.

—La Comisión de Reforma agraria—añadió—ha aceptado la propuesta que se le hizo en nombre del Gobierno para que constituyera una Subcomisión que seleccionase las enmiendas en tres grupos: uno, de las enmiendas que han de ser definitivamente rechazadas; otro, de las que se han de aceptar, y el tercero lo formarán aquellas en que hay discrepancia para que el Gobierno resuelva.

En el Consejo que se celebrará el martes se discutirán las enmiendas que hayan suscitado discrepancias en el seno de la Comisión, y en dicha reunión se resolverá lo que haya de hacerse, con objeto de que antes de finalizar este mes quede aprobado el proyecto de Reforma agraria.

**Reunión de la Subcomisión de Reforma agraria**

Ayer tarde se reunió la Subcomisión de Reforma agraria nombrada a virtud de lo acordado con el ministro de Agricultura, y que la componen el Sr. Díaz del Moral, presidente; Vaquero, Palanco, Martínez de Velasco, Feced y Martínez Gil.

Se plantearon en la reunión dos cuestiones fundamentales contenidas en un voto particular subscripto por los Sres. Díaz del Moral y Martínez de Velasco, y que se refiere la primera a la excepción de los efectos de la ley a los agricultores directos, y la segunda, que tampoco a las explotaciones modelos, aun cuando sean bienes de señorío, se les aplique. Este asunto pasará al Gobierno, que será en definitiva quien resuelva.

El lunes se reunirá nuevamente la Subcomisión.

Dijo el Sr. Martínez de Velasco, al dar esta referencia, que su opinión personal es la de que si se llega a una solución de concordia en los cuatro o cinco puntos en que hay discrepancia, puede asegurarse que sin acudir a medidas extraordinarias de reglamento quedará aprobada la ley de Reforma agraria en plazo breve.

**El Sr. Lerroux, en el Congreso**

El Sr. Lerroux acudió a primera hora de la tarde a la Cámara, deteniéndose a conversar unos momentos con los periodistas. Estos le dijeron que le encontraban con mejor aspecto.

El Sr. Lerroux les contestó que siempre que iba a San Rafael mejoraba de salud. Añadió que marchaba por la noche a San Rafael y que no regresará hasta el martes próximo, puesto que hasta ese día no hay sesión de Cortes.

Terminó diciendo que en estos momentos está al lado del Gobierno.

**El artículo 11 del Estatuto**

El artículo 11 del Estatuto ha quedado redactado de la siguiente forma:

«Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva en las funciones siguientes:

*a)* Ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución.

*b)* Servicios forestales, agronómicos y pecuarios, Sindicatos y Cooperativas agrícolas, política y acción social agraria, salvo lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 15 de la Constitución y las reservas sobre leyes sociales consignadas en el número primero del mismo artículo.

*c)* La Beneficencia.

*d)* La Sanidad interior, salvo lo dispuesto en el número séptimo del artículo 15 de la Constitución.

*e)* El establecimiento y ordenación de centros de contratación de mercancías y valores conforme a las normas generales del Código de Comercio.

*f)* Cooperativas, Mutualidades y Pósitos, con la salvedad, respecto de las leyes sociales, hecha en el párrafo primero del artículo 11 de la Constitución.»

**El programa parlamentario para el martes**

El Sr. Besteiro, al recibir a los periodistas después de la sesión de ayer, les manifestó que el martes, a primera hora, se comenzará a discutir la Reforma agraria.

—De la base sexta quedan pendientes dos enmiendas de los señores Ayuso y Albornoz. Después se someterá a discsuión, y si se vota y la Comisión tiene preparado el trabajo, entraremos en el artículo 7.º De lo contrario, en la misma sesión de la tarde discutiremos Estatuto, comenzando el artículo 12, que se refiere a Justicia, y en la sesión de la noche seguiremos con este proyecto porque le corresponde, y de esta manera procuraremos avanzar en este asunto. Por lo demás, continuaremos con el mismo turno.

En cuanta a interpelaciones, no tengo nada decidido, y el martes pensaré si se ha de poner alguna en las siguientes sesiones.

Terminó el Sr. Besteiro rogando a los periodistas que hicieran constar que, dado el número extraordinario de cartas, telegramas y telefonemas que recibe de protesta por los sucesos abortados y de adhesión a la República, no podía contestarlos y lo hacía agradeciéndolos por medio de la Prensa.

# Disturbios en Santiago de Chile

**Los estudiantes proclaman una República civil**

Santiago de Chile, 12.—Cuatrocientos estudiantes se han apoderado y hecho fuertes en la Universidad de esta capital.

Han comunicado que han procedido a establecer una República de carácter civil.

La Policía ha sitiado el edificio y ha hecho algunas tentativas para desalojar a los estudiantes, entablando lucha con los sitiados.

Durante la refriega ha resultado muerto un policía.

Ocho curiosos han resultado muertos durante los desórdenes.

**La Universidad, recuperada por la Policía**

Santiago de Chile, 12.—La Universidad ha sido recuperada por las fuerzas de Policía, que le habían puesto sitio.

A la toma de la Universidad precedió un nutrido fuego de rifles y ametralladoras, que fué contestado por los sitiados.

Todos los estudiantes que se hicieron fuertes en el edificio han quedado detenidos. Al ser interrogados por las autoridades policíacas, se declararon partidarios del coronel Marmaduke Grove, jefe del movimiento revolucionario de carácter comunista que fracasó el pasado mes de Junio.

**Los comunistas se aprovechan**

Santiago de Chile, 12.—Los elementos comunistas de esta capital han promovido disturbios de importancia, coincidiendo con la toma de la Universidad por los estudiantes.

Los alborotadores causaron grandes destrozos en las calles, establecimientos y casas particulares de la capital.

# Bolivia y Paraguay

**El «statu quo»**

La Paz, 12.—A consecuencia de la nota del Paraguay a los países neutrales anunciando que no suspenderá las hostilidades mientras no se restablezca el «statu quo» en el Chaco, el Parlamento ha votado una moción de confianza al presidente invitándole a resolver la cuestión en la forma más conveniente a la dignidad y a los intereses de Bolivia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL NEGOCIO DE LOS CRIMENES

# Se comprueba que Leandro y Julián pretendían matar a doña Blasa

Los tenientes Ossorio y Alcázar y los agentes Poveda y Rojas, cumpliendo órdenes del juez de instrucción de Getafe, se presentaron en el domicilio de doña Blasa Pérez, General Ricardos, 78, para comprobar la existencia de un martillo que Julián y Leandro dijeron haber dejado allí con el propósito de asesinar a esta señora.

Efectivamente, fué encontrado el martillo. Es grande, de los que usan los herreros, con dos bolas y mango largo. Terminada esta diligencia, fué entregado al juez de instrucción este martillo.

**Actúa el Juzgado.--Un careo**

Ayer mañana se constituyó en la prisión de la cárcel de Getafe el Juzgado de instrucción, asistiendo el juez, D. Enrique Nieto; el secretario, D. Antonio Sanz; el teniente fiscal designado por la Audiencia de Madrid, D. Ramón Robles, y a poco llegaron los agentes Poveda y Rojas y los señores Ossorio y Alcázar.

Por la tarde, a las tres, requeridos por el Juzgado y teniente fiscal, Sr. Robles, penetraron en el lugar de la cárcel en donde prestaba declaración Julián los tenientes Ossorio y Alcázar y los agentes Poveda y Rojas, saliendo inmediatamente estas autoridades para Madrid, sin duda alguna para llevar a cabo diligencias importantes.

Julián y Leandro fueron careados de nuevo en la cárcel, diligencia que duró largo rato.

Luego, interrogados también por separado, parece negaron ser los autores de la muerte de Pedro Gordo.

Leandro y Julián siguen aportando datos a estas autoridades de los planes que tenían, cuales eran el de robar a determinadas personas, y si había que matar, matarían hasta conseguir el robo.

**Procesamiento de Lipio**

Transcurridas las setenta y dos horas de la detención de Lipio de Miguel, el juez ha decretado su procesamiento y prisión, si bien parece ser que sólo se funda en la tenencia ilícita de armas, aunque Lipio será objeto de nuevas diligencias y careos.

**El que roba a un ladrón...**

Durante la noche del jueves, después de haberse marchado la Guardia civil que vigilaba el domicilio de Julián Ramírez, en el Arroyo de las Pavas, número 5, unos desconocidos penetraron y se llevaron toda la ropa que había en la cómoda, los colchones, las perchas y todo, en suma, lo que representaba tener algún valor.

Para llevar a efecto el robo descerrajaron la puerta, e impunemente se llevaron todo lo que había, hecho que se realizó después de las dos de la madrugada.

Dada cuenta a la Guardia civil del barrio de El Terol, ésta se personó, al mando del teniente señor Alcázar y con el sargento Lafuente, quienes empezaron a instruir diligencias, reclamando seguidamente estas autoridades la presencia de los obreros que habían estado días antes, por orden del Juzgado, levantando el piso del corral, creyéndose sea uno de ellos el autor de este robo, pues, desde luego, ha incurrido en contradicciones.

**Se efectúa la reconstitución del crimen de la encajera**

A última hora de la tarde fueron a la cárcel de Getafe el teniente Sr. Ossorio, los agentes señores Overa y Rioja y los guardias Gómez y Salas con objeto de hacerse cargo de Julián y Leandro para la diligencia de reconstitución del crimen de la encajera, y para lo que se espera la llegada del juez.

Es posible que en nada difiera de cómo relatamos el hecho:

Una vez en Puerta Cerrada, Julián y Leandro esperaron escasos minutos a que llegara Luciana. Después se fueron por la calle de Segovia hasta llegar al grupo de casas de la Ferroviaria, enclavado a la izquierda de la carretera de Extremadura y a la derecha del barrio del Lucero, de Carabanchel Bajo, y una vez en este punto preguntara Julián si estaban en la colonia de San Antonio, y al recibir contestación negativa le produjese cierta contrariedad.

Avanzaron los tres por un barranco llamado Arroyo de Aluche hasta llegar a la vía del ferrocarril de Goya, línea de Almorox, siguiendo la vía hasta llegar frente a la casa del general La Tejera.

Cruzaron la vía por el camino de Galicia hasta llegar al lugar donde mataron a Luciana.

Primeramente Leandro echó a la víctima el abrigo por la cabeza y la arrojó al suelo, y Julián, con la rodilla sobre el vientre de Luciana, le sacó la bolsita en que llevaba el dinero; pero como Luciana no cesara de pedir auxilio, Julián primero, y Leandro después, los dos con la misma arma, un raspador muy afilado, le dieron varios cortes en el cuello hasta dejarla muerta. Cometido el crimen cruzaron nuevamente la vía en dirección a Carabanchel Alto; pero como Julián se había manchado de sangre se lavó en una fuente que hay en el Arroyo de Caraque, regresando por la vía hasta salir al puente de Segovia, donde tomaron un automóvil que les condujo al domicilio de Leandro, en la calle de El Escorial.

# Hospitalidad debida

Madrid, 11 de Agosto de 1932.

Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido amigo y compañero: «El Liberal» de esta mañana publica la siguiente noticia:

«Parece ser que el Sr. Galarza dijo a los informadores que el Estado se ha incautado de los periódicos «A B C» y «El Debate», en virtud del anticipo de seis millones que hizo aquél a los periódicos.»

Las anteriores líneas, escritas con el sano propósito de excitar al público contra nosotros, cuando no podemos defendernos, podrían ser disculpables en otros diarios más modernos; en «El Liberal» indican tan mala fe y falta de generosidad para los colegas suspendidos, como inaudito cinismo. Yo deseo añadir ante la opinión y el Gobierno de la República las afirmaciones siguientes:

1.ª Que la Empresa propietaria de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid» debe actualmente al Estado español más que la de «A B C», porque ésta ha pagado en todo momento y religiosamente, en los plazos que marcaba la ley, durante la monarquía y durante la República, la devolución del anticipo, lo que no siempre hizo «El Liberal», por lo pronto en tiempos de la monarquía, tan odiada por él.

2.ª Que la no menos odiada dictadura del general Primo de Rivera publicó un decreto eximiendo de responsabilidad a los periódicos morosos, entre los cuales estaban «El Liberal», «Heraldo» y otros muchos, republicanos y monárquicos; pero no «A B C», como consta en los datos oficiales del ministerio de Hacienda, que el Gobierno conoce seguramente.

3.ª Que tengo la prueba exacta e irrecusable de cuanto afirmo, como sabe el gerente de la Empresa editora de «El Liberal», don Antonio Sacristán, a cuya caballerosidad apelo, y a quien no impidieron sus sentimientos republicanos hacer durante la dictadura las gestiones que creyó oportunas para que «El Liberal» y demás periódicos morosos fueran eximidos de responsabilidad, por no haber satisfecho en los plazos marcados por la ley la devolución del anticipo.

4.ª Que desde el advenimiento de la República ha sufrido «A B C» tres suspensiones gubernativas, dos de ellas con la correspondiente incautación de sus edificios, varias denuncias, y yo una prisión de un mes, todo ello fundado únicamente en la defensa que hizo de sus ideales el periódico que dirijo. Invito al público a que suponga qué habría sido de «A B C» desde el mismo día 14 de Abril de 1931 de no haber cumplido siempre sus compromisos con el Estado si le hubiera sorprendido la proclamación de la República en situación parecida a la de «El Liberal», moroso durante la monarquía.

Todo ello se prestaría también en esta época de libertad a muy sabrosas consideraciones, que no son del caso, sobre el trato que recibían antes y ahora los periódicos de oposición. Es curiosa, en efecto, la meditación sobre el hecho indudable de que a «El Liberal», hace cinco años, se le perdonaron sus trampas, y que este periódico admita la posibilidad de que a otro diario que siempre cumplió la ley a rajatabla se le incauten sus propiedades en virtud del anticipo que se hizo a los periódicos, mientras los que no abonaron como debían su devolución sigan viviendo alegremente, por el hecho de llamarse ministeriales.

La actitud de «El Liberal» produce en mi ánimo más pena que indignación. Ese colega encontró siempre en la casa de «A B C» —¿no es verdad, Sr. Sacristán?— el más decidido apoyo para resolver las dificultades económicas que tuvo, a pesar del anticipo, porque éste no favoreció a la Prensa, sino al público, que pagaba a cinco céntimos los periódicos, cuando el papel en blanco costaba doce. El producto correspondiente a la diferencia de precio que el Estado facilitaba iba a parar, íntegro, a las arcas de La Papelera Española.

Ya que no por gratitud, aunque no fuera más que «por su caso», era «El Liberal» el menos indicado para tirarnos la primera piedra.

Yo ruego a usted, señor director de LA LIBERTAD, la publicación de esta carta. Si estima usted que este periodista sin periódico, indefenso y perseguido en momentos de inevitable pasión política, tiene algún derecho a defenderse, al menos para que el público no falle sin enterarse de sus argumentos, yo le agradeceré profundamente que atienda mi ruego.

Muy suyo affmo. amigo y compañero, q. e. s. m., *Juan Ignacio Luca de Tena.*

**GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.**

EL PARLAMENTO

# Ayer se aprobó el artículo 11 del Estatuto

## Sesión del 12 de Agosto

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior.

**Los barcos de la Trasmediterránea**

Continúa la interpelación sobre la construcción de dos buques para la Trasmediterránea con destino al servicio de las líneas de Fernando Poo.

El Sr. ROBLES, diputado por Vizcaya, se lamenta de que se haya planteado la interpelación después de haber recaído sobre el asunto la resolución oficial de la Dirección general de Navegación, ya que de esta suerte se merma y quebranta la independencia y autoridad de los altos organismos oficiales.

Lee datos estadísticos del movimiento del puerto de Valencia y de la capacidad productora y exportadora de esta región, que compara con los de Vizcaya, y termina pidiendo la confirmación del fallo dictado en este pleito por la Dirección general de Navegación.

El Sr. OREJA ELOSEGUI aboga también por la construcción de estos barcos en astilleros de Vizcaya, luego de hacer minuciosa historia del asunto, ya que la adjudicación del concurso fué hecha por quien podía hacerlo al mejor postor.

**Intervención del ministro de Marina**

Interviene el ministro de MARINA. Comienza por justificar el apasionamiento de la Cámara en asunto que afecta trascendentalmente a dos regiones españolas tan importantes como la valenciana y vizcaína.

Dice que la Trasmediterránea, en virtud del artículo 25 del contrato que tiene suscrito con el Estado, está obligada a la construcción de dos barcos para el servicio de las líneas de Fernando Poo, en las más económicas condiciones posibles y sin determinación de los astilleros en que haya de llevarse a cabo la construcción. Justifica que el Estado no se desentienda del asunto por el hecho de que ha de satisfacer las primas para la construcción de los dos buques.

Rebate las afirmaciones hechas días pasados por el Sr. Samper sobre la conducta del delegado del Estado en la Trasmediterránea y se extiende en consideraciones sobre las atribuciones de los delegados e interventores del Estado, que con arreglo a la ley tienen perfecto derecho a poner su veto a los acuerdos de las Compañías.

Los párrafos del escrito elevado al Gobierno por la Trasmediterránea el 7 de Abril, pocos días antes de anunciarse el concurso para la construcción de los barcos, a la que no era muy propicia la Compañía por su situación económica apurada, y teniendo en cuenta la imposibilidad en que se encuentra de emitir nuevas obligaciones antes de recoger la emisión de bonos al portador que por valor de 20 millones de pesetas tiene en su poder el Sr. March, que también dispone aproximadamente de la cuarta parte del importe total del capital de la Compañía.

Se refiere a las unidades navales de la Trasmediterránae y lee datos relativos al lugar y fecha de su construcción, para deducir que más de la mitad de su flota subvencionada por el Estado no se ajusta a las disposiciones vigentes, por tener ya más de veinte años de vida.

Trata de los requisitos que se exigieron a las entidades que concurrieron al concurso, tan inverosímiles que hubieran podido dar lugar a pensar que la propia Compañía pretendía conseguir que los barcos no fueran construídos, y detalla las ofertas hechas por las tres entidades constructoras, diciendo que Unión Naval de Levante, al rebasar el tiempo marcado para la construcción de los buques, se colocaba ya al margen del concurso.

Lee las ofertas hechas por las entidades concursantes en relación con las primas a la construcción, que, según la ley, ha de percibir siempre la casa constructora; pero que para este caso concreto se autorizó percibieran los armadores, con cuya condición se mostraron conformes las Empresas vizcaínas, aviniéndose a descontar esas primas del importe de la construcción. No así Unión Naval de Levante, que no transigía con esa condición.

Yo — dice el ministro — no me atrevo a hacer el elogio de ninguno de los tres constructores respecto de los otros; sin embargo, debo hacer constar que el dato que alegaba el Sr. Samper en beneficio de uno de ellos, relacionado con determinado informe sobre la fabricación de motores, es erróneo.

No es oportuno entrar en pormenores técnicos de la fabricación. Tan sólo expondré que la Constructora Naval y la Euskalduna ofrecían en la fabricación una reducción considerable del peso, ventaja muy digna de tenerse en cuenta.

En cuanto al aspecto localista y político que ha querido deducirse de esta concesión, es importante decir que ni el Sr. Azaña ni nadie ha hecho en los Consejos la menor presión sobre el ministro de Marina para que el concurso se resolviera en beneficio de los constructores de tal o cual provincia. Solamente se tuvo en cuenta la conveniencia de no resolver hasta haberse planteado la cuestión en el Parlamento.

El hecho de que haya resuelto el director de Navegación, censurable a juicio del Sr. Samper, es una garantía más para la Trasmediterránea, ya que le permite un recurso ante el ministro que no le sería posible, caso de haber sido el ministro mismo el que hubiera resuelto.

Termina el ministro diciendo que el Gobierno no sólo ha tenido en cuenta para decidir las más ventajosas condiciones económicas, sino otras circunstancias muy especiales siempre dentro de la mayor justicia, y expresa su opinión personal de que no es lícito a la Trasmediterránea ofrecer resistencia al cumplimiento de sus compromisos contractuales con el Estado, y que para impedirlo se verá obligado a adoptar las medidas necesarias.

**Rectificación del Sr. Samper**

Rectifica el Sr. SAMPER. Expresa su satisfacción porque no hayan sido destruídos sus argumentos, y su amargura porque continúe prevaleciendo la incomprensión, ya que el propio ministro, a su juicio, ha sido un impugnador más.

Protesta contra las manifestaciones del Sr. San Andrés, que pretendió presentar a los diputados radicales valencianos como enemigos del Gobierno, argumento que quedó rebatido a las pocas horas con motivo de la manifestación pública que, presidida por Sigfrido Blasco, mostró su adhesión al Gobierno con motivo de la última intentona monárquica.

Un DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA: No faltaría más.

El Sr. SAMPER califica de parciales las manifestaciones del ministro y sostiene que no existía acuerdo entre la Trasmediterránea y la Compañía de Euskalduna para la construcción de los dos barcos, ya que nada aparece a este respecto en las actas del Consejo de Administración.

Le interrumpe el Sr. ALDASORO, y el PRESIDENTE pregunta al orador si va a invertir mucho tiempo en su rectificación.

Como éste responde afirmativamente, se suspende la interpelación.

**La defensa del Sr. March**

El presidente de la CAMARA hace observar que ayer se leyó una propuesta sobre el incidente surgido en la actuación de la Comisión de Responsabilidades en relación con la reforma del auto de su procesamiento solicitada por el Sr. March.

Se da nuevamente lectura a la propuesta de la presidencia, que es aprobada, luego de solicitar algunas aclaraciones los Srs. RODRIGUEZ PIÑERO, LLUHI y SERRANO BATANERO.

Se lee también una proposición que firman representantes de todos los grupos parlamentarios republicanos y socialistas para que la Cámara exprese su felicitación a los Cuerpos de Comunicaciones por su brillante comportamiento durante el abortado movimiento monárquico.

Se aprueba por aclamación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo franquicia de derechos de Arancel a la importación de unos hangares que pertenecen al servicio de la Aviación militar.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley concediendo determinados beneficios a los funcionarios de cualquier orden o categoría que se hayan distinguido en la defensa del orden y leyes de la República.

**Discusión del artículo 11 del Estatuto**

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se pone a debate el artículo 11, con las modificaciones introducidas en el mismo por la Comisión. En él se previene que corresponderá a la Generalidad la legislación en materia de obras públicas, servicios postales y agropecuarios, Beneficencia, Sanidad interior, regulación y contratación de mercancías y Cooperativas, Mutualidades y Pósitos.

(Ha llegado al banco azul el ministro de Trabajo.)

**Votos particulares retirados**

Se retiran varios votos particulares de los Sres. Xirau y García Lozano en vista de la nueva redacción que la Comisión ha dado al dictamen.

Como el Sr. Royo Villanova tiene presentados tantos votos particulares como párrafos tiene el artículo solicitando la supresión de los mismos, el PRESIDENTE le invita a que los defienda conjuntamente. Y a ello accede el señor ROYO VILLANOVA.

El Sr. ANDRES, por la Comisión, rechaza los votos, y el señor ROYO VILLANOVA pide votación ordinaria.

Votan a favor nueve diputados y en contra 78, y como no hay, por consiguiente, número suficiente para que la votación sea válida, el Sr. LLUHI y otros DIPUTADOS solicitan votación nominal.

Se desechan los votos particulares del Sr. Royo por 138 votos contra 11.

Queda retirada una enmienda del Sr. Alba por no hallarse éste en el salón.

La Comisión rechaza otra del Sr. Juarros.

**Una invitación del Gobierno a las Cortes**

Se lee una comunicación del Gobierno invitando al Parlamento al acto de entrega de recompensas, que se verificará mañana en el Paseo de Coches del Retiro, con asistencia del presidente de la República, a las personas que se distinguieron el pasado miércoles en la represión del atentado monárquico contra el régimen.

El PRESIDENTE manifiesta que la Mesa del Congreso saldrá a las cinco y media de la Cámara y a ella podrán unirse los diputados que lo deseen o ir directamente al lugar de la ceremonia para incorporarse allí a la Mesa.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a recompensas a los que se han distinguido en la represión del citado complot.

**Una enmienda del doctor Juarros sobre Sanidad**

El Sr. JUARROS apoya una enmienda en la que pide la supresión del apartado h), y si no se accede a esto, que se redacte así:

«La Sanidad interior, salvo en lo relativo a las bases para el nombramiento de los inspectores provinciales y municipales y a las atribuciones y deberes de estos funcionarios.»

El Sr. PASCUA le contesta, y tienen breves intervenciones los Sres. IRANZO y PITTALUGA.

El Sr. ALTABAS también interviene y dice que en España no hay ley Sanitaria y aun nos regimos por las Ordenanzas de 1837.

Por lo tanto, se van a delegar a la Generalidad unas facultades que no está determinado cuáles son al Poder central.

¿Qué es, por consiguiente, lo que se delega?

Mejor sería aplazar esto para cuando se hubiera votado aquí una ley de Sanidad.

El Sr. PASCUA manifiesta que van muy adelantados los trabajos de redacción del proyecto de ley que se quiere sea una obra seria que sirva para señalar los jalones de la Sanidad futura.

El Sr. PITTALUGA explica el voto y nominalmente queda desechada la enmienda por 102 contra 19 votos.

**El artículo 11 queda aprobado**

Se retiran algunas enmiendas por hallarse ausentes sus firmantes y se aprueba el artículo 11.

Se lee el nuevo texto del artículo 12, relativo a Justicia, y el PRESIDENTE anuncia que se discutirá en la próxima sesión y se podrán presentar enmiendas a él.

**Siguen discutiéndose enmiendas de la Reforma agraria**

Se suspende este debate y se reanuda el de la Reforma agraria.

A requerimiento de la COMISION se retiran unas enmiendas del Sr. Torres Campañá para reproducirlas en otra base, a lo que son más pertinentes.

Se aplaza la discusión de otra enmienda del Sr. SANCHEZ ALBORNOZ, porque éste se ha ausentado ignorando que fuera a discutirse hoy la Reforma agraria.

Había otra enmienda del señor AYUSO, que tampoco está presente; hay una perplejidad en la presidencia sobre si debe o no rechazarse; pero los agrarios no se avienen a ello, dado el precedente de la enmienda anterior.

Tampoco acceden a que se pase a discutir la base siguiente, que es la séptima, y el PRESIDENTE suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Los cafés y bares de Castilla deben vender con preferencia los productos castellanos como es anís LA CASTELLANA.

# PICCARD APLAZA SU ASCENSION

**Por causa del mal tiempo**

Berna, 12.—Esta tarde se han efectuado los preparativos para la salida del doctor Piccard; pero a consecuencia de las desfavorables condiciones atmosféricas y de la tendencia tormentosa que se observa, la salida ha sido aplazada hasta una fecha que no se ha fijado todavía.

# Nueva combinación diplomática del Gobierno italiano

**Entra en la combinación el embajador de Madrid**

Roma, 12. — El movimiento diplomático se conoce ya de una manera oficial.

El Sr. Guriglin ha sido nombrado embajador en Madrid.

Además de este nombramiento, se ha firmado un extenso movimiento diplomático, con arreglo al cual va a París el actual representante de Italia en Buenos Aires, Sr. Pignatti Moreno; a Berlín, el Sr. Cerrututi; a Bruselas, el Sr. Banutelli, y a Washington, el Sr. Rosso.

También se nombran nuevos titulares para las Embajadas de Ankara y Buenos Aires, así como para diversas Legaciones.

Aunque importante, este movimiento no se considera como indicio de una nueva orientación propiamente dicha en la política extranjera, si bien se hace resaltar que el personal diplomático está modificado en parte en su espíritu, pues todos los antiguos diplomáticos que han sido retirados habían hecho su carrera antes de establecerse la dictadura fascista, y los nuevos, por el contrario, pertenecen a la generación fascista.

EXPLOSION DE UNA GRANADA

# Dos legionarios muertos y trece heridos

Melilla, 12.—En las inmediaciones del campamento que tiene el Tercio en Tauima realizaban ejercicio de tiro con granadas de fusil la séptima y la novena compañías de la tercera bandera, mandadas, respectivamente, por los capitanes Valiente y Carreras. A causa de la explosión de una granada resultaron muertos los legionarios Casimiro José y Juan Antonio Rodríguez Esteve, y heridos graves el corneta Manuel Bermúdez Pérez y los legionarios Carlos Sanz, José Querol, Juan Espí; menos graves, el capitán D. Fernando Valiente Hernández y los legionarios Cengerle Giordano, Antonio Marín Pardo, Antonio López Díaz, Benigno Rojas, Pedro Rasión, y leves, los legionarios José Sánchez Ramos, Niconte López Ferrero y el cabo Juan Embaralis.

Al lugar del suceso acudieron los compañeros de los heridos, a los que después de curados en la enfermería, se les trasladó al Hospital Pagés. Los dos cadáveres han sido trasladados al Depósito del mismo hospital. Todos pertenecen a la séptima compañía.

LAS RESPONSABILIDADES

# Detención de los generales Mayandía, Vallespinosa y Federico Berenguer

Ayer mañana ingresaron en Prisiones Militares los generales que pertenecieron al Directorio militar Sres. Mayandía y Vallespinosa.

A última hora de la tarde también ingresó en Prisiones el general D. Federico Berenguer. Este general, autorizado por la Comisión de Responsabilidades, estaba en Cestona.

Hizo el viaje hasta Madrid acompañado de un oficial de la Guardia civil.

Asimismo ingresó en Prisiones Militares el contraalmirante don Mateo García de los Reyes, que desempeñó la cartera de Marina durante la dictadura.

Este ocupa la celda número 14, la cual había abandonado el general Orgaz para ingresar en la Cárcel Modelo.

*

El general D. Federico Berenguer ocupa la celda número 4, en la que estuvo detenido el teniente coronel Sr. Fernández Valdés, que, como recordarán nuestros lectores, fué juez militar en Barcelo durante la dictadura.

# UN DISCURSO DEL PRESIDENTE HOOVER

Washington, 12.—El presidente Hoover ha pronunciado anoche un gran discurso, que ha sido transmitido por radio, y en el que ha anunciado su aceptación a presentarse candidato a la reelección.

Hablando de las deudas, el señor Hoover ha expuesto su hostilidad a toda anulación de las mismas; pero ha añadido que, sin embargo, puede asegurarse que los Estados Unidos tomarían en consideración aquellas proposiciones oficiales tangibles susceptibles de ofrecer compensaciones en el dominio económico con una entrega parcial de los pagos anuales y que no acarreen un aumento de las cargas que soportan los ciudadanos norteamericanos.

El Sr. Hoover, hablando de la ley seca, convino en que ésta ha servido para incrementar la criminalidad en Norteamérica y se declaró partidario de dejar a los Estados en completa libertad de legislar a su guisa sobre la cuestión.

A propósito del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, el presidente manifestó que es partidario de la adhesión de los Estados Unidos al organismo internacional, con determinadas reservas. Los Estados Unidos deben consultar con las demás naciones en caso de que aparezca peligro para la paz; pero en ningún caso aceptarán compromisos que impliquen obligaciones.

El orador se declaró opuesto en la cuestión aduanera a todo aumento de tarifas para engrosar los ingresos del Tesoro.

Finalmente, el Sr. Hoover reprochó a Europa las causas de la crisis económica, se declaró partidario de una rigurosa limitación de la inmigración y recordó el papel de cooperación de los Estados Unidos, que impidió el hundimiento completo de la economía alemana, y haciendo proposiciones concretas en el dominio de la economía en favor del desarme.

CHOQUE Y VUELCO EN TIELMES

# Un muerto y varios heridos

Ayer tarde ingresó en la Casa de socorro del Puente de Vallecas un hombre llamado Cándido Aguilera, de treinta y cuatro años, que vivía en la calle de Eloy Gonzalo, 6, de Carabanchel Bajo, el cual falleció a poco de ingresar.

Quienes llevaron a Cándido a la Casa de socorro dijeron que la camioneta número 33.325 M., al llegar al término municipal de Tielmes, chocó contra dos árboles, volcando y resultando heridos sus ocupantes, entre los que se encontraba Cándido en calidad de mozo.

El Juzgado de Tielmes acudió al lugar del suceso con el médico de aquella Beneficencia. El facultativo, en vista de la gravedad de las heridas de Cándido, ordenó su traslado a la Casa de Socorro más próxima. En un coche particular fué traído a la del Puente de Vallecas, donde a poco de ingresar falleció.

A consecuencia del choque también han resultado otros heridos.

LA PALOMA

# EL LUNES NO HAY OFICINAS

El próximo lunes, día de la Virgen de la Paloma, será fiesta en los departamentos ministeriales, con motivo de haber sido declarado festivo dicho día por el Ayuntamiento.

Como la disposición ministerial que ordenó la fiestas de la República fijaba, además de las oficiales, tres días para las particulares de cada localidad, una de ellas en Madrid será este próximo día 15.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMACION MUNICIPAL

# El plan de obras para el próximo invierno

## Algo sobre los accesos de la nueva plaza de toros

En la sección correspondiente publicamos el comienzo de la sesión municipal de hoy, en que se trató de la pasadá intentona monárquica.

A continuación se ponen a debate, y son aprobados, varios asuntos de trámite relacionados con la habilitación de créditos y otros extremos. El Sr. Nogueras impugna un convenio concertado con los propietarios de dos parcelas de terreno en la prolongación de la calle de Serrano, zona del Parque Urbanizado. Pide que pase el asunto a la Comisión.

Interviene el Sr. Muiño, que se muestra conforme, no obstante defender el dictamen, con que éste pase al pleno de letrados o a Comisión. El Sr. Barrena defiende el dictamen.

Después de varias rectificaciones, se aprueba el dictamen.

También se aprueban otros dictámenes, entre ellos uno de la Comisión de Fomento proponiendo la adjudicación, mediante determinadas bases, de la concesión para construir y explotar un ferrocarril de recreo en la Casa de Campo.

Se ocupan después los concejales en discutir varias proposiciones de la Comisión de Gobernación, relativas a la consignación de haberes y señalamiento de los correspondientes derechos pasivos a determinados funcionarios en sus respectivas jubilaciones.

Propone la misma Comisión, de acuerdo con lo propuesto por el juez instructor del expediente, que se imponga al director de de los Colegios de la Paloma un mes de suspensión de empleo y sueldo por faltas reiteradas en el servicio.

El Sr. Salazar Alonso acomete la defensa del aludido funcionario e impugna el dictamen. Lo defiende, en nombre de la minoría socialista, el señor Alvarez Herrero.

Rectifica el Sr. Salazar Alonso, deteniéndose en consideraciones jurídicas sobre el dictamen.

Intervienen otros concejales y se acuerda imponer al referido funcionario sólo un apercibimiento. Pasa a Comisión un dictamen de la Comisión de Gobernación, en el que se propone una prórroga hasta fin de año de los servicios del personal temporero de Estadística.

Por la Comisión de Gobernación se propone no oponerse a que un solicitante que ha perdido el brazo derecho en accidente del trabajo pueda tomar parte en las próximas oposiciones a taquimecanógrafos municipales.

El Sr. Arauz muestra su asombro ante esta proposición; pero el Sr. Alvarez Herrero demuestra, con argumentos convincentes, que el mencionado individuo hace prodigios mecanográficos con la mano izquierda. Se convencen todos los concejales y se aprueba el dictamen.

A continuación se faculta a la Alcaldía para que designe los tres representantes que han de acudir a la Comisión pericial, integrada también por miembros del Sindicato de Compañías de seguros contra incendios, que fijará la estimación de valores susceptibles de siniestros para la exacción de contribuciones especiales.

El Sr. Arauz excita a la Comisión de Gobernación para que, con la mayor rapidez, resuelva el concurso para la adjudicación del teatro Español y se dé apertura a los cuatro pliegos presentados. Se propone celebrar una sesión extraordinaria a tal objeto, cuya fecha señalará la Alcaldía.

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo), que no se encontraba en el salón cuando se propuso la adhesión del Concejo al Gobierno y la protesta contra los sucesos ocurridos, hace uso de la palabra para asociarse a este criterio, y añade que deben servir estos hechos al Gobierno de enseñanza para que en lo sucesivo se pronuncie por una política franca de izquierda.

En términos parecidos se produce el Sr. Galarza.

Se entra en ruegos y preguntas y el Sr. Saborit, en nombre de la minoría socialista y de la Casa del Pueblo, pide al alcalde que exponga el plan de obras que el Ayuntamiento tiene proyectado para este invierno con objeto de conjurar la crisis obrera.

También se ocupa de la necesidad de comenzar las obras de los accesos a la nueva plaza de toros.

Contesta el alcalde. Dice que respecto al plan de obras municipales ha comisionado a los técnicos para que confeccionen el referido proyecto. Respecto a la segunda pregunta del Sr. Saborit, D. Pedro da cuenta de la intrincada y dilatada tramitación burocrática que padecen las tan discutidas obras de la nueva plaza de toros. (Ensanche de la calle de Alcalá y desaparición de los servicios del tranvía de la Ciudad Lineal en los aledaños de la referida plaza.)

Varios concejales hacen otros ruegos de escaso interés. El señor Aráuz se ocupa de los distintos proyectos de construcción del plan de ferrocarriles, de gran interés para Madrid por ser medios de enlace de la capital de la República con el litoral, además de que la ejecución de los trabajos sería un alivio para la solución de la crisis obrera. Estimula al alcalde para que, como diputado por Madrid, interese al Gobierno en este sentido. Termina ocupándose de asuntos relacionados con la casa de baños de la Guindalera y con la asistencia social.

Hace aclaraciones el alcalde y rectifica el Sr. Aráuz.

Por último el Sr. Barrera hace un ruego relacionado con el encendido y apagado del alumbrado de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una y cuarto de la tarde.

### Nuestro comentario

Va a ser brevísimo el comentario, porque más importantes cuestiones requieren el espacio del periódico; pero algunas líneas hemos de dedicar a la vida local, que tiene también su importancia para el asiduo lector de esta sección.

La sesión de ayer tuvo la culminación de su interés en la parte de ruegos y preguntas, y no porque fueran extensos y promovieran animados debates, sino por la calidad de los asuntos tratados.

El Sr. Saborit se ocupó otra vez de los accesos a la nueva plaza de toros y requirió a la Alcaldía para que, clara y categóricamente, expusiera el estado del asunto. El Sr. Rico no pudo estar más claro ni más categórico.

En muy pocas palabras lo dijo todo: hay tres entidades interesadas en que la cuestión se resuelva, que son la Empresa, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, y ninguna de las tres facilita la solución.

Es más: la Diputación y la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento han dicho en redondo que ellas no costean la reforma.

Ya se comprenderá que si se mantienen en esta actitud, la inauguración de la nueva plaza de toros no la verán nuestros nietos. Pero como esto no puede ser, el alcalde, que en unión del señor Saborit es la única persona que piensa con lógica en este asunto, ha iniciado unas gestiones en el ministerio de Obras públicas, y como resultado de ellas ha conseguido la oferta de que el Estado contribuirá con 300.000 pesetas al pago de las obras que se precisen.

Es decir, que el que tenía menos obligación de acudir a resolver este problema urbano es quien da el ejemplo al Ayuntamiento y a la Diputación, cuya actitud nos parece no ya inexplicable, sino intolerable.

Decía ayer el Sr. Saborit que respetaba el criterio de sus correligionarios de la Comisión gestora; pero que no lo compartía. Si estuviera el Sr. Saborit en la Diputación vería cosas graciosísimas con respecto a sus correligionarios.

Dos de ellos son también concejales, y su conducta en el Ayuntamiento es completamente distinta a la que observan en la Diputación. ¿Por qué?

Nosotros podríamos exponer algunos de los motivos que a nuestro juicio influyen en esa diferencia de procederes; pero en gracia a la brevedad, hablaremos sólo de uno.

En la Comisión gestora la disciplina política es un mito. Esto no tiene importancia en la mitad de sus componentes, porque no forman grupo político homogéneo, y cada gestor ha de responder sólo ante su conciencia de los actos que realiza. Pero los socialistas son cuatro, esto es, la mitad de la Comisión, y en ellos sí era obligada una disciplina que diera a sus intervenciones en la marcha de los asuntos provinciales una eficacia nacida de una unidad de criterio.

Esto hoy no existe en la Diputación; cada gestor socialista actúa por su cuenta, y a veces hemos presenciado en el salón de sesiones cómo se combatían unos a otros en algunas cuestiones de importancia.

Aquilatando un poquito más llegaríamos a presentar al lector la causa única de estas discrepancias, vinculándola en una sola actuación; pero el tema no lo consideramos propio de la sección municipal, y si hemos hablado incidentalmente de él es porque nos era forzoso glosar las palabras del señor Saborit.

Este concejal, en el uso de la palabra ya, aprovechó el momento para hacer otro requerimiento a la alcaldía, y fué el de que diera publicidad al plan de obras para el próximo invierno, a que se ha aludido en las informaciones de Prensa.

En esto ya no estuvo tan explícito el Sr. Rico. Contestó con cuatro vaguedades para salir del paso.

No es el plan de obras lo que hace falta, porque ese plan lleva años de terminado en la Casa de la Villa; es la voluntad de realizarlo y el dinero para su ejecución lo que se necesita.

Son estas dos cosas dificilísimas de lograr en el Ayuntamiento. La primera, porque la resistencia pasiva de los técnicos municipales es invencible, y la segunda, porque no hay valor en el elemento responsable del Concejo para hacer operaciones financieras que aporten los recursos precisos.

El plan de obras vendrá y ya verán ustedes cómo figuran en él cosas que debieran estar ya terminadas o a punto de terminar, algunas de las cuales, como la prolongación de la Castellana y los nuevos mercados, empezarían en seguida a proporcionar ingresos al Ayuntamiento. Lo que no verán ustedes será el señalamiento formal de la fecha en que hayan de dar comienzo los trabajos, y mientras eso no se haga, lo demás será seguir batiendo el parche de los propósitos para el engaño de los incautos.

Y como hemos ofrecido de ser breves, limitamos a lo dicho el comentario de la sesión de ayer, quedándonos con las ganas de dedicar unas líneas a la escena de celos que representaron los Sres. Barrena y Aráuz sobre si fué uno u otro el que tuvo la iniciativa de pedirle al Gobierno que active lo del ferrocarril directo a Valencia.

# La Sociedad de Porteros de Madrid

### Un acto de propaganda

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo, a las diez y media de la noche, la inauguración de la bandera de la Sociedad. Harán uso de la palabra varios compañeros en representación de la U.G. T. y del partido socialista obrero.

### El banquete

El banquete organizado por esta Sociedad con motivo del tercer aniversario de su fundación tendrá lugar mañana a las nueve y media de la noche en el restaurante Dáncing-Bombilla.

Es absolutamente indispensable para entrar en el local la presentación de la tarjeta de invitación.

Tampoco se permite el acceso al comedor a nadie que no sea comensal, ni después de empezada a servir la comida.

Esta empezará a las nueve y media.

Los cubiertos son limitados, por lo que se advierte a los socios se provean de las tarjetas respectivas antes del mediodía de hoy en que queda cerrado el despacho de ellas, al precio de seis pesetas, en los sitios siguientes: Café de la Casa del Pueblo, Alákano, glorieta de Bilbao; Ferraz, número 80, ultramarinos; Recoletos, 19, panadería; Goya, 20, ultramarinos.

Está admitido llevar comida de casa.

# El cólera en la Manchuria

Londres, 12. — Comunican de Mukden al «Daily Telegraph» que se ha declarado en Manchuria una gran epidemia de cólera. Se han registrado numerosísimos casos mortales.

De Kharbin se anuncia oficialmente que, a consecuencia de las inundaciones, hay veintiocho mil víctimas y que han quedado en la región noventa mil personas privadas de albergue.

Kharbin está completamente inundada.

**Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melodioso y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquiera.—E. Ramírez Angel.**

# MOVIMIENTO OBRERO

### Sindicato único de Gas, Agua y Electricidad

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta entidad que ha sido trasladado su domicilio social a la calle de Torija, número 6, principal derecha. Las horas de secretaría siguen siendo de siete a diez de la noche.

### Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (Carnicería, Salchichería y Casquería)

Se convoca a todos los dependientes de estos gremios, asociados y no asociados, para que asistan a la junta general extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social el próximo día 14 del corriente, a las diez de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Inscripción en el Censo obrero.

Segundo. Ruegos, preguntas y proposiciones.

### Sociedad de Obreros del Transporte. Tracción Sangre

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, día 13, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, a las diez de la noche.

### Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Obreras de la Aguja.

A las diez de la noche, Transporte (Cocheros).

Salón grande, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio y Transporte.

Salón teatro, a las cuatro y media de la tarde, Pan candeal.

A las diez y media de la noche, Porteros.

UN DISCURSO DE BASILIO ALVAREZ

# "La República es el régimen perfecto"

Leganés, 12.—Acaba de celebrarse en un amplísimo local al aire libre, por ser insuficientes todos los cerrados, un acto de afirmación republicana radical, organizado por el Comité del partido.

Habló en primer término el señor Pelayo Durán, y a continuación hizo uso de la palabra don Basilio Alvarez, que, tras unos briosos párrafos de comentario de los sucesos últimos, desarrolló el tema que encabeza estas líneas, pronunciando un admirable y elocuentísimo discurso, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Pero es que no se puede ser ciudadano puro siendo monárquico. ¿Y sabéis por qué? Porque el monárquico camina con un lastre que gravita extraordinariamente sobre sus ansias de igualdad, anhelo encendido por Dios en su corazón. El monarca es la escollera donde se estrellan, no sólo los impulsos naturalísimos de poder ser un día el primer magistrado de su patria, sino el afán antifeudal de que a la sangre se vincule la investidura suprema.

«¡Per ma reges regnan!» ¡Por mí reinan los reyes! Estaba tan convencido el Espíritu Santo de que los reyes son tan extraños a todo sentido humano, que para que algún día pudiesen subsistir fué menester que estuviesen amparados por una fuerza sobrenatural, que les abandonó en cuanto el pueblo encontró sus substitutivos, señalados también por el dedo de Dios. ¡El pueblo, fuente de toda humana soberanía!

Yo no os diré que la monarquía no pueda ser un régimen más o menos religioso. Pero lo que os puedo decir es que si paramos mientes en sus principios, la República es un régimen más cristiano y más católico que la monarquía.

Y no sólo porque la República sea un régimen ecuménico, es decir, más universal, que sí lo es, sino porque la libertad, la igualdad y la fraternidad, sobre ser postulados de Cristo, y por ello eternos fueron el tema vivo que informó la obra de los santos padres más gloriosos.

La República es el régimen perfecto, porque es la suma de las virtudes del pueblo. Pero, además, es el equilibrio de las sacudidas públicas, que equivale a decir que hemos encontrado el oasis después de peregrinar por el desierto de la política.

Yo no sé cómo puede haber en nuestro país algún monárquico si en España sólo hubo un rey, Alfonso X, y ése fué republicano.

A veces oímos decir, con evidente injusticia, que en el Parlamento no se escucha más que el ruido de la bilis; pero aguantad este pensamiento, que parece una paradoja: La violencia es casi siempre la verdad. ¡Y es que en todo impulso de indignación está latente la sinceridad!

¡Ahí es nada la ira bien administrada! Lo que pasa es que la soberbia ambiente y, sobre todo, el fariseísmo pícaro y bien educado, inventaron que eso de las estridencias era una cosa de mal gusto. Se olvidan de que Jeremías, el profeta de los trenos, y Costa, el del Alto Aragón, fueron inusitadamente elegantes.

La democracia también tiene sus infartos. Y el peor es que ensordece a los que conspiran hasta hacerles creer que el ruido de los que chillan es el eco de los aplausos.

Claro que lo fino en política es lo más apetecible. Y no porque lo sutil se filtre buidamente hasta alumbrar, sin llegar a quemar los tejidos de las zonas cruentas, sino porque consuela a los espectadores del cirujano, que son todos los gobernados.

Pero fino no es ser jaraboso, ni correcto, ni siquiera eso que llaman tener buenos modos parlamentarios. ¡Fino, es tamizar el pensamiento, desprendiéndolo del tejido adiposo de las palabras!

Se emplea mucho para denostar a los que se lanzan sin permiso del entendimiento a cometer una tontería, el vocablo «alegremente». No me gusta ese adverbio. Y no me gusta, entre otras razones, porque ese modismo vino a chafarme esta definición mía: Gobernar es alegrar a las gentes. Sin embargo, mirad de abajo a arriba la expresión. ¡No le puedo quitar ni poner una sílaba!

Tiene razón Ortega y Gasset. Apunta el perfil agrio de la República, porque las gentes se han dado una maña loca para desvanecernos la euforia. Y, puestos a censurar, se recurre a todo. Lo de los enchufes, si no es un bromazo, como yo creo, es, por lo menos, la revelación de que tiene tan pocas máculas la República, que, en nuestro afán de criticarnos, nos metemos hasta con lo baladí. Y es que hay seres que olvidan esta verdad inconcusa: ¡La República nos trajo una ola de austeridad! Siempre arremetemos contra los que nos mandan. Pero yo me sé bien aquel cuento. Le preguntaban al lego de un convento: —¿Lista de los frailes que te cargan? —¡Primero, el prior, sea el que sea!

Ya podemos, ciudadanos—termina diciendo—, tener la soberbia de la generación en que hemos nacido. ¡Derrocamos la monarquía! Pues somos los españoles más grandes desde Adán a nuestros días. ¡No lo dudéis, ciudadanos!»

Hizo una magistral pintura de Alejandro Lerroux, verbo de la República.

El orador fué aplaudidísimo en distintos períodos de su discurso, escuchando a su final una calurosa ovación.

# El maestro Guerrero y "La verbena de la Paloma"

El ilustre maestro Guerrero, cumpliendo lo prometido a la Comisión de homenaje a los autores de «La verbena de la Paloma», va a representar el día de la Virgen de la Paloma el inmortal sainete en su teatro Ideal.

Tomarán parte en el magno festival que prepara eminentes artistas, entre ellos María Esparza. Guerrero, el insigne «aspirante a sainetero», como a sí mismo ha tenido la humorada de llamarse, ha logrado de su magnífica compañía que también tome parte desinteresadamente en la fiesta.

Así, pues, ya lo sabe todo Madrid. El día 15, en el teatro Ideal, seguramente mañana y tarde, se honrará como se merecen a los inolvidables saineteros D. Tomás Bretón y D. Ricardo de la Vega. Por la mañana, función para los niños de las escuelas del distrito de Don Hilarión, y por la tarde, magno festival, dedicándose la recaudación a los pobres del distrito de la Latina y al homenaje a los saineteros inolvidables.

# Verbenas madrileñas

### Las fiestas del distrito del Hospital

En la imposibilidad de dirigirnos a cada uno de los numerosos donantes, correligionarios y simpatizantes que han contribuído a la subscripción abierta para auxiliar a los pobres del distrito, sin distinción de ideología política alguna que lo han solicitado, con motivo de las pasadas fiestas clásicas del mismo, esta Junta municipal del distrito del Hospital del partido radical da las gracias a todos y les participa que han sido socorridos todos los peticionarios con un bono de cinco pesetas para comestibles; un bono de uno, dos, tres y más litros de leche, y, además, una, dos o tres pesetas para pan, según se trataba de familias más o menos numerosas o necesitadas, pues aun dentro de la necesidad de todos los casos, algunos de ellos no entran en el calificativo de pobreza, sino de miseria, que causan verdadero dolor y vergüenza.

Las peticiones informadas debidamente; las listas de los donantes y justificantes de los socorros, se encuentran a la disposición de cuantos deseen examinarlos en la secretaría de distritos, Preciados, 1, tercero, y, además, se dará cuenta minuciosa en la primera asamblea que celebre el distrito.

El secretario, *G. Hernández Alsina;* el presidente, *F. Calle Landaburu.*

# Radiotelefonía

### Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La boda de Luis Alonso», Giménez; «Síncope», Kreisler; «Los millones de Arlequín», Drigo; «El ruiseñor de la huerta», Pastor Poeta y Magenti; «Boccaccio», Suppé; «Canción de cuna», Dvorak; «El Carnaval de Venecia», Benedit; «El sombrero de tres picos», Falla; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «La viejecita» y «El dúo de La Africana»; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

### Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Minuetto», Schubert; «Andante cantabile», Tschaikowsky; «La Dolorosa», Lorente y Serrano; «Un ballo in maschera», Verdi; «Sinfonía patética», Beethoven; «Goyescas», Granados; «La sonámbula», Bellini; «La princesa del dólar», Leo Fall; «Nupcial», L. de Grignon; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto, por la Orquesta cubana Los Siboneyes; transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

EL ACONTECIMIENTO DE HOY

# Inauguración de la Playa de Madrid

### Inauguración oficial

Ayer se celebró la inauguración oficial de la Playa de Madrid, recinto deportivo enclavado en la huerta de Fuentelarreina, término municipal de El Pardo. Asistieron numerosas personalidades, que fueron agasajadas con un almuerzo.

Al izar la bandera tricolor, los invitados dieron entusiastas vivas a la República entre los acordes del himno nacional.

### Playa artificial

Al fin va a tener Madrid una playa artificial, en donde, al mismo tiempo que el público pueda bañarse en inmejorables condiciones de comodidad e higiene, encuentre ocasión propicia de mitigar los rigores del calor, proporcionando de paso a su espíritu ratos agradables de bienestar y esparcimiento.

Madrid intensifica su población, y se contagia, sin perder por eso su castiza fisonomía peculiar, de los sanos usos y costumbres de las más avanzadas naciones europeas. Había, pues, que darle a Madrid algo de lo que constituyen sus anhelos y necesidades a tono con la modernidad de los tiempos.

Esta necesidad va a satisfacerla cumplidamente una Empresa española que, impulsada por fervoroso estímulo de hacer patria, está construyendo la Playa de Madrid, a la altura de sus similares de Berlín, París, Strasburgo, Viena, Budapest, Bucarest, Rumania, etcétera, etc. Aspira la Empresa constructora a que su obra constituya un motivo de satisfacción para ella y de orgullo para Madrid, capital de España.

Playa de Madrid está emplazada en Fuentelarreina, el lugar más agradable y apropiado de la ribera del madrileñísimo Manzanares. Circundada de bosques e islas, que agregarán al bello escenario natural notas de color sugestivas y atrayentes, en el recinto de Playa de Madrid encontrarán los madrileños con el cultivo de la cultura física y del culto y honesto divertimiento grata compensación a las molestias que proporcionan los ardores de la temperatura veraniega en el hervidero interior de la ciudad.

En cuanto al objeto específico de Playa de Madrid, se ha logrado variar fundamentalmente los procedimientos costosos, difíciles y antihigiénicos que los madrileños, a falta de otros más modernos y adecuados, venían empleando en la época de baños.

La playa artificial, cuya inauguración para el público se verificará hoy sábado, permite que las aguas estén siempre limpias, por estarse renovando constantemente. Las profundidades que se obtienen son variables y progresivas, según las secciones en que están divididas. Sección destinada a mujeres y niños, que ofrece para el bañista absolutas seguridades. Sección para la práctica de natación. Y la de gran profundidad, destinada a ejercicio en el salto con trampolín. La zona de agua tiene una enorme anchura, sensiblemente uniforme, más que suficiente para que la máxima concurrencia que pueda presumirse la utilice con holgura y desembarazo.

Para el servicio de playa dispondrá el público de cabinas, amplias terrazas, pérgolas, toldos, solariums, piscinas para nadadores y no nadadores, duchas y extenso servicio de vestuario.

### Deportes

Cultivará Playa de Madrid los deportes intensa y extensamente. Remo, motor, water-polo, juegos náuticos, trampolín, carreras de out-boards, lawn-tennis, pruebas deportivas, concursos nacionales e interregionales de natación, etcétera, etc.

### Festivales y atracciones

Habrá festivales diurnos y nocturnos con iluminaciones espléndidas y maravillosos juegos de agua y de luz, piraguas, canoas, caballos de goma, globos, dancings, cinematógrafo, verbenas, fiestas típicas regionales, etc., etc.

### Servicios de comunicación y otros

Todo cuanto la Empresa de Playa de Madrid ofrece a los madrileños no tendría importancia si a éstos faltase la base principal para su fácil ejecución. Para ello cuenta la Empresa con un servicio de autobuses ligeros desde el Metro de la estación del Norte a la playa. En siete minutos puede recoger a todos los que por el Metropolitano quieran acudir a ella. En tal caso, desde cualquier sitio extremo de Madrid servido por el Metro se va a la playa en quince minutos.

Así con todos los servicios de seguridad y confort, café y restaurante y medios rápidos de comunicación, Playa de Madrid garantiza toda suerte de facilidades y comodidades para hacer asequible la concurrencia a las clases sociales madrileñas, sin distinción alguna.

# Comentarios de Herriot sobre el discurso de Stimson

París, 12.—Al recibir a los periodistas, el Sr. Herriot hizo las siguientes declaraciones refiriéndose al reciente discurso del señor Stimson:

«Aprecio la sinceridad con que el Sr. Stimson trata de dar al pacto Braind-Kellog toda su eficacia, provocando en caso necesario una consulta, y es de inapreciable valor oírle decir que el pacto lleva en sí la necesidad de esa consulta.

Francia cree firmemente que es imposible, en interés de la paz dar al pacto el carácter de una declaración, y la buena intención de Francia lo considera como un tratado obligatorio.

Es indispensable que el pacto sea comprendido como una obligación por todos los firmantes, sin restricciones, salvo caso de legítima defensa.

Nosotros estamos reconocidos a los Estados Unidos por hacer saber que no dejarán prescribir un documento de tal valor político y moral.»

El Sr. Herriot terminó diciendo que se reservaba el examen de los medios a emplear para evitar que pudieran ser infringidas las obligaciones solemnes impuestas por dicho pacto.

# Toros en Lisboa

Lisboa, 11.—En Campo Pequeño se lidiaron hoy toros de la viuda de Soler, que resultaron buenos.

Nuncio estuvo muy bien y fué ovacionado.

Chicuelo, superior y fué también ovacionado y coreado por la música en una de las faenas que hizo.

El Estudiante toreó maravillosamente sus toros, y en las faenas de muleta el público pidió que fueran amenizadas por la música, y lo fueron en efecto. El entusiasmo fué grande y continuadas las ovaciones que hicieron al artista.

# La situación minera en Bélgica

Bruselas, 12.—La situación minera es la siguiente:

En Limburgo, el paro ha adquirido una pequeña disminución, pues se han presentado al trabajo unos 1.000 huelguistas; por el contrario, el paro se ha extendido a las minas de Eysden, lo que eleva el número de la proporción de las minas en paro.

En Lieja y Hain se ha registrado también una ligera reanudación del trabajo, ya que unos 400 obreros se han reintegrado a su trabajo.

# La nueva Directiva de la Asociación de la Prensa

En las elecciones celebradas en la Asociación de la Prensa con motivo de la dimisión presentada por la Junta directiva, resultó ésta reelegida en todos sus puestos, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente, D. Alejandro Lerroux; vicepresidente primero, don Alfonso Rodríguez Santa María; secretario primero, D. César Jalón Aragón; ídem segundo, D. Luis Ardila y Bernaldo de Quirós; tesorero, D. Modesto Sánchez de los Santos; contador, D. Francisco Núñez Tomás; vocales, D. Enrique Mariné, D. Guillermo Perrín, don José Joaquín Sanchis y Zabalza, D. Juan Gandullo, D. Vicente Sánchez Ocaña, D. Francisco Ramos de Castro, D. José Montero Alonso y D. Manuel Fontdevila.

En la próxima junta general de la Asociación de la Prensa se procederá a nueva elección para cubrir el puesto de vicepresidente segundo, ya que D. Juan Pujol, que resultó triunfante en la votación de referencia, no reúne las condiciones que determina el artículo 30 del reglamento respecto de los años de permanencia en la entidad como asociado necesarios para desempeñar cualquier puesto de la Junta directiva.

# Las víctimas de la guerra explotarán 12.000 hectáreas de terreno

Nueva York, 12.—Carter, jefe del Ejército del Bono, ha terminado las gestiones que llevaba a cabo para alquilar un territorio mejicano—12.000 hectáreas de terreno—para ser explotadas por los veteranos de la gran guerra.

# Los partidos republicanos

### Círculo Republicano Federal

Por el Comité republicano federal del distrito de la Latina ha quedado constituída la Comisión organizadora del Círculo Republicano Federal del distrito, con domicilio social en la calle de Toledo, 120, y que está integrada por los ciudadanos siguientes:

Presidente, Florentino Yáñez; secretario, Santiago Aroca; vocales, José San Martín, Manuel Martínez Remis, Eduardo G. Gereda, Miguel G. Gereda y Teodoro Vallesa Serrano.

En el domicilio social se admiten adhesiones al mismo.

# UNA SORPRESA

**Los billetes de los tranvías valdrán más que para viajar en ellos**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## LEY MOJADA EN CHICAGO, por Bluff

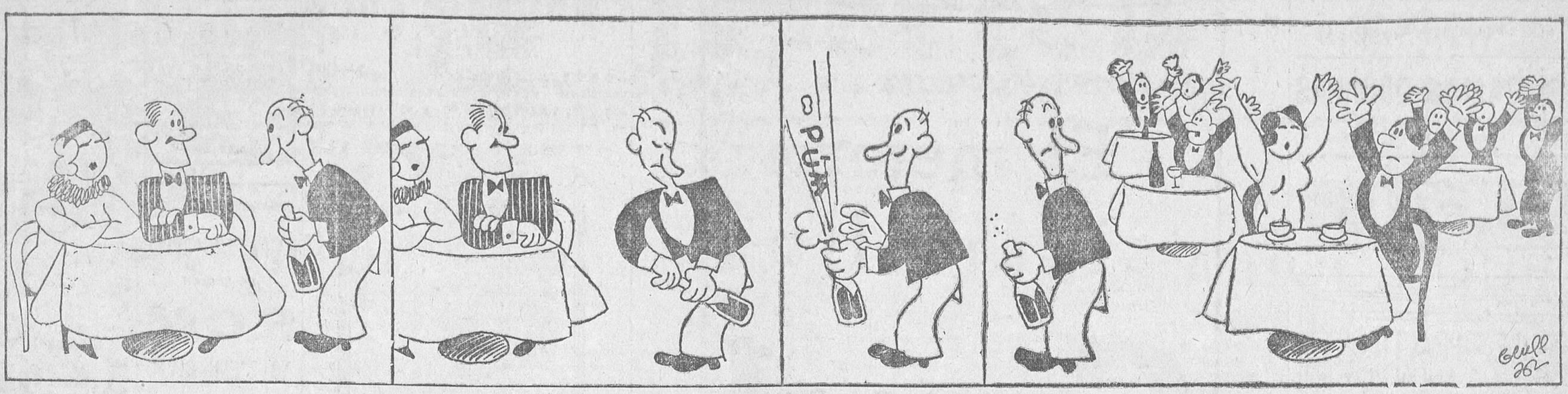


## EL TIEMPO

Al norte de las islas británicas se sitúa una borrasca cuyo influjo alcanza hasta las costas francesas del Canal de la Mancha. Persisten sobre nuestra Península los mínimos barométricos de carácter térmico que hacen que se acreciente la tendencia tormentosa en España. Las presiones altas están sobre Azores.

La temperatura máxima en Madrid fué de 33 grados y la mínima de 21.

**Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional**

Vientos flojos y cielo con nubes. Tormentas locales.

## Anaquiños d'a Terra

Solicitados por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa y otras importantes entidades gallegas, salieron anoche para Galicia los cincuenta individuos que componen estos aplaudidos coros, además de su parejita y parejas de baile.

Esperamos que esta tourné artística sea la consagración oficial de tan simpática entidad.

**BIBLIOGRAFIA**

**MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO**

**nueva edición, ilustrada, obra indispensable, 7 pesetas. AMOR SIN PELIGROS (para esposos), ilustrada, encuadernada, 4 pesetas. A reembolso aumentar 0,50. CULTURA SEXUAL. Apartado 887, MADRID**

## Correo de espectáculos

**ZARZUELA.**—Esta noche, estreno de la revista de actualidad «El buen humor nacional». (Butaca, tres pesetas.) No falte.

**FUENCARRAL.**— El teatro más fresco de Madrid. Todos los días, tarde y noche, el éxito de los éxitos, «Las meninas», con la despedida de la primera «vedette» Aurora Sáiz. El domingo 14, debut de la celebradísima primera tiple Lolita Méndez.

**PLAYA DE MADRID.**—Hoy sábado, inauguración de la mayor playa artificial de Europa, situada en la carretera de El Pardo (Fuentelarreina). Grandes atracciones náuticas, concursos, deportes, piraguas, etc. Presentación de las seis nadadoras del Molitor de París. Al frente, Mlle. F. Moreau, primera medalla de oro de la travesía del Sena, de París. Gran restaurante. Servicio de autobuses desde Cibeles, San Millán, glorieta de Bilbao y glorieta de Cuatro Caminos.

**PLAZA DE TOROS DE MADRID.** El domingo, 14, a las cinco y cuarto de la tarde, tendrá lugar el esperado debut del formidable torero Florentino Ballesteros, hijo del infortunado matador de toros que murió en esta plaza, y al que acompañarán en la lidia de seis bravísimos novillos de la famosa ganadería de D. Graciliano P. Tabernero, Luciano Contreras, que en su última corrida cortó dos orejas y fué sacado en hombros, y José Cerdá, gran artista, que el día de su presentación fué cogido por el primer toro al hacer un quite y no se pudo apreciar la cantidad de torero que tiene.

Los billetes se venderán en la calle de la Victoria, 9, el sábado y el domingo durante todo el día.

**PLAZA DE TOROS DE TETUAN.** Hoy sábado (once noche), corrida nocturna. Tiriti, Chundarata y su Cocinero. Matadores, Bocacha, Cardona y Láinez. Suntuosos regalos. Gradas, una peseta.

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES ESTRENO DEL FILM M. G. M.

**NOVIAS RUBOROSAS**

(La película de las tres bellezas)

por

JOAN CRAWFORD

ANITA PAGE

DOROTHY SEBASTIAN

y

ROBERT MONTGOMERY

## Sección religiosa

*Santos de hoy.*—Santos Hipólito, Casiano, Máximo, Elena y Concordia, mártires; Juan Berchmans y Wigberto, confesores; Radegunda, reina, y beata Gertrudis de Altemburgo, virgen.

## Espectáculos para hoy

**CALDERON.**— (Temporada lírica de verano).—6,45 y 10,45 (presentación de la notabilísima tiple señorita Rivera), Luisa Fernanda (éxito clamoroso). (Butaca, tres pesetas.)

**TEATRO CHUECA.**— 6,45, ¡Qué tienes en la mirada!—10,45, María Fernández. (Butaca, una peseta.)

**ZARZUELA.**—6,45, El barbero de Sevilla y Los claveles.—10,45 (estreno), El buen humor nacional.

**VICTORIA** (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Compañía de vodevil).—A l[illegible] 11, La presidenta.

**ESLAVA.**— (Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco... y Bajo el cielo azteca (estreno).

**IDEAL.**—6,45 (debut del barítono Andrés García), La montería.—10,45 (función monstruo a beneficio del público), La Revoltosa y La montería.

**COMEDIA.**—6,45 y 10,45, éxito clamoroso del programa Fémina de atracciones. Estrella, Luisita Esteso. (Butaca, dos pesetas; noche, tres.)

**FUENCARRAL.**— (Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45, Las meninas (despedida de la primera vedette Aurora Sáiz).

**PALACIO DE LA MUSICA.** — 6,45 y 10,45, Chantage.

**AVENIDA.**—6,45 y 10,45, La danza roja

**GOYA.**— 10,45 (jardín), Embajador sin cartera.

**ARGUELLES.**— 6,45 y 10,45, La isla de los barcos perdidos.

**DOS DE MAYO.**—6,45 y 10,30, El perfume de la dama enlutada.

**CALLAO.**—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El tenorio del harén.

**SAN MIGUEL.**—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Pasa el circo.

**CINE SAN CARLOS.**—(Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45, grandioso éxito de la interesantísima superproducción sonora Maternidad. (Deben abstenerse de presenciar esta película los menores de dieciséis años y las personas excesivamente impresionables.)

**CINEMA EUROPA.**—7 (salón) y 10,45 (terraza), Del mismo barro (totalmente hablada en español).

**METROPOLITANO.** — (Butacas 0,50 y 0,95).—6,45, 10,45 (programa hilarante), Tres de Caballería (por Silm Summerville, dos horas de risa continua). (La Empresa garantiza el éxito cómico.)

**BARCELO.**—6,45 y 10,45 (terraza), Noche de redada (por Ammavella y Albert Préjean).

**CINE DORE.**— (El cine de los buenos programas.) — A las 5 y 10,15, grandioso programa.

**PARDIÑAS.**—6,45, 10,45, Lo eterno (Semilla), (La película de la humanidad.)

**TRIANON SEVILLA** (Magdalena, 30).—Cuadro flamenco. Gran éxito. Consumición, 0,50 pesetas.

URODONAL

específico del reuma

se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

Zendejas Nº 1

MARAVILLOSO DEPURATIVO Y REGENERADOR DE LA SANGRE

Tumores, llagas, varices, herpes, avanicys, etc.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

# ¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

# ¡¡SERVETINAL!!

## GUMMÁ

La eficacia de un producto solamente puede demostrarse por la elocuencia de los hechos

**A continuación publicamos otro interesante caso de curación realizado con D. Pedro Yuncal Moreno, de cuarenta y ocho años, cabo de la Guardia civil de la Orden de Beneficencia del cuartel de Puente del Arzobispo (Toledo), cuyo señor nos remite, además de su certificado de curación conseguida con el SERVETINAL, después de doce años de padecer, una atenta carta, que copiamos a continuación:**

«Sr. D. A. Gummá, Ancha, 1, BARCELONA. Puente del Arzobispo, 23 Junio 1932.

Muy señor mío: A los muchos testimonios de gratitud que usted recibe, ruégole muy encarecidamente admita el mío, que lo es sincero y veraz de cuanto a continuación expongo:

En el mes de Diciembre del año 1925, al salvar de una muerte segura la vida de un semejante, tuve que guardar cama unos días, agudizándose con ello mi enfermedad de estómago (gastritis, estómago descendido), que venía padeciendo unos cinco años.

Después de pasar en este lapso de tiempo períodos agudos de dolor, malestar, falta de apetito, decidí tomar el SERVETINAL por iniciativa propia, manifestándole muy agradecido que su maravilloso producto me ha producido un bienestar y una mejoría tan grande que me enucuentro perfectamente bien, haciendo una vida ordinaria, si bien sujeto a tratamiento.

Reciba, señor, mi agradecimiento como enfermo por el bien que de usted he recibido, habiendo aconsejado a otros enfermos de igual dolencia dicha medicación en esta localidad, los cuales han manifestado una gran mejoría y siguen tomándola por sus buenos resultados.

Autorizándole para que haga público este mi humilde escrito, me es muy grato aprovechar esta ocasión para saludarle atentamente y ofrecerme de usted atento afmo. s. s., q. e. s. m., **PEDRO YUNCAL MORENO.»**

## OTRO CASO BIEN DEMOSTRATIVO

A continuación ofrecemos al público el caso de D. Pascual Such Pérez, de treinta y cinco años de edad, cabo del cuartel de la Guardia civil de Algirós (Valencia).

Dicho señor nos manifiesta que sufrió del estómago desde el año 1919 con dispepsia ácida, intensamente dolorosa.

Después de transcurridas tres horas de las comidas le acometían fuertes ataques en el estómago; otras veces experimentaba intensas palpitaciones en el corazón.

Empezó su tratamiento con el SERVETINAL en Mayo próximo pasado, hallándose actualmente restablecido por completo, por cuyo motivo, y profundamente agradecido a nuestro producto SERVETINAL, gkracias al cual ha podido recuperar su salud, nos remite su certificado de curación, debidamente firmado y con la autorización correspondiente para hacer público su caso en la Prensa.

**Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.**

**PRECIO: 5,80 PESETAS (timbre, 0,30 incluído)**

**En Centros de específicos y farmacias y en Guyoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

**LLOR**
**MEDICO-DENTISTA**
Cerrado hasta el 15 de Septiembre.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

**FABRICA CAMAS DORADAS**
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13.

**OKAL**
DOLOR DE CABEZA — TABLETA 0,25

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS
15 ptas. al mes de 4 alumnos. mes en grupo
CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ
Profesor
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

Publicidad Domínguez
PLAZA MATUTE, 8

El mejor cigarrillo
**Camel**

COMO
**EMBLANQUECER**
SU PIEL
**Una nueva cera, extraída de flores, asombra a los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tan rosada y blanca como la de un niño**

Durante el sueño esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptina, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa y la suaviza tanto, que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de cuarenta años puede fácilmente aparentar treinta y aun menos. La Cera Aseptina se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
**Cortés. Valverde, 8**

**Agentes serios**
Casa financiera belga muy antigua y seria busca para toda España agentes-organizadores activos y capaces para colocación valores «à lots» belgas con sorteos mensuales. Bonita situación reservada a elementos enérgicos. — **Importantes e inmediatas ganancias.** Escrib.d 17.251. Agenc.a Havas, Bruxelles.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
**ROM**
NO TIENE RIVAL

**FOSFORATOL**
EL MEJOR DIGESTIVO

**Anisete Venus**
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
**Representante: Bodegas de Los Ceas**
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

**ESTADISTICA** 65 plazas 3.000 ptas. No exígese título. Admítense señoritas. Instancias Noviembre. Admitimos oyentes clases antes matricularse, sin ulterior compromiso. Apuntes propios para nuestros alumnos. Regalamos prospecto con programa. Magnífico internado. **ACADEMIA MURO. DESENGAÑO, 12, MADRID.**


# Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

## ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Liquidación muebles. 3.000 sillas, 2.000 sillones, 2.000 lavabos, 1.000 mesas, 1.000 camas, 500 mecedoras, 3.000 perchas, muchísimos más muebles. Ventura Vega, 14.

Torrijos, 29, segundo centro, dos días. Bargueño frailero antiguo, jarrones, bonitos bodegones, magnífica máquina escribir nueva. Otros efectos.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

## ALQUILERES

Vicente Martín Arias, 23, cerca Puente Toledo. Exteriores, 45 pesetas; interiores, 40.

Jerónima Llorente, 26, Cuatro Caminos. Exteriores, 65 pesetas; interiores, 50.

Local con vivienda, tres huecos. Cuatro Caminos. Jerónima Llorente, 26. Pesetas, 140.

Alquilo bonito exterior ventilado. Fray Luis de León, 6.

Oportunidad. Tienda dos huecos y vivienda, 75 pesetas. Hernani, 39.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Pisos balcones, 12 duros. Provisiones, 9.

Alquilo portal céntrico, económico, propio relojero o cintera. Razón: Santiago, 26, zapatería.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

## AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión, todas medidas. Compra, venta, reparaciones recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Auto-París. Enseñanza completa, carnet toda documentación, incluídas 108 pesetas. Facilidades pago. Fuencarral, 139.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

## CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100. Chamartín de la Rosa.

Vendo casa cuatro plantas, agua, luz, alcantarillado, tranvía. Marcelo Usera, 26. Prado (Puente Princesa).

## COLOCACIONES

**Demandas y Ofertas**
**Diez cts. palabra**

### OFERTAS

Contramaestre capacitado necesítase para fábrica marroquinería, próxima instalarse. Dirigir ofertas al número 3.712. Apartado 911, Madrid.

Sueldos fijos 300-500 pesetas trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Urge nodriza, sueldo treinta duros; niño recién nacido. — Palma, 7.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Industrias Luidoro facilita 250-300 pesetas mensuales trabajando horas libres propios domicilios capitales, pueblos. Apartado 3.056.

Falta operario muy práctico máquina lijadora. Ebanistería. Inútil sin certificado práctica, buenos informes. Por escrito, Ventura de la Vega, 1, portería.

Falta buena maquinista para medias. Colegiata, 5, segundo.

Falta nodriza, 25 duros. Mesón Paredes, 47.

Admito comisionistas viajantes 50 0/0. Manuel Alepuz (Valencia).

Aprendiza para pantallas de seda necesito. Calle del Angel, 8, segundo.

Se solicita obrero especializado en letras cinc. Jaén, 4.

Se solicitan 20 bobinadoras material eléctrico en fino. Jaén, 4.

### COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta, Plaza Progreso, 10.

## COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. — Santa Bárbara, 2.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

## ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

## LIBROS

El Desastre». Novela de la pérdida de Filipinas. Sensacional. Por Fernández de Rota; 64 páginas, 8 pesetas. Venta exclusiva: Agencia Española de Librería, P. Margall, 18, Madrid, y principales librerías.

## OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

## SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

## TRASPASOS

Huevería, frutería céntrica por no poderla atender. Razón: Trujillos, 7, huevería.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

## VARIOS

Satisfecho quedará pidiendo sus comidas a Excelsior. Pontejos, 2.

Toda persona quiera crearse buen negocio y ganar mucho dinero, escriba Editorial Albero. Avenida Pablo Iglesias, 8, Madrid.

Está usted enfermo? Curará con infalibles específicos Zecnas. Folletos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7.

Caballeros, aprendan bailes en plaza del Carmen, 1.

Pida sus comidas a Excelsior. Pontejos, 2.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

Sirve a domicilio comidas extraordinarias Excelsior. Pontejos, 2.

Relojes y cronómetros «Nonosu», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Excelsior, Pontejos, 2, sirve magníficas comidas en sus aparatos patentados.

## VENTAS

Se venden tubos usados de caldera de vapor. Santísima Trinidad, números 33 y 35.

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes. Gesellschaft fuer Elektrische Apparate m. b. H., patente número 109.172, por «Disposición de corrección para aparatos destinados a determinar la dirección de la gravedad (plomada) en vehículos terrestres, acuáticos o aéreos». Kaspar Winkler, patente número 111.899, adición a la principal 111.894, por «Mejoras en un procedimiento para mejorar las masas de betún y asfalto adicionales o no de alquitrán». A. Lulki, patente número 113.298, por «Disposición indicadora luminosa para armaduras eléctricas, especialmente interruptores y similares». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. — Apartado 365, Madrid.

Sombreros casi regalados. Guinea. Bordadores, 12.

Patente número 105.122, «Un sistema de diafonómetro». Se conceden licencias explotación. — Agencia Oficial de Propiedad Industrial. Salazar. Madrazo, 22.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

**¿CALLOS?**
JUANETES, OJOS DE GALLO, ETC
CALLICIDA "TITAN"
(PATENTADO)
Los extirpa de raíz en dos días
¡HAGA USTED LA PRUEBA!
PRECIO, UNA PESETA EN TODAS PARTES. POR CORREO, 1,40
Farmacia Monturiol, SAN BERNARDO, 70, Madrid


## CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Matriz, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 3. Consulta diaria, incluso domingos.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una contidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

## DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

## ESPECIFICOS

Reconstituyentes a granel, preparación excelente. Kola, Glicerofosfatos granulados, Jarabes Rábano, Hipofosfitos, Lactofosfato, Hemoglobina, Vinos Quina, Peptona, Hemoglobina, Lactofosfato, Iodotánico. Kilo, 6 pesetas, Laboratorio Español. Villegas. Jardines, 15, principal. Pida catálogos especialidades.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

## FINCAS

En 16.000 pesetas vendo precioso chalet sin estrenar, en carretera Pozuelo, espacioso, con mucha agua. Lucas. Estación Pozuelo. Teléfono 87.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS**

**Quioscos de LA LIBERTAD**

**PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012